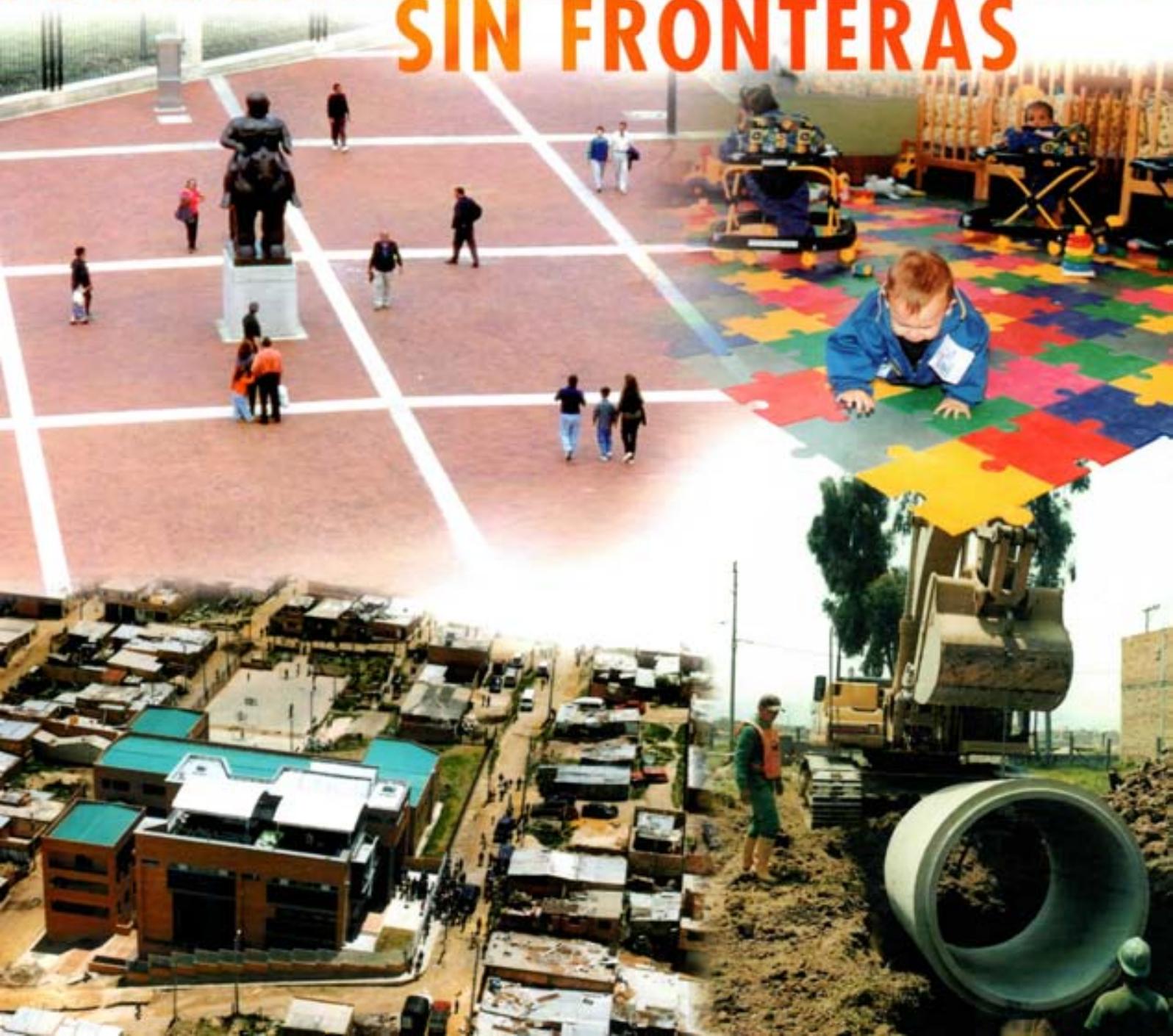


BOGOTÁ

LA BOGOTÁ DEL TERCER MILENIO | HISTORIA DE UNA REVOLUCIÓN URBANA

SIN FRONTERAS





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Uno de los presupuestos esenciales de la filosofía que rige las actuaciones de la administración del Distrito Capital es mantener una continua y clara comunicación con los habitantes de la ciudad, como receptores directos de la gestión y protagonistas cotidianos de la realidad de la capital de la República.

Por eso, al terminar el período 1998 - 2000 al frente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el gobierno distrital encabezado por el Alcalde Mayor, informa a la comunidad sobre su gestión mediante el presente documento, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política y en el Artículo 91 de la Ley 134 de 1994, a través de la cual el legislador estableció los mecanismos de participación ciudadana.

BOGOTÁ

LA BOGOTÁ DEL TERCER MILENIO | HISTORIA DE UNA REVOLUCIÓN URBANA

SIN FRONTERAS



LA BOGOTÁ DEL TERCER MILENIO

Entre 1998 y 2000 Bogotá vivió una revolución urbana que sentó las bases para que sus habitantes se comprometieran con otra manera de vivir.

Un antiguo modelo de ciudad —que ya no funcionaba adecuadamente— fue reemplazado por otro nuevo y totalmente incompatible. La conciencia de ese desajuste fue clara para el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño, quien la sintetizó en una frase: "Íbamos a 800 kilómetros por hora en el vagón restaurante de un tren, directo a estrellarnos contra una pared".

Los elementos del modelo anterior habían perdido su vigencia. No tenía sentido una sociedad donde no se cumplía el principio constitucional de poner el interés general por encima del particular. La ciudad había entregado sus vías públicas y sus recursos para el desplazamiento de una minoría de sus habitantes en automóviles privados. El transporte público había completado su ciclo empresarial —ya no era rentable— y, además, no había sido una solución digna y segura para el desplazamiento de la mayoría de sus habitantes.

La apropiación por parte de los particulares del espacio público era evidente. No existía una noción que definiera dicho concepto como el espacio esencial de la ciudad. Cerramientos, apropiaciones, ocupaciones: la tiranía privada se había adueñado de lo público. Ese atropello había alcanzado su máxima expresión en la inexistencia del andén como el lugar obligatorio del desarrollo urbano. Una ciudad que otorgaba prioridad al automóvil —al servicio del cual había puesto sus instrumentos de planeación y gestión— veía con naturalidad que la máquina se adueñara de todos los espacios.

La ciudad desconocida, desintegrada y de la cual sus ciudadanos tenían una mala imagen, muy lejos de las estrellas, era también una ciudad dividida. Los estratos eran en realidad dos: los habitantes que tenían carro y los que no. Y la ciudad estaba dividida en dos partes iguales: la legal y la ilegal. Quienes vivían en esta última estaban totalmente marginados; su condición impedía suministrarles los servicios básicos —en especial el acueducto— y los obligaba a vivir en ambientes depreciados, pesarosos e implacables con los niños. No había futuro.

Los ciudadanos coincidían en la apatía para emprender esfuerzos colectivos. Defendían su entorno mínimo, casi doméstico, pero desconocían el compromi-

so colectivo. La educación era clasista; por lo tanto, las instalaciones educativas públicas vivían al borde de la miseria, la preparación de los más pobres repetía el ciclo de la pobreza. De otro lado, la dispersión institucional era una constante administrativa. Cada entidad marchaba por su lado y no existía una coordinación que enfocara el trabajo.

Eso pasaba en una ciudad que, sin embargo, tenía sus finanzas saneadas. No era, pues, un problema de plata. Era cuestión de fijar una meta y dirigirse hacia ella con voluntad política. Pero era, sobre todo, un asunto más profundo y a la vez más sencillo: proponer a una ciudad densa, de 198,2 habitantes por hectárea, otra forma de vivir sobre la base de reconocer sus particularidades. Durante tres años se trabajó en esa dirección, privilegiando a los más débiles, sobre todo a los niños, para quienes tiene sentido la construcción de una ciudad nueva. El 29 de octubre de 2000, cuando la ciudadanía aprobó mayoritariamente una actitud a largo plazo frente al uso del automóvil particular, quedó claro que la semilla estaba sembrada.

"La Bogotá del Tercer Milenio - Historia de una revolución urbana" relata los aspectos más importantes de este proceso y sintetiza sus logros más significativos. Concebida de manera temática, hace énfasis en aquellas acciones que representan un corte definitivo con respecto al modelo anterior y en las razones filosóficas que las sostuvieron, como un ejemplo de inversión social: la construcción



de una ciudad sin fronteras, el valor del espacio público y del transporte colectivo y el ejercicio de una acción social basada en el bienestar de los niños y de los más pobres. Una ciudad para todos es un escenario para la felicidad, entendida como un valor social logrado en el reconocimiento del otro, en la convivencia.

RECURSOS CON UN PROPÓSITO

Al comenzar la Administración, Bogotá se encontraba en una situación financiera equilibrada. Los niveles de inversión entre 1995 y 1997 no fueron bajos y las finanzas se habían manejado en forma responsable. Por ello, al mismo tiempo que era preciso conservar esa característica, se requería avanzar sobre dos bases en la consecución de recursos importantes que financiaran el nuevo modelo de vida que se proponía a los habitantes: mejorar la calidad de vida general y disminuir la pobreza en zonas marginales. La Administración planteó estrategias que le permitieron generar dos tipos de recursos: extraordinarios, para financiar estas grandes necesidades coyunturales, y permanentes, para hacer más sólida la posición financiera del Distrito.

La misión de la Alcaldía Mayor es colocar recursos a disposición de las entidades ejecutoras para que éstas los traduzcan en mayor bienestar para los ciudadanos. La Administración fue consecuente con ese principio. Los recursos no son un fin, sino un medio para conseguir objetivos definidos por la ciudadanía al elegir mayoritariamente un programa de gobierno.

La estrategia financiera planteada en el Plan de Desarrollo se basó en la decisión de buscar recursos extraordinarios importantes; el atraso en inversiones de la ciudad era evidente. Bogotá tenía una situación financiera equilibrada, pero mostraba una gran brecha entre los recursos usualmente disponibles para inversión y el monto de las inversiones requeridas para prestar niveles adecuados de servicio y cobertura. Entonces, se plantearon algunas iniciativas fundamentadas en esquemas de manejo de gestión que implicaran ahorros en los recursos de funcionamiento y un mejor uso de los recursos de inversión.

A finales de 1997, Enrique Peñalosa Londoño, como Alcalde Electo, impulsó en el Concejo de Bogotá el incremento de la sobretasa a la gasolina. La aprobación de la iniciativa —Acuerdo Número 23 de 1997— permitió pasarla del 14 al 20 por ciento, lo cual ha generado 30.000 millones de pesos anuales con destino al mantenimiento de la malla vial y al Sistema Integrado de Transporte Masivo. Gracias a la iniciativa de la ciudad, en 1998, con una eficaz gestión ante el Congreso de la República, se logró la unificación de la sobretasa en todo el país.



Cuando se puso en marcha el ambicioso Plan Antievasión, encaminado a recaudar la cartera morosa de los grandes evasores de impuestos, se obtuvieron 62.000 millones de pesos en 1999, que superó la meta establecida de 58.000 millones de pesos; en el año 2000 ese monto ascendió a 70.000 millones de pesos. Para lograr esos recaudos se utilizaron instrumentos como el remate de predios por atrasos en pagos del impuesto predial, la actualización de la base de datos del impuesto de vehículos —que permitió hacer operativos para identificación de evasores en centros comerciales y parqueaderos públicos y privados— y la entrega de cartera vencida para cobro persuasivo que adelantarán empresas privadas:

Se ha hecho un esfuerzo para simplificar los trámites del Impuesto Predial de los estratos uno y dos, y establecer valores fijos de avalúo basados en el salario mínimo. De igual forma, se han reducido las sanciones, se han aumentado los tiempos especiales de pago y se han dado facilidades para que los grupos menos favorecidos de la ciudad se pongan al día con sus impuestos.

La actualización de la información catastral repercutió en un mayor recaudo del Impuesto Predial. De acuerdo con el Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos*, y a través de los procesos catastrales de formación, actualización y conservación, se logró consolidar el inventario predial de la ciudad. La Administración quedó con una base de datos actualizada, confiable y de gran utilidad para entidades públicas y privadas, empresas de servicios públicos, propietarios y poseedores de inmuebles.

Gracias al trabajo realizado por el Departamento Administrativo de Catastro, la Administración alcanzó la información catastral urbana de todo el Distrito Capital: en sus archivos quedaron registrados 1.700.000 predios. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta todos los estratos y localidades en que se encuentra dividida la ciudad, se llevó a cabo la actualización catastral de 1.085.027 predios.

Se simplificaron los sistemas de declaración y pago de los pequeños contribuyentes en los dos impuestos más importantes: Industria y Comercio y Predial. Se eliminaron las exenciones a algunas entidades financieras y se establecieron facilidades tributarias a los parqueaderos, como un mecanismo para fomentar su construcción y multiplicarlos; el objetivo es que la gente tenga facilidad para guardar sus carros y aproveche los nuevos espacios peatonales.

Una intensa gestión de la Administración logró que la Empresa de Energía de Bogotá se convirtiera en uno de los pilares del desarrollo de la ciudad. La compañía figura entre las cinco empresas más grandes de Colombia y pertenece en un 81,6 por ciento al Distrito Capital. La EEB realizó un proceso de reducción de capital y en 1999 entregó a las finanzas del Distrito cerca de un billón de pesos, es decir, 500 millones de dólares.



Puro facilitar a los bogotanos la cancelación del Impuesto de Industria y Comercio se modificó su forma de pago; ahora las personas naturales, con máximo dos establecimientos de comercio, deben hacerlo una sola vez al año y no bimestralmente.



Esta cifra fortaleció la capacidad financiera de la ciudad y se convirtió en inversión social representada en la construcción y rehabilitación de vías para vehículos particulares y para TransMilenio, bibliotecas, colegios y parques, entre otras obras. Se tiene proyectado que la EEB se convierta en una fuente de recursos para la ciudad con el pago de dividendos de estas inversiones, que se calculan en 150.000 millones de pesos al año, dependiendo de la operación de cada una de sus compañías vinculadas: Codensa S.A., Emgesa S.A., Gas Natural S.A., Isa S.A., Isagen S.A. y Electrificadora del Meta S.A.

Una de las grandes discusiones públicas en los tres años de la Administración se dio alrededor del cobro del alumbrado público, que la ciudad paga a la empresa Codensa. Este servicio se paga con cargo a los ingresos corrientes del Distrito, que podrían ser alternativamente destinados a reducir los rezagos de inversión social. La Administración presentó al Concejo un proyecto de acuerdo para cobrar el servicio a los usuarios. De haber sido aprobado, el Acuerdo habría generado obligaciones mensuales para los contribuyentes entre los 5.000 pesos, para estrato seis, y los 500 pesos, para estrato uno; también habría permitido liberar recursos para inversión del orden de 60.000 millones de pesos anuales.

Otro tema importante fue la propuesta del cobro de peajes a la entrada de Bogotá. Buena parte del parque automotor que circula en la ciudad no paga Impuesto de Vehículos Automotores y cerca del siete por ciento de los carros y camiones que diariamente circulan constituyen parque automotor flotante. Además, los peajes que se cobran en cercanías de Bogotá son recaudados por Cundinamarca y la Nación. La Administración presentó un Proyecto de Acuerdo, que de ser aprobado podría suministrarle a la ciudad cerca de 62.000 millones de pesos anuales, destinados a la construcción, recuperación y mantenimiento de la malla vial distrital, por parte únicamente de los vehículos particulares ya que los de servicio público estarían exentos.

Otras iniciativas encaminadas a la consecución de recursos fueron: la valorización por beneficio local; el reajuste de tarifas en servicios públicos, que de manera real no se hacía desde 1982; la obtención de recursos a partir del POT, gracias a la inclusión del cobro de la participación en la plusvalía generada por decisiones de la Administración que permitan aprovechamientos más rentables del terreno, y la obtención de recursos de las cajas de compensación familiar que garantizan el funcionamiento de los jardines sociales.

Por otra parte, la Administración Distrital llevó a cabo una serie de cambios en el enfoque gerencial que le permitieron optimizar los recursos disponibles. Uno

de estos cambios consistió en mejorar el perfil del endeudamiento. A finales de 1997 el Distrito tenía un endeudamiento que, si bien no era alarmante, sí mostraba debilidades en cuanto al plazo y la concentración de los pagos. La Administración diseñó y puso en marcha una estrategia de mejoramiento del perfil del endeudamiento que apuntó no sólo a cumplir con las metas, sino a mejorar la situación de las finanzas distritales.

Otro cambio de enfoque estuvo dirigido a mejorar la calidad de la información contable, la cual, como herramienta gerencial, solía aprovecharse de manera mínima. Tomando en cuenta que la información contable recoge la historia y las consecuencias de las decisiones de las anteriores administraciones, fue diseñado un sistema que consolidará toda la información contable del Distrito. También se debe destacar que la Administración profundizó en el conocimiento de sus contribuyentes; esta información sirvió para reformar los procedimientos tributarios, lo cual benefició a la ciudad. Todo hizo parte de un concepto que relaciona información y sistematización, como otra forma de concebir la función de la Secretaría.

Durante este período la Secretaría de Hacienda también llevó a cabo una importante gestión sobre los activos y pasivos de entidades liquidadas. Antes de 1998, las administraciones distritales habían acumulado inventarios obsoletos de las entidades liquidadas, esto condujo a la Administración a un profundo esfuerzo por sanear toda la documentación correspondiente a sus activos y pasivos.

LOGROS ENTREGADOS A LA CIUDAD

La Administración logró en el período 1998–2000 una ejecución del 112 por ciento de los ingresos planteados en el Plan de Desarrollo para la financiación del Plan de Inversiones, sin incluir los 2.2 billones de pesos que habrían podido obtenerse de la venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Este esfuerzo se llevó a cabo manteniendo unos niveles muy sostenibles de endeudamiento y una buena situación financiera: la calificación crediticia fue mejorada de AA a AA+; sin embargo, la Administración todavía cree que debe venderse la ETB en el menor tiempo posible, puesto que el costo de oportunidad para el Distrito por capitalizarla es muy alto, si se tienen en cuenta los habitantes de Bogotá y los múltiples usos alternos de los recursos disponibles para la inversión.

Dentro de este proceso llevado a cabo por la Administración, se realizó un cuidadoso estudio actuarial, una estricta confrontación de la información con los pensionados —trabajo de gran importancia, dado que compromete recursos





del corto, mediano y largo plazo que superan los dos billones de pesos— y se inició la conformación de un patrimonio autónomo que será entregado por licitación al sector financiero.

Hasta 1998, la programación presupuestal del Distrito Capital se llevaba a cabo de manera manual. No había interconexión con las entidades y existían grandes dificultades para acceder a ellas; por esta razón se puso en marcha el sistema de información presupuestal PREDIS, con el cual se logró contar con la información en tiempo real. Además, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, se trabaja en la implementación del sistema PREDIS en los Fondos de Desarrollo Local.

Al igual que en las empresas de servicio público, en la Secretaría de Hacienda hubo un cambio radical en los procesos de atención al cliente. A comienzos de 1998 no se contaba con un prototipo de atención a los contribuyentes; había dos problemas básicos: demora para realizar los trámites —un promedio de cuatro horas— e incomodidad en las instalaciones —sótano del Centro Administrativo Distrital—. La Administración diseñó y probó un modelo de atención a los ciudadanos con resultados muy satisfactorios.

Igualmente se entregarán sistematizados más de 150 flujos de información externos que incluyen temas presupuestales, contables y de tesorería. Por primera vez se llevó a cabo un profundo análisis de la estructura institucional del Distrito Capital.

Hasta 1999, la ciudad contaba con un presupuesto que entregaba información acerca de los rubros de gasto agregados del Distrito Capital. La herramienta que presentó la Administración en el año 2000 muestra cuáles son los compromisos que se adquiere con la ciudad en términos de bienes y servicios entregados y cómo se asignan los recursos financieros a dichos productos.

Todo lo anterior ratifica un muy buen ejercicio de planeación y una coherencia entre el Plan de Gobierno, el Plan de Desarrollo y los presupuestos anuales.

EFICIENCIA INSTITUCIONAL

La necesidad de modernizar la Administración del Distrito Capital surgió también como un tema importante para la administración. Se trataba de una estructura plana, donde todas las entidades responden en forma directa al Alcalde, donde no se tienen organizaciones jerárquicas o sectores para decisiones estratégicas y cuyo diseño fundamental data de mediados de siglo, demandó un estudio integral de las instituciones y organizaciones públicas de Bogotá en términos de su orientación a resultados.

"El Distrito debe tener un gobierno eficiente, con personas bien remuneradas, altamente calificadas y motivadas. Cada peso que canalice la Administración debe producir el máximo beneficio posible, en términos de objetivos bien definidos. No puede haber más empleados y trabajadores de los estrictamente indispensables. Esto no genera desempleo, ya que cualquier peso ahorrado se invierte en proyectos que generan empleos a muchos bogotanos", señaló el Programa de Gobierno, presentado en agosto de 1997.



Los resultados están a la vista: ha habido unidad de gestión y mayor grado de coordinación entre las entidades y la capital ha sido manejada con modernos parámetros gerenciales que han roto con todos los esquemas del pasado.

En suma, se buscó establecer una gestión pública que en todas sus instancias promoviera una administración eficiente y respetuosa del ciudadano.

La estrategia de eficiencia institucional apuntó a que el Gobierno Distrital cumpliera con sus funciones con la mayor efectividad y el menor costo posible para atender los problemas de los ciudadanos. También estuvo dirigida a aumentar los niveles de gobernabilidad en la ciudad, a garantizar la atención de las demandas de los usuarios y a optimizar la asignación y ejecución del gasto público dentro de un escenario de recursos limitados, mediante el impulso y consolidación de los procesos de descentralización y modernización del Distrito Capital.

El programa de eficiencia institucional está encaminado, fundamentalmente, a restablecer la confianza en las diferentes instancias de la Administración, con el respeto que el ciudadano se merece, mediante una estrategia de gestión pública que incluye los siguientes tipos de acciones:

CORREO DE VOZ: APORTE A LA EFICIENCIA

El Alcalde Mayor y 1.000 funcionarios de la Administración se comunicaron permanente y directamente a través del correo de voz; así agilizaron decisiones y crearon un importante flujo de información al instante. Este sistema de comunicación funciona mediante buzones individuales donde se pueden dejar y recibir mensajes. Pertenecen al sistema el Alcalde Mayor, los alcaldes locales, miembros del gabinete, funcionarios distritales de todos los niveles.

El correo de voz ha ayudado a la Administración a convertirse en una organización menos jerárquica, donde hay un acceso directo a todos los funcionarios, comenzando por el Alcalde. Su uso redundó en una disminución de la correspondencia enviada, un notable ahorro de tiempo, una mejora en la productividad y una evidente disminución en las llamadas telefónicas y el tiempo que se invertía en ellas. El sistema funciona desde el 13 de julio de 1998, tuvo un costo de 145 millones de pesos, es atendido por 24 líneas telefónicas y el promedio de duración de un mensaje es de 0,8 minutos. El Alcalde Mayor recibió y contestó un promedio de 60 mensajes al día, los cuales habría sido imposible atender sin este moderno sistema de comunicaciones.



- a. Fortalecimiento de la descentralización.
- b. Modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública.
- c. Modernización del sistema financiero del Distrito, para reducir la evasión tributaria y garantizar el aumento sostenido de los ingresos.
- d. Participación ciudadana.
- e. Modernización y fortalecimiento del Concejo de Bogotá y de los organismos de control.

UNIDADES EJECUTIVAS DE LOCALIDADES

La Administración se sumó al ejercicio de la descentralización a través de un sistema destinado a mejorar la eficiencia de las localidades y el manejo de los recursos asignados. Se crearon las Unidades Ejecutivas de Localidades, UEL, cuya tarea fue gestionar la ejecución eficiente de gran parte de los recursos de las localidades basándose en las propuestas que hacen las Juntas Administradoras Locales, JAL, y la comunidad, con fundamento en los proyectos de la Administración y las iniciativas que promueven los alcaldes locales.

El Decreto Número 1421 de 1993 estableció, como parte de la descentralización territorial del Distrito, la creación de los Fondos de Desarrollo Local con personería jurídica y patrimonio propio. La prestación de los servicios y la construcción de las obras que son competencia de las Juntas Administradoras Locales deben financiarse con cargos a los Fondos de Desarrollo Local.

El Artículo 92 del mismo Decreto dice que, aunque el Alcalde Mayor es el representante legal y ordenador de los gastos de estos fondos, puede delegar parcial o totalmente estas funciones. En desarrollo de esta norma y mediante los

LOS CLIENTES DEL DISTRITO

Mejorar la calidad de atención que reciben los ciudadanos al acercarse al Distrito —para realizar un trámite, formular una queja, hacer un pago, obtener una información o utilizar un servicio— motivó la creación del Proyecto de Atención a los Clientes del Distrito, PACD, ya que las interacciones de los habitantes y las entidades públicas vinculadas a la Alcaldía Mayor eran de muy baja calidad: largas colas, tramitomanía, ineficiencia, movilización innecesaria, atención hostil, etc. Las soluciones de atención que el Distrito ofrecía representaban la visita a distintas ventanillas especializadas de diferentes instituciones y en diversos lugares de la ciudad.

El PACD se diseñó considerando las experiencias de ciudades como Nueva York, Madrid y Londres; permite mejorar la calidad de la atención, reducir los costos de interacción con la ciudadanía, aumentar los ingresos, incrementar el conocimiento de las necesidades y problemas de los ciudadanos, posicionarse competitivamente y mejorar la calidad en la toma de decisiones. La cadena de funcionamiento del PACD está integrada por un sistema de diagnóstico y documentación, una unidad de gestión, un sistema de información y orientación, un sistema de información transaccional, un canal de interacción en Internet, un centro de atención de llamadas y, por último, puntos de atención presencial divididos en puntos de información y radicación y puntos de pago de barrio.

Decretos Números 533 y 698 de 1993 y 050 de 1994, se delegaron las funciones inherentes a la contratación en los alcaldes locales.

Este modelo, que abarcó dos periodos de Gobierno en el Distrito Capital, evidenció numerosas irregularidades y fallas, según los informes de gestión de las localidades presentados por la Contraloría Distrital y los informes del Programa de Contralorías Cívicas Localidad Total.

Los informes bianuales para 1992-1994 y 1995-1997 de la Contraloría Distrital reportaron, entre otras, las siguientes fallas:

- Obras y proyectos no prioritarios: la mayoría de los proyectos no obedecían a un inventario real de necesidades ni a un orden de prioridades; por lo tanto, las obras contratadas desconocieron los sectores de las localidades que más las necesitaban.
- Obras contratadas de mala calidad: muchas de éstas debieron ser demolidas o siguen inconclusas.
- Falta de transparencia en los procesos de contratación: casi en la totalidad de los casos la contratación se hizo de manera directa, desconociendo el tiempo del proceso licitatorio que requería por la magnitud y cuantía de los proyectos.
- Falta de coordinación entre las entidades distritales: en algunas oportunidades en una misma localidad se ejecutaron obras que adelantaban otras entidades; también se suscribieron varios contratos para la adquisición del mismo tipo de elementos.
- La cantidad de tiempo demandada por los procesos contractuales era de tal magnitud que los mandatarios estaban descuidando otras actividades aún más importantes en el ejercicio de su gestión, como la atención a las comunidades o el seguimiento a los proyectos en ejecución.

La UEL de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá trabajó en aquellas localidades que asignaron recursos para obras de acueducto y/o alcantarillado. El desarrollo de procesos internos que garantizaran agilidad y oportunidad en la contratación fue complementado con numerosas reuniones con la comunidad.





Ante los problemas que día a día debilitaban el desarrollo de obras y proyectos necesarios para el progreso de las localidades, se hacía indispensable fortalecer el proceso de descentralización, no sólo para lograr una mayor eficiencia, sino, para lograr una mayor participación de la ciudadanía en la definición de los destinos colectivos y un mayor sentido de pertenencia de las comunidades con la localidad en la cual residen.

El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 1998-2001 *Por la Bogotá que Queremos* planteó, dentro de la estrategia de Eficiencia Institucional, el programa Fortalecimiento de la Descentralización, encaminado a "optimizar la eficiencia de la inversión de las localidades y no crear burocracias adicionales, buscando que la contratación que éstas lleven a cabo se haga a través de entidades especializadas".

Partiendo de estas premisas y objetivos, en enero de 1998, mediante el Decreto Número 022, se suspendió temporalmente la delegación conferida a los alcaldes locales en materia de contratación y ordenación de los gastos y pagos.

Posteriormente, con el Decreto Número 176 de febrero del mismo año, se delegaron dichas funciones en las entidades del sector central y en los establecimientos públicos, y se crearon las UEL, coordinadas por la Secretaría de Gobierno.

Se crearon diez UEL en total, conformadas por grupos interdisciplinarios —designados por la entidad del sector central a la cual perteneciera cada unidad— encargados de todos los aspectos relacionados con la "planeación, programación, revisión y elaboración de los componentes técnicos y legales de todos y cada uno de los proyectos de las localidades".

Este nuevo esquema de contratación, formulado por la Administración, creó un modelo original que nunca antes se había propuesto en el Distrito. Adicionalmente, el Decreto Número 176 de 1998 ordenó buscar las calidades, especificaciones téc-

PROCESOS MÁS RÁPIDOS

La eficiencia de la Administración se refleja en la capacidad de mantener un personal estable, reducir los gastos de funcionamiento por empleado y mejorar la productividad laboral. Hay muchos ejemplos de este tipo pero sobresale cómo los procesos de legalización de barrios fueron reducidos de ocho años a siete meses; en tres años se legalizaron 316 barrios. Al comenzar la Administración, la red oficial de alcantarillado de la ciudad tenía una longitud aproximada de 6.477 Km. La gestión de la Administración aumentó esta cifra en un 18 por ciento. También son representativas las cifras de renovación de redes, según las cuales para el periodo 1998-2000 se han renovado 934 Km. de acueducto y 23 Km. de alcantarillado.

nicas, costos y condiciones económicas más favorables en la contratación de los proyectos, basándose en los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993.

Las UEL tienen una función netamente ejecutiva: se encargan de llevar a cabo el estudio de viabilidad, de conformidad con los términos de referencia que adjuntan las alcaldías locales, la disponibilidad presupuestal y la ficha técnica del proyecto. Una vez evaluada la solicitud, las UEL inician el proceso de contratación de manera autónoma y lo llevan hasta su liquidación y pago final.

En alcaldes locales se delegan las facultades para contratar y ordenar los gastos y pagos relacionados con la prioridad Eficiencia Institucional de los Planes de Desarrollo Locales, así como la facultad de firmar convenios interadministrativos de cofinanciación y la supervisión general de todos los contratos con cargo al Fondo de Desarrollo Local en su respectiva localidad.

El desempeño positivo de las UEL se puede percibir en la eficiencia de ejecución durante los dos primeros años de gestión, correspondiente a 215.000 millones de pesos. Así mismo, el avance y progreso se evidencian en el incremento de ejecución presupuestal entre 1998 y 1999, que aumentó en trece por ciento.

Este creciente desarrollo se debe, además, a que ahora las UEL cuentan con más profesionales y a que, con el Decreto Número 518 de 1999, se eliminaron algunos obstáculos detectados en el funcionamiento, como las comisiones de trabajo y la unificación de los avales técnicos; en este último caso, de tres avales que se requerían



EL ARCHIVO DEL DISTRITO CAPITAL

El Proyecto Diseño y Organización de Archivos Institucionales y Construcción del Archivo Distrital, de la Secretaría General, tiene como objetivo crear e implementar el Archivo del Distrito Capital y un sistema único de administración de documentos y archivos, para unificar la actividad en el Distrito Capital.

Se busca que en el año 2003 el Archivo General del Distrito sea una entidad reconocida por su función administrativa de preservar la memoria y la historia institucional de Bogotá. La implementación se inició en el año 2000 y desarrolló cada una de sus etapas por medio de los jefes, responsables y suplentes de los archivos centrales. Tres funcionarios fueron designados como responsables de la implementación y el desarrollo del sistema en 41 entidades distritales. El Archivo Distrital estará ubicado en la manzana 7 de la Urbanización Nueva Santa Fe, en un área de 15.985 metros cuadrados. Con el apoyo de la Sociedad Colombiana de Arquitectos se organizó un concurso para escoger el diseño del anteproyecto arquitectónico. Se recibieron 33 propuestas de todo el país y los ganadores se proclamaron el 5 de septiembre de 2000. Para el 18 de diciembre estaba prevista la apertura de las licitaciones para las obras de cimentación y estructura, obra negra, instalaciones técnicas y acabados e interventoría.

En 1998 se destinó un presupuesto de más de 142.000 millones de pesos para las alcaldías locales, que aumentó a 170.000 millones en 1.999. Nunca antes en la historia de la ciudad las localidades habían tenido un presupuesto tan alto, con total autonomía para hacerlo prioritario y con equipos especializados a su servicio para garantizar la eficiencia de las inversiones.



previamente —el de la UEL, el de la Oficina de Planeación Local y el de la regional de Planeación Distrital— ahora sólo es necesario el otorgado por la UEL.

De esta manera, las localidades conservaron su autonomía en la definición de sus prioridades y proyectos; las entidades especializadas del Distrito, a través de sus UEL, apoyaron el proceso técnico y de contratación, garantizando agilidad y eficiencia; y el control y veeduría se ejerció directamente por las comunidades mismas y por ediles y alcaldes locales quienes son los mejores seguidores de los proyectos que nacen de sus iniciativas.

Igualmente, con la creación de los Encuentros Ciudadanos, la Administración cumplió un doble propósito: ser más democrática y equitativa, al darle mayor prioridad a los proyectos de desarrollo local, y generar espacios para la formación ciudadana. Al punto, que muchos proyectos de las localidades, dada su importancia para las comunidades, fueron cofinanciados con recursos propios del Distrito para darles mayor eficiencia y optimización a los recursos de las localidades. Se acabó con el mito de que la descentralización es sinónimo de contratación. Se rescató con las UEL la esencia verdadera de la descentralización, cual es el acercar la decisión y el control de las inversiones a las comunidades.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Con la renovación y modernización de equipos y la instauración de programas de capacitación a los miembros de la Policía Metropolitana, la Alcaldía Mayor insistió en la aplicación de medidas tendientes a reducir los niveles de accidentes, muertes y ocurrencia de delitos que atentan contra la seguridad de los bogotanos.

Entre estos programas se pueden destacar la continuidad de la Ley Zanahoria y la restricción al porte de armas que han arrojado excelentes resultados en la disminución de muertes violentas y muertes en accidentes de tránsito. Con relación al porte de armas, la Alcaldía mantuvo conversaciones con las autoridades responsables de emitir una normatividad sobre el tema para decretar la restricción permanente al porte de armas, con y sin salvoconducto.

Entre 1998 y 2000 disminuyeron las muertes violentas. Mientras en 1997 murieron 2.814 personas, en 1998 fueron 2.482, y en 1999 fueron 2.477, lo que significa una tasa actual de 39.5 por cada 100.000 habitantes, después de que en 1997 ésta fuera de 48.0.

En las muertes por accidentes de tránsito también se ha registrado un descenso:

de 1.387 personas, en 1995; a 1.301, en 1996; 931, en 1997; 914, en 1998 y a 878, en 1999.

La ciudad también continúa mejorando sus niveles de seguridad según el comportamiento estadístico de los llamados delitos de impacto social, que muestran índices inferiores a los que se presentaron el año anterior, hecho aún más significativo si se tiene en cuenta que 1999 tuvo importantes logros frente a 1998.

Las lesiones comunes en 1999 arrojaron una ocurrencia de 2.548 y en 2000 de 2.097; el hurto a residencias, de 921 a 699; el atraco callejero, de 6.766 a 6.351; el hurto a entidades comerciales, de 1.568 a 1.323, el hurto de automotores, vehículos y motos bajó de 5.855 a 5.720, y el hurto a bancos, de 123 a 105.

Por otra parte, la Administración Distrital, a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad, orienta recursos para fortalecer la Policía Metropolitana y apoyar programas de convivencia ciudadana y campañas de seguridad. Entre 1998 y 2000 se invirtieron 120.000 millones en comunicaciones, transporte, infraestructura, equipos de inteligencia, creación y fortalecimiento de la Policía Comunitaria y bienestar de los miembros de la institución.

Un proceso de mejoramiento integral le permite a la Policía contar hoy con 600 vehículos, más 1.273 motos y bicicletas, así como el desarrollo de un programa de mantenimiento y reposición de automotores. El 14 de diciembre de 1999 se adquirió un sistema troncalizado de radio con más de 3.200 aparatos ultramodernos, que entró en servicio desde el 29 de septiembre de 2000, y se instalaron 100 cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas estratégicamente en diversos lugares de la ciudad.

Al finalizar el año 2000, Bogotá contará con 50 Centros de Atención Inmediata —CAI— blindados, repartidos por toda la ciudad, que dispondrán del personal y los equipos suficientes para atender los requerimientos de las comunidades; 30 CAI más quedarán en proceso de construcción. Igualmente, quedan en construcción las Estaciones de Policía de Ciudad Bolívar y Puente Aranda y en remodelación la Estación de La Candelaria.

Los miembros de la Policía Metropolitana recibieron capacitación en temas como conflictos comunitarios, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, atención a grupos vulnerables como indigentes, consumidores de droga y personas vinculadas con la prostitución. Y para beneficio particular y de sus familias, se inició el programa de vivienda para patrulleros y se contrató una póliza de seguro de vida para el personal activo.

Por medio del Decreto 950 del 30 de diciembre de 1999, el Alcalde Mayor determinó que los conductores y parrilleros de las motocicletas que circulen dentro del perímetro de la ciudad deben usar chaleco reflectivo sin ningún otro elemento superpuesto que impida su visibilidad. En el chaleco, al igual que en el casco, debe ir impreso el número de placa de la moto, también en letras reflectivas.



La Alcaldía de Bogotá, a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito, gracias a una inversión de 200 millones de pesos, donó los terrenos para la construcción del nuevo puesto de mando del Ejército en el municipio de La Calera, cerca del Embalse de San Rafael. La base estará ubicada en la vereda de San José de la Concepción, finca La Loma de ese municipio, y tendrá una extensión de cuatro hectáreas.

La iniciativa, que contó con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de La Calera, es el primer paso en el levantamiento de una serie de bases militares en los alrededores de Bogotá.

El puesto de mando tendrá 1.000 hombres y contará con unidades móviles que operarán en los 24 municipios de la zona. Su óptima ubicación permite una excelente visibilidad de todo el valle de Sopó y de La Calera.

LAS UNIDADES PERMANENTES DE JUSTICIA

En Bogotá, además de los conflictos sociales que genera la desobediencia a las mínimas normas de convivencia, el problema se agravaba por la falta de un sitio que les permitiera a las autoridades sancionar los delitos y contravenciones cometidos por los habitantes. Tradicionalmente, en casos de emergencia y ante operativos especiales, las autoridades de Policía empleaban por cortos y limitados períodos sitios como el Coliseo El Campín o la Plaza de Toros para retener a los infractores, con las previsibles consecuencias sanitarias y de seguridad que esto traía.

Una Unidad Permanente de Justicia es un centro de retención transitoria a donde son conducidas las personas que incumplen las normas de convivencia contenidas en los Códigos de Policía Nacional y Distrital, permaneciendo retenidas por un tiempo no mayor de 36 horas.

La UPJ funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, con la participación activa y coordinada de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría de Gobierno. También están presentes, cumpliendo funciones de apoyo y complemento, la Secretaría de Tránsito y Transporte, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

La seguridad interior y exterior de las Unidades Permanentes de Justicia está a cargo de la Policía Metropolitana apoyada por un circuito cerrado de televisión



ubicado en la Estación de Policía de la unidad, lo que reporta un gran beneficio para la seguridad del sector de influencia.

La primera unidad fue abierta al público el 8 de febrero de 1999 en la carrera 32 No. 13 A 20. A pesar de tener jurisdicción metropolitana, veía limitada su área de influencia a siete localidades debido a las distancias y dificultades de tráfico en la ciudad. Esta circunstancia se había previsto desde la formulación del proyecto por lo cual se contempló la apertura de varias unidades en toda la ciudad.

La segunda Unidad Permanente de Justicia se ubicaría en el barrio Toberín, al norte de la capital, como un apoyo a la seguridad del sector. Actuando en forma totalmente contraria a sus propias peticiones por una ciudad más segura, los habitantes de la zona se negaron a aceptar la instalación de la UPJ. Dentro de este proceso de oposición interpusieron dos tutelas, una acción popular y varios recursos de reposición. El Consejo de Estado no autorizó su instalación.

El proyecto de las UPJ se ampliará el próximo año con la apertura de otras dos unidades, una para el suroccidente de la ciudad y otra para la localidad de Bosa. Para esta última, la Administración ya tiene definido el predio.

El constante sentimiento de inseguridad de los bogotanos, las crecientes dificultades de convivencia y los cambios que ha sufrido la ciudad en los últimos 10 años, así como las nuevas exigencias constitucionales y legales, surgidas a partir de la Constitución de 1991, llevaron al Distrito a trabajar en una reforma de las normas que regulan el comportamiento ciudadano y la convivencia y la seguridad en la ciudad, con el propósito de hacerlas realmente efectivas.

En este orden de ideas, la Alcaldía Mayor, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, presentó al Concejo Distrital dos proyectos de acuerdo dirigidos, uno a la actualización, conversión y ejecución de las medidas correctivas del Código de Policía de Bogotá y a crear el Registro Unificado de Contravenciones, y otro, a adicionar y modificar el Acuerdo 18 de 1989, en materia de procedimientos.

Los objetivos de estos proyectos son, de una parte, actualizar las sanciones que contiene el Código pues éstas no cumplen la finalidad de reprensión, dado que pasados 11 años de su instauración una multa de 1.000 pesos no es una suma realmente significativa. De otro lado se busca agilizar los procedimientos policivos para que las normas tengan efectividad. En este último sentido, se trata de

Con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios del servicio de taxi, la Alcaldía Mayor expidió el Decreto 101 de febrero de 1999 para cambiar los distintivos de estos vehículos en el ámbito distrital. Los nuevos distintivos aparecieron en todos los automotores de este servicio a partir del primero de abril de 1999.





simplificar los procedimientos al máximo mediante la reducción de recursos y requisitos que permitan dilaciones innecesarias en los procedimientos.

EMPLEO EN BOGOTÁ

El país, en medio de la mayor crisis económica de toda su historia, ha alcanzado una cifra notable de caída del PIB, cercana al cinco por ciento en 1999. Es decir, la actividad económica se deprimió de manera significativa, lo cual se vio reflejado en las altas tasas de desempleo reportadas por el DANE, tanto para Bogotá como para el país. Bogotá participa con el 25 por ciento del PIB nacional, ya que es la ciudad con mayor capacidad para producir riqueza y mayores posibilidades para crear actividad productiva y de empleo. En épocas de auge, Bogotá impulsa el crecimiento de la economía nacional en su conjunto y crece mucho más que la Nación; sin embargo, en épocas de recesión se ve fuertemente afectada porque no cuenta con sectores que, en el conjunto de la Nación, impidan caídas tanto de la actividad petrolera como de las exportaciones, especialmente las de productos agrícolas.

El papel de Bogotá como ciudad generadora de empleo, mediante las grandes inversiones del Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos* ha sido trascendental en los últimos tres años, pues ha evitado que las cifras de desempleo alcancen tasas más dramáticas que las observadas durante este período. Gracias al papel desempeñado por la inversión distrital durante el período 1998-2000, las repercusiones de la recesión económica no han sido de magnitudes incalculables. Bogotá amortiguó los efectos de la crisis.

Bogotá es la ciudad con el mercado laboral más dinámico del país. Según la Encuesta Nacional de Hogares de septiembre de 2000, la ciudad participa con el 46 por ciento del empleo de las siete ciudades principales y presenta una de las tasas de ocupación más altas.

UN FUERTE GOLPE

En menos de un mes, en octubre de 2000, las finanzas del Distrito sufrieron otro fuerte golpe, que se sumó a la postergación de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones: un fallo de la Corte Constitucional dejó sin piso la decisión del Gobierno Central de congelar los aumentos salariales en el año 2000. En el caso específico de Bogotá, sus 22.000 empleados públicos deberán recibir un aumento del 9,23 por ciento en sus salarios, lo que significa que habrá que destinar 25.000 millones de pesos para cubrir el aumento retroactivo. El Alcalde Mayor, lo explicó muy gráficamente: "El fallo tiene efectos nefastos para la economía. Será necesario despedir más empleados del Distrito y disminuir ostensiblemente la inversión en sectores como la educación, la salud y la infraestructura, para conseguir esos dineros".

El Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos* proyectó inversiones por un monto total de 13.5 billones de pesos. Dado este volumen de gasto y el destino de las inversiones a los sectores, se esperaba que a lo largo del periodo 1998-2001 se tuviera un impacto significativo en la actividad económica y en la generación de empleo de la ciudad. La inversión pública ha tenido que asumir la función de atenuar los efectos adversos de la recesión económica.

En los últimos tres años, las tasas de desempleo alcanzaron cifras récord no observadas en toda la historia estadística del país. No obstante, la inversión realizada por el Plan de Desarrollo cumplió la función de suavizar el impacto de la recesión en los niveles de empleo. Así, en el último año se recuperaron 105.000 plazas de trabajo, al pasar el número de ocupados de 2.528.000, en septiembre de 1999, a 2.633.000, en septiembre de 2000. Es importante destacar que, a pesar de la generación de puestos de trabajo, la tasa de desempleo continuó creciendo como consecuencia del aumento en la fuerza laboral de la ciudad: pasó de 3.131.000 personas, en 1999, a 3.300.000, en septiembre de 2000, con un aumento de 169.000 personas. Esto sucedió como consecuencia de fenómenos migratorios y del desplazamiento de la población económicamente inactiva hacia la fuerza laboral.



EMPLEO GENERADO POR LA INVERSIÓN DISTRITAL

	1998	1999	2000	2001
Directo	78.402	114.351	125.782	105.937
Indirecto en el Distrito	11.486	22.524	22.331	18.336
Total Distrital	89.888	136.875	148.113	124.273
Indirecto en el resto del país	15.649	22.729	24.800	21.014
Total directo e indirecto	105.537	159.604	172.913	145.278
Empleo nuevo		54.066	13.310	-27.626
Empleo consumo en el Distrito	50.910	76.094	83.100	69.737
Empleo consumo en el resto del país	122.407	183.189	199.869	167.675
Total empleo consumo	173.317	259.283	282.969	237.412
Empleo nuevo		85.966	23.686	-45.557
Total empleo nuevo		140.031	36.996	-73.183
Empleo Neto		140.031	177.028	103.845

Fuente: Camacol



ESTADÍSTICAS LABORALES

	Sep-1999	Sep-2000
Población total	6.294	6.450
Variación		156
Población en edad de trabajar, PET	4.891	5.401
Variación		150
Población económicamente activa, PEA	3.131	3.300
Nuevas plazas demandas		169
Ocupados	2.528	2.633
Empleos generados (nuevos)		105
Desocupados	604	667
Déficit en la oferta de plazas		63

Fuente: Dane, Encuesta Nacional de Hogares, en miles.

La generación de empleo en la ciudad benefició, fundamentalmente, a los jóvenes y a las personas con bajo nivel de calificación, quienes han sido, precisamente, los más afectados con el aumento del desempleo durante la crisis. La fuerza laboral con bachillerato completo o incompleto, las mujeres y los jóvenes menores de 19 años siguen siendo la población más vulnerable al desempleo en la ciudad.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mediante el Decreto Número 619, del 28 de julio de 2000, se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, Distrito Capital, destinado a propiciar la construcción de un modelo regional sostenible; así se cumplió con lo dispuesto en la Ley Número 338 de 1997.

Desde el 27 de mayo de 1998, cuando se inició el proceso de formulación del plan, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital adelantó numerosas tareas de participación ciudadana. Se efectuaron más de 305 exposiciones y reuniones de trabajo; participaron 889 instituciones privadas y públicas; los contenidos del plan se divulgaron a través de tres teleconferencias, 44 boletines de prensa, 30 convocatorias de prensa a las diferentes actividades, tres seminarios y foros internacionales; plegables y exposiciones itinerantes y permanentes del Plan, y se realizaron y analizaron 500 encuestas.

El Distrito Capital no compartió los argumentos ni las decisiones del Ministerio del Medio Ambiente que frenaron la propuesta de expansión ordenada en la zona nor-

te y noroccidental de la ciudad, para acoger en los próximos nueve años a un número de habitantes equivalente a la población de una ciudad como Cali o Medellín. "En el sector norte es —según la opinión del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño— donde realmente se puede hacer una ciudad totalmente nueva y distinta". En todo caso, para ajustarse al cumplimiento de la Ley, el Distrito Capital adoptó el POT, considerando también que las licencias urbanísticas estaban suspendidas para la ciudad, con el consiguiente efecto sobre la industria de la construcción y la reactivación de la economía.

La Administración fue clara cuando señaló que al prohibir la expansión quedaban paralizados casi todos los proyectos de construcción, especialmente de vivienda de interés social y de vivienda de interés prioritario, que estaban próximos a iniciarse; se ocasionaba un daño irreparable al sector constructor durante los próximos años; se generaba un desarrollo pirata caótico en los pocos terrenos urbanizables que aún le quedan a Bogotá, arrasando sus valores ambientales, como lo hicieron las urbanizaciones subnormales con las zonas que hoy ocupan.

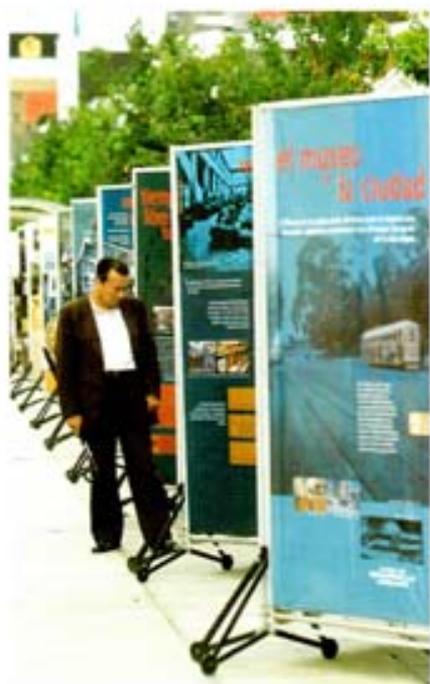
El POT es una carta de navegación para el crecimiento ordenado de la ciudad, ya que atiende objetivos regionales, ambientales, rurales, económicos, sociales, físicos, de participación ciudadana y de amortización con los planes de desarrollo. Es un verdadero corte con el tipo de planeación que venía rigiendo la ciudad y que se fundamentaba en la necesidad de encauzar la dinámica de la construcción que tenía acceso al sistema UPAC, al convertir en protagonista del desarrollo urbano al sector inmobiliario. Ese proceso transformó grandes sectores de la ciudad, en particular aquéllos más consolidados y susceptibles de explotación inmobiliaria, dejando de lado la planeación de los sectores informales.

El resultado de esa dinámica fue una estructura urbana desequilibrada; un sistema de desarrollo urbano no solidario, inequitativo y poco funcional; un atraso en la construcción de los sistemas generales —infraestructura, vías y transporte público— que necesitaban unas reglas de juego claras, que regularan la relación entre el Estado, los propietarios de suelos, los promotores urbanos y los ciudadanos.

UN TRABAJO DE EQUIPO

El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, buscó formular un modelo de ciudad y proponer un nuevo tipo de gestión urbana que permitiera a la ciudad recuperar los atributos ambientales y espaciales y corregir los errores derivados de la política de libertinaje urbanístico. Este esfuerzo requirió una gran participación ciudadana, un trabajo de coordinación con las entidades distritales para poder concertar un modelo viable y la activa participación de expertos internacionales y na-





cionales. La formulación del POT fue posible a partir del trabajo de un grupo interdisciplinario.

En procura de lograr una ciudad que tenga como base la sostenibilidad del desarrollo ambiental y económico —además del logro de una equidad territorial que garantice la oferta de bienes, esparcimiento y servicios a todos los ciudadanos— se definieron objetivos que le dieron nuevo enfoque a la planeación: asumir como responsabilidad básica de la planeación el desarrollo integral de la ciudad, en lugar de la regulación de procesos parciales de urbanización de predios y construcciones de edificación; aprovechar racionalmente el suelo para incentivar la capacidad económica y competitiva de la ciudad y corregir la segregación urbana; promover la construcción de lo público dándole prioridad al bien común sobre el privado; fortalecer la escala zonal para acercar los servicios a los ciudadanos y recuperar la organización en comunidades urbanas; expedir una normativa sencilla y aplicable que sirva de base para el entendimiento entre los usuarios, facilite la comprensión de las normas que rigen el desarrollo urbano e incentive la participación ciudadana en el control y cumplimiento de las normas.

El POT apunta a canalizar y dar prioridad a la inversión pública potenciando áreas de oportunidad e incentivando la participación del sector privado con el objetivo de promover la construcción conjunta de sectores estratégicos de la ciudad.

Hasta ahora, cada propietario de un terreno pedía normas para su desarrollo cuando quería construirlo. Éstas se daban individualmente, sin sujetarlas a la configuración de globos mínimos de suelo que garantizaran la construcción de áreas completas de ciudad, con infraestructura y dotaciones adecuadas. Era una planeación urbana desarrollada predio a predio. Para subsanar esta situación, el POT exige urbanizar las zonas de expansión bajo la figura del Plan Parcial, establecida en la Ley Número 388 de 1997. El área mínima de desarrollo es de 20 hectáreas, de las cuales el urbanizador debe ceder a la ciudad un área neta del 25 por ciento urbanizable —cinco hectáreas— divididas así: un 17 por ciento para parques y un ocho por ciento para equipamientos. Con esta política se constituye un banco de tierras de 1,6 hectáreas por cada 20 hectáreas urbanizadas.

En países como España, la construcción de cada vía, además de cumplir con su propósito de facilitar el desplazamiento vehicular, se convierte en un elemento que estructura el territorio. Las operaciones estructurantes son una forma de gestión basada en la gerencia de proyectos; la Administración aplicó esta modali-

dad con éxito para implementar su visión de ciudad, destinada a garantizar que exista coordinación de la inversión pública, se construya el modelo territorial propuesto y se involucre a la comunidad.

El POT incluye cuatro operaciones estructurantes. La primera es la operación de integración de áreas marginales y busca mejorar las estructuras físicas de soporte, como son el saneamiento básico de las cuencas de los ríos, la creación de centralidades y la dotación de equipamientos necesarios. La segunda es la de crecimiento programado, con ella se pretende construir modelos de desarrollo, tanto en el campo de las viviendas de interés social a través de MetroVivienda como en el ordenamiento de áreas estratégicas en zonas de expansión.

La tercera es la operación de configuración del Centro Metropolitano, que apunta a definir áreas de oportunidad para mejorar la competitividad de este sector de la ciudad. Un ejemplo sería la creación de un centro empresarial en la calle 72 con Avenida Caracas y, otro, el desarrollo de obras puntuales —como el Parque Tercer Milenio— para impulsar la renovación de sectores deteriorados. La última operación es la de cualificación de áreas ya consolidadas y pretende intervenir en la adecuación del espacio público más representativo, la construcción de equipamientos y la identificación de grandes terrenos que aún no están construidos y que pueden servir de polos de desarrollo. Este tipo de operación se cumplió plenamente durante la Administración. Como ejemplo está el trabajo en alamedas, andenes y plazuelas y el proceso de compra de lotes para reservar terrenos con destino a la construcción o ampliación de parques.

El POT aportó dos instrumentos para la construcción ordenada de la ciudad. Con el fin de mitigar los impactos que produce la localización de algunos usos y actividades urbanas existentes sobre los sectores vecinos, el POT ha definido procedimientos especiales para facilitar su permanencia y crecimiento de manera adecuada. Éste es el caso de los planes dirigidos a regular el funcionamiento de las grandes superficies comerciales, los equipamientos educativos y las dotaciones de escala metropolitana, en especial, los servicios urbanos, como son terminales de transporte, centros de abasto y escenarios deportivos.

Los instrumentos de financiación permiten a la Administración Distrital obtener los recursos necesarios para ejecutar las actuaciones urbanísticas, los programas y proyectos que sean de su competencia. También son esenciales para compensar las cargas en favor de los afectados por decisiones administrativas que se adopten en materia de urbanismo. Dos de estos instrumentos son: la participación en plusvalía, que permitirá a las administraciones apropiar, para fines colectivos, parte del incremento en los precios de los terrenos, debido a los cambios en la calificación





de los suelos, mayores densidades o cambios de uso; la transferencia de derechos de construcción y desarrollo, que representan un instrumento importante para obtener las tierras necesarias para la conformación de algunos equipamientos recreativos.

Con el propósito de mejorar la información que el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD debe brindar a los ciudadanos, se publicaron las Guías Urbanísticas, documentos que permiten a los habitantes tener un mayor conocimiento de las localidades donde habitan. Las guías relacionan los aspectos generales de la localidad y las propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial, haciendo énfasis en los desarrollos de origen ilegal que tuvieron un proceso de reconocimiento por legalización. Se publican los planos de cada uno de ellos con el señalamiento de los lotes que se encuentran en zonas de reserva para vías del plan vial arterial, rondas, zonas de manejo y preservación ambiental y zonas de amenaza o riesgo geotécnico. La primera Guía Urbanística correspondió a Kennedy, la localidad número 8 del Distrito Capital.

UNA META: LIMITAR LAS VALLAS

Lo ocurrido con el Acuerdo 12 de 2000, más que un avance fue un gran retroceso en lo que tiene que ver con la regulación de la actividad de publicidad exterior visual.

En materia de vallas, el Acuerdo 01 de 1998 operaba según un principio de ordenamiento claro: las vallas sólo se podían instalar en los inmuebles ubicados sobre los tramos que desarrollan actividades múltiples. Las zonas de actividad múltiple coinciden con las grandes vías donde se combinan diferentes tipos de uso, predominando el comercial, y son las zonas por donde más vehículos y peatones circulan. Esto garantizaba que no se afectarían con publicidad las zonas residenciales de la ciudad.

Poner en práctica lo anterior produjo mucha resistencia por parte de las empresas que se dedican a la actividad de la publicidad exterior visual, acostumbradas a la explotación del paisaje urbano y sujetas solamente a las leyes de la demanda. El Acuerdo 12 de 2000, que reformó el 01 de 1998, resultó una norma muy beneficiosa para quienes se dedican a esta actividad pero muy nociva para la ciudad, ya que incrementa el número de vallas que se pueden instalar, pasando de 1.300 a 4.000.

La vulneración a las zonas residenciales por parte del Acuerdo 12 de 2000 es evidente: ahora es posible colocar las vallas sobre una mayor cantidad de vías pe-

queñas, corriendo el riesgo que se instalen en sectores residenciales que por definición son los lugares de descanso para los ciudadanos. En el entendido que la finalidad de la norma es la protección del ambiente sano, resulta inexplicable cómo la nueva norma modifica el artículo 5, literal c) del Acuerdo 01 de 1998, ampliando la posibilidad de colocar publicidad exterior con iluminación en sectores residenciales. Es claro que las zonas residenciales deben ser el último lugar de intervención no sólo comercial sino publicitaria, ya que estas áreas son los lugares de vivienda y de descanso de los ciudadanos. Por ello su invulnerabilidad se encuentra no sólo como objetivo de la norma "mejorar la calidad de vida de los residentes..." sino que es objeto de protección en todo el marco jurídico del estado social de derecho.

En esos términos resulta altamente perjudicial que se amplíe la posibilidad de iluminación de los avisos e instalación de vallas publicitarias, desnaturalizando totalmente el sentido mismo del ordenamiento urbano. Además, la reforma legalizó más de 700 vallas que se encontraban instaladas sin cumplir las normas y permitió el traslado de las vallas aumentando la polución visual al arbitrio de los anunciantes y valleros, legitimando las vallas ilegales por medio de normas de transición ambiguas que se prestan para dilatar y dificultar la actividad de la autoridad, con el fin de hacer un control efectivo sobre la contaminación visual.

La administración propuso en la reforma del Acuerdo 01 y en el POT una norma que sea respetuosa de los ciudadanos, la arquitectura y el paisaje de la ciudad. Lo anterior se logra con la instalación de un número finito de vallas, no más de 500 para el caso de Bogotá, ubicadas sobre los ejes viales más grandes, que se entreguen mediante el proceso de subasta pública o remate por un periodo no inferior a cinco años para que sean explotadas. Este mecanismo permite tener un mejor control sobre la contaminación visual. Los empresarios dedicados a esta actividad tendrían una mayor seguridad jurídica para el ejercicio de su negocio.

EL ÁREA DE LAS CONSEJERÍAS

Algunos temas importantes para el Distrito Capital se manejaron a través de Consejerías que crearon una unidad de relación de la ciudad con Cundinamarca, la Nación y otros países. La Asesoría Social, por su parte, promovió y consolidó el trabajo entre las diferentes entidades encargadas de la política social en la Alcaldía Mayor y canalizó la presencia del Distrito Capital en el departamento del Quindío, con motivo del terremoto ocurrido el 25 de enero de 1999.

La Consejería para la Nación y las Relaciones Internacionales, creada en enero de 1998, es una oficina asesora del Alcalde Mayor y coordina la cooperación in-





ternacional que recibe la Alcaldía Mayor, centraliza las relaciones internacionales de las distintas entidades del Distrito, desarrolla la estrategia de promoción de la ciudad y sirve de enlace entre todas las entidades de la Administración Distrital, los entes del orden nacional y algunas entidades del sector privado (gremios).

Desde su primera campaña a la Alcaldía de la ciudad, Enrique Peñalosa Londoño identificó problemas estructurales en las relaciones del Distrito Capital con las entidades gubernamentales del orden departamental y nacional. La representatividad en el Congreso de la República —la más numerosa, representada en 18 curules para Bogotá en la Cámara de Representantes y más del 30 por ciento de los senadores con votaciones superiores a los 10.000 votos en la ciudad— no se traducía en una bancada de congresistas por Bogotá. Los principales intereses de la ciudad tampoco se reflejaban en artículos dentro los proyectos de ley que se discutían o en los debates políticos que se daban en el interior de las comisiones y plenarias.

Una de las tareas más importantes se centraba en las relaciones con el Congreso de la República, que al comenzar la administración no estaban en cabeza de ninguna entidad, lo que originaba una dispersión de esfuerzos de algunas entidades por transmitir los requerimientos legislativos que le convenían a la ciudad. Como herramienta que sirviera de apoyo a este trabajo la Consejería creó el Sistema de Información del Congreso, SICO, base de datos que contiene la información de todos los proyectos de ley o de acto legislativo de interés para el Distrito.

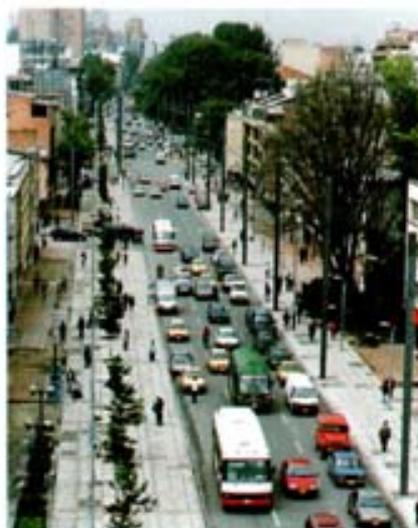
Los siguientes son algunos de los proyectos de Ley en los cuales participó la Administración Distrital, a través de la Consejería:

DE NUEVO BOGOTÁ

Al comenzar la Administración, la ciudad se llamaba Santa Fe de Bogotá. La propuesta de un constituyente —aprobada sin un análisis serio por la Asamblea Constituyente de 1991— había adicionado el hispánico "Santa Fe" al indígena Bogotá, desconociendo tanto la historia como el sentir de los bogotanos. Devolver a la ciudad el nombre de Bogotá fue un propósito claro de la Administración. Una propuesta de reforma constitucional en ese sentido se presentó a la Comisión Primera de la Cámara, y el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño solicitó a los honorables representantes su apoyo, "para fortalecer la identidad de nuestra capital". Bogotá fue un nombre dado por Simón Bolívar en el Congreso de Angostura, en 1819, separando a la ciudad de su pasado colonial. Desde entonces, el nombre se mantuvo incólume con toda su significación histórica, y en ninguna de las constituciones fue modificado, respetando tanto la voluntad de los próceres y fundadores de la patria como la de los ciudadanos que acogieron esa modificación. El error de la Asamblea Constituyente de 1991 fue enmendado por el Congreso de la República en el 2000, y la ciudad volvió a ser la Bogotá que todos queremos.

- Proyecto de Ley "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002"; en el cual se incluyeron los artículos que aclaran la participación de la Nación en los sistemas integrados de transporte masivo y se aseguran 600.000 millones para la compra de predios en el año 2000, el artículo que aseguraba la participación de la Nación en esquemas de renovación urbana y la norma que permitía la participación de las cajas de compensación en la financiación del sostenimiento de los jardines sociales.
- Proyectos de Ley de cambio a la Ley 388, donde se incluyó la ampliación de los términos para la presentación de los POT. En dos de estos proyectos se ha dejado claro que esta ampliación no debe cambiar los términos que Bogotá tiene para la aprobación de los POT.
- Proyecto de Ley "Por el cual se establecen normas del impuesto predial en Bogotá"; en el cual se conceden unas rebajas en el aumento de la base de cobro del predial para los contribuyentes de la capital. Se encuentra en la Corte Constitucional.
- Proyecto de Ley "Por el cual se crea el Fondo de Reposición de Servicio Público y se aumenta la vida útil del parque automotor"; en el cual se plantearon las inquietudes del Distrito sobre esta ampliación.
- En la Ley 488 de 1998 de la reforma tributaria nacional se lograron incluir normas que elevaban la sobretasa de la gasolina de todos los municipios hasta el 20 por ciento, lo cual evita la elusión en Bogotá.
- Proyecto de Ley "Por la cual se expide el Código Penal"; en el cual se incluyó un artículo que aclara la tipificación del delito de urbanizadores ilegales. Está para sanción presidencial.
- Proyecto de Acto Legislativo "Por el cual se modificó el artículo 322 de la Constitución"; en el cual se eliminó el Santa Fe del nombre de Bogotá.
- Proyecto de Ley "Por el cual se dicta el estatuto nacional de valorización"; el cual ha sido liderado por el IDU y se ha archivado en dos ocasiones. e pretende volver a presentarlo.
- Proyecto de Ley "Por el cual se desarrollan las asociaciones comunales"; en el cual se contemplan una serie de normas que desarrollan la actividad de la Juntas de Acción Comunal. Estaba para sanción presidencial.
- Proyecto de Ley "Por el cual se fijan normas en materia de vivienda"; en el cual se incluyó un artículo de ampliación de los POT y unas disposiciones aclaratorias para la financiación de vivienda de interés social.
- Proyecto de Ley "Por el cual se establece el saneamiento fiscal de las entidades territoriales"; en el cual se adoptaron unos porcentajes de ajuste para los gastos de Concejo, Contraloría y administración central del Distrito.
- Proyecto de Ley "Por el cual se crea el Fondo de Pensiones Territoriales"; en el cual se logró reducir del 15 al 10 por ciento el porcentaje de los recursos de privatizaciones territoriales que debía ir al Fondo.





■ Proyecto de Ley en el que se modifica el régimen de los servicios públicos; se incluye un artículo que aclara la denominación del servicio público domiciliario de aseo y se aplaza el desmonte de los subsidios para estratos 1, 2 y 3.

Para el segundo semestre del año 2000 se intervino en algunos proyectos que estaban en curso así:

- Proyecto de Ley "Por el cual se cambia la sobretasa a la gasolina"; en el cual se pretendió dejar una base fija para el cálculo de la misma.
- Proyecto de Ley " Por el cual se modifica el régimen tributario"; en el cual se debían incluir las iniciativas de la Administración para el cobro de alumbrado y espacio público y las normas que aclararan la participación de algunos recursos de las cajas de compensación para los jardines sociales.

También se buscó radicar como iniciativas las siguientes: Proyecto de Ley que modifique la Ley de Medio Ambiente y aclare el tema de las competencias; Proyecto de Ley del Código Nacional de Tránsito Terrestre, y Proyecto de Ley del Estatuto Nacional de Valorización.

A través de la Consejería se obtuvieron beneficios para el Distrito en programas de cooperación técnica internacional avaluados en 10.000 millones de pesos. Se estructuró una estrategia de promoción internacional de Bogotá, diseñada en varias fases, de las cuales se logró avanzar en las primeras cuatro de las ocho: experiencia internacional, análisis de las fortalezas de la ciudad, material promocional, divulgación y distribución, estudios de mercado, misiones comerciales, indicadores de gestión, evaluación y revisión de la estrategia. Se ha llegado a 12.000 personas entre inversionistas potenciales, importadores de productos bogotanos, medios de comunicación y hombres y mujeres de negocios, en general. Con el video de negocios se ha llegado a 6.000 personas aproximadamente. El video *Bogotá es Colombia* será presentado en 40 salas de cine, en la principal aerolínea de Colombia y en dos internacionales; la agenda cultural por Internet tiene un promedio de 1.300 visitas al mes.

Se apoyó la realización de siete foros internacionales con cerca de 70 invitados extranjeros y un promedio de asistencia de 450 personas. Se realizaron dos encuentros internacionales de ciudades, el Comité de Turismo y el primer Comité de Hacienda y Finanzas Municipales de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, que designó a Bogotá como la Plaza Mayor Iberoamericana de la Cultura en el año 2000. Se trabajó activamente en dos proyectos especiales relacionados con la movilidad urbana: el Día sin Carro y la consulta popular. Ministros, alcaldes y expertos del mundo entero dieron su apoyo a estas dos iniciativas. El día sin carro fue reconocido internacionalmente con el *Stockholm*

Challenge Award. La estructuración de una política en materia internacional permitirá que el Distrito se beneficie de los programas de cooperación que han sido aprobados y que empezarán a ser ejecutados en los años 2001 y 2002.

Una relación de enorme importancia es la que se establece entre Bogotá y Cundinamarca. El crecimiento de la gran capital de Colombia se producirá en sus municipios aledaños. La planeación urbana, suburbana y rural, y los temas relativos al transporte, los servicios públicos y el medio ambiente, entre otros, deberán coordinarse entre el Departamento, la CAR, los municipios y el Distrito Capital. Por lo anterior, la conveniencia de adelantar el proceso de constitución del área metropolitana es innegable.

La labor que la Administración inició en este sentido se encontró inmediatamente con el resquemor y la resistencia de los municipios vecinos hacia la capital. Una historia de continuos incumplimientos y malos tratos había creado un clima de desconfianza, al que contribuyó la experiencia que permitió anexar, en 1954, mediante una Ley de la República, a los entonces municipios de Engativá, Fontibón, Suba, Usaquén y Bosa.

Un trabajo serio de ambas partes creó la confianza. Para mejorar el diálogo fueron definitivos hechos como garantizar la atención prioritaria de los alcaldes municipales ante las autoridades, gerentes y directores de las diferentes entidades e instituciones distritales. Se abrieron espacios de discusión, concertación y evaluación de temas esenciales para los municipios. En ese sentido fue posible sacar adelante los siguientes convenios: Multas y Comparendos, Parque Regional de Tominé, Prevención y Atención de Emergencias, Parque Recreativo Regional de SanRafael, Aguas Junín, convenio con el Municipio de Soacha, Corredor Férreo del Sur, Corredor Sur Bogotá-Soacha, Acueducto Bogotá-Soacha y el acuerdo para la Formación del Área Metropolitana de Bogotá.

Aunque casi todos los proyectos iniciados quedaron finalizados al terminar la Administración, el tema clave del área metropolitana no se pudo concretar. Se logró que los alcaldes de Soacha, Funza, Madrid, Mosquera y Bogotá firmaran el Proyecto de Constitución del Área Metropolitana Sabana de Bogotá. Posteriormente, se presentó la solicitud al Registrador Nacional del Estado Civil para que, de conformidad, con la Ley Número 128 de 1994 se convocara el 29 de octubre de 2000, junto con las elecciones populares, a consulta popular. La gente debería decidir si quería que los entes territoriales mencionados constituyeran un área metropolitana. Sin embargo, el Registrador no aprobó la propuesta y la consulta no se pudo convocar. Es vital que el Distrito Capital insista en la conformación del área metropolitana para su bien y el de sus vecinos.





Promover y consolidar el trabajo conjunto entre las diferentes entidades encargadas de la política social en la Alcaldía Mayor fue uno de los propósitos asumidos por la Asesoría Social.

Tradicionalmente las acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida se han organizado por sectores. Por ello, hay políticas y actuaciones en salud, empleo, educación, bienestar, recreación o cultura, por ejemplo. Aunque esta perspectiva sectorial ha dejado efectos positivos, también ha derivado en una intervención fragmentaria sobre la población. La perspectiva poblacional, que se viene utilizando en los últimos años, se enfoca hacia los grupos poblacionales conformados a partir de características en tareas, de género o de afiliación étnica. Hace énfasis en la integralidad de los sujetos y reconoce que su atención debe ir más allá de la sumatoria de servicios. La Asesoría Social ha basado su desempeño en este último enfoque y ha iniciado el trabajo con la población de jóvenes, adultos mayores y mujeres.

La Administración Distrital contaba con una importante oferta institucional de servicios que pretendían la protección de la población adulta mayor. Al recogerla se creó una instancia intersectorial a la que fueron llegando todas las entidades que tenían algo para aportar en la construcción de las estrategias de intervención.

Para realizar este trabajo se reunió a todas las entidades que tenían que ver con el tema, luego se recolectó información necesaria para empezar la formulación de unos documentos que aportaron los elementos teóricos y conceptuales indispensables para reflexionar sobre este sector de la población y muy especialmente sobre la forma o los estilos de intervención que han caracterizado a cada una de las entidades.

Para el desarrollo de la política para la población adulta mayor se articuló el trabajo de las diferentes entidades que desarrollaban programas para los ancianos: el Departamento Administrativo de Bienestar Social, la Secretaría de Salud y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte. También se incluyó en este trabajo a las alcaldías locales que venían desarrollando proyectos específicos de atención a los adultos mayores. En esta forma, se logró complementar y optimizar el trabajo de todas las entidades del orden distrital y local para garantizar una intervención integral. Igualmente se realizaron esfuerzos por vincular a la población adulta mayor en los procesos de planeación local, para que pudieran expresar sus intereses y expectativas.

Para la profundización de la política se tomó la decisión de trabajar más de cerca en las localidades, ya que era allí donde se estaban dando algunos procesos de organización de las mujeres. Se apoyaron las experiencias locales con asesoría. Así se logró su vinculación a los procesos locales de planeación y definición de recursos. Así mismo, se dejó adelantado un trabajo conjunto para la construcción de unos diagnósticos particulares por localidad.

Una característica diferenciadora de la política denominada Bogotá Joven: piénsala, créala de otras que se han dado en la ciudad y en el país, es que ésta parte de las potencialidades propias de los jóvenes para aportarle al desarrollo de la ciudad y no de una visión "peligrosista" de los mismos.

El programa Bogotá Pro-Quindío fue diseñado para contribuir con la reconstrucción de los municipios del Departamento del Quindío, que fueron seriamente afectados por el terremoto ocurrido el 25 de enero de 1999. Tres días después de la catástrofe, el Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño visitó los municipios de Córdoba, Buenavista y Filandia, en respuesta a la solicitud de apoyo que hiciera el Gobierno Nacional. Se conformó entonces el comité Bogotá Pro-Quindío que contó con la participación de todos los estamentos de la ciudad: el Gobierno Distrital, la Contraloría, la Personería, el Concejo, el sector privado, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

En el comité Bogotá Pro-Quindío se decidió que se desarrollarían proyectos de obra física en las áreas de salud, educación y administración pública municipal, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes detectadas por los alcaldes municipales. Igualmente, este comité se encargó de definir los mecanismos para la consecución de recursos, la estrategia de medios para convocar la participación ciudadana y seleccionó a la Fundación Compartir, entidad sin ánimo de lucro, para desarrollar la construcción de las obras.

En total se destinaron 3.402 millones de pesos al programa Bogotá Pro-Quindío con recursos que provinieron de diversas fuentes como el Fondo de Emergencias de la Alcaldía Mayor, aportes de funcionarios de la Administración Central y de las entidades descentralizadas del Distrito, del sector privado y otras contribuciones, entre ellas el aporte voluntario del 3 por ciento del valor del servicio telefónico que durante tres meses realizaron los usuarios de la ETB, en una acción de solidaridad con sus compatriotas en desgracia. Con los recursos recaudados y bajo la coordinación de la Asesoría Social de la Alcaldía Mayor se desarrollaron las siguientes obras: en Armenia, la donación de los diseños para la recuperación del espacio público del Paseo Calle Real y la carrera 14; en Filandia, la reconstrucción total y ampliación del Cen-



tro Docente Felipe Meléndez; y en el municipio de Buenavista, la reconstrucción y ampliación del Centro Docente Francisco José de Caldas, la construcción del Hospital San Camilo y la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Municipal.

LA VENTA DE LA ETB

¿Por qué es necesario vender la ETB? La pregunta gravitó sobre la opinión pública nacional durante los tres años de la Administración. No era para menos. La venta de empresas estatales ha sido englobada bajo el concepto de "privatización", y ese proceso, que tiene una vigencia internacional, no deja de generar particulares interpretaciones locales.

Las telecomunicaciones son el negocio del futuro. Para mantenerse en él se requieren cuantiosas inversiones, una alta capacidad de riesgo, dinamismo para acceder a escenarios novedosos y a tecnologías de vanguardia, y sensibilidad para detectar la volatilidad de mercados exigentes. Son destrezas que sólo poseen pocas compañías en el mundo. Numerosas evidencias demuestran que las demandas de corto plazo, la inflexibilidad de las estructuras y la naturaleza misma de la administración pública hacen prácticamente imposible que una empresa estatal pueda adquirir y poner en juego esos requerimientos para competir en los escenarios globales de las comunicaciones.

La transformación y venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá para consolidar su esquema competitivo y mejorar sustancialmente su calidad —destinando, eso sí, el producto de la venta a una urgente inversión social inaplazable para la ciudad— fue una de las banderas de Enrique Peñalosa Londoño durante su campaña y una de las iniciativas más urgentes durante la Administración. Así lo ratificó en su discurso de posesión y en su Plan de Desarrollo, aprobado por el Concejo.

TELEFONÍA PARA SUMAPAZ



Uno de los más significativos logros de la Administración consistió en suministrar servicio de telecomunicaciones a la región de Sumapaz —localidad rural de Bogotá. Más de 200 familias tienen hoy acceso al servicio en San Juan de Sumapaz, por vía satelital, donde nunca antes había existido. Los obstáculos, determinados por las distancias entre las poblaciones de Sumapaz y el perímetro urbano, por la presencia de grupos al margen de la ley, por las dificultades para el levantamiento de torres y equipos de transmisión, y por las exigencias de protección ambiental, lejos de amilanar el compromiso, llevaron a la Administración a multiplicar el entusiasmo y a cumplirles a los habitantes de Sumapaz.

"Mantener acciones de esta empresa no corresponde a los objetivos del Distrito y tampoco es una inversión recomendable desde el punto de vista estratégico, financiero y del costo de oportunidad de los recursos allí invertidos –se determina en el Plan-. Desde el punto de vista estratégico, el objetivo del Distrito no es hacer inversiones financieras. Mantener sus acciones podría poner a la empresa en posición desventajosa con respecto a la competencia, disminuyendo su valor patrimonial y ocasionando un deterioro en el servicio a sus usuarios. Desde el punto de vista financiero, la ETB requiere inversiones muy cuantiosas y de alto riesgo que exigen un nivel de capital y de tecnología que exceden ampliamente sus capacidades actuales. Desde el punto de vista del costo de oportunidad de los recursos, su liberación permitiría financiar programas urgentes de inversión social e infraestructura que no se podrían adelantar de otra manera, pues la venta de acciones de la ETB permite duplicar el Plan de Inversiones Básico de la Administración Central".

En todos los ámbitos del debate se explicó la importancia de que la administración renunciara a seguir desempeñando, con dudoso éxito, funciones que no corresponde realizar a un Estado moderno. Especialmente en esferas en las que el sector privado garantiza resultados efectivos, sin que eso represente el abandono de la obligación de ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

De otra parte, desde la perspectiva del Distrito Capital, existen necesidades insatisfechas que se pueden cubrir si se obtienen los recursos que Bogotá tiene invertidos en la ETB. Necesidades en materia de mejoramiento y control del espacio público, servicios básicos de salud y educación, defensa del medio ambiente, ejecución de proyectos de transporte y vías, protección de grupos vulnerables, avances en las acciones destinadas a evitar que la gente de escasos recursos siga siendo el mercado de los urbanizadores pirata, etc.

Sin embargo, y sin desconocer la importancia que para el Alcalde Mayor entrañó lograr la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño fue absolutamente enfático al declarar públicamente que prefería postergar y sacrificar los recursos que vendrían a sumarse al Plan de Desarrollo, a cambio de construir un escenario en el cual ese proceso de venta fuera transparente y favorable para la ciudad.

En febrero de 1998, después de ocho fallidos intentos llevados a cabo en años anteriores para lograr que el Concejo de Bogotá aprobara la venta, la Administración de Enrique Peñalosa Londoño presentó a la Corporación un proyecto de Acuerdo en ese sentido. Al instalar las sesiones ordinarias, el primero de febrero, el Alcalde Mayor fue claro en su exposición de motivos para dar un paso tan trascendental destinado a mejorar el nivel de inversión social de la ciudad.





"A cualquiera que observe la realidad mundial le queda muy claro que la ETB se venderá ahora o dentro de pocos años –manifestó Enrique Peñalosa Londoño-. Es evidente también que la empresa se fortalece al convertirse en parte de una gran empresa mundial, y esa fortaleza es la que verdaderamente garantiza a los trabajadores su empleo y las garantías que tienen; en cuanto a las tarifas, son exactamente iguales independientemente del dueño; y la calidad del servicio es seguramente mejor si el dueño es un operador de calibre internacional".

El Alcalde Mayor se cuestionó acerca de cuál sería la decisión de los bogotanos si tuvieran alrededor de 2.000 millones de dólares para invertir en dos opciones. "Con esos recursos puedo resolver muchos de los problemas más críticos que hoy afectan a nuestros conciudadanos y generar muchos miles de empleos con las inversiones que realizaría; o el Distrito puede destinar esos 2.000 millones de dólares a comprar acciones en la ETB, sin que genere un solo empleo nuevo, ni se haga ninguna obra de beneficio para la comunidad".

A la Administración –que llevaba la iniciativa– y al Concejo –al que le competía la autorización de la venta– les correspondía tomar esa decisión. El Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño enfocó entonces su intervención hacia la responsabilidad social que conllevaba postergar esa inversión social.

"¿Vamos a decirles a los ciudadanos que tenemos los recursos con los que podríamos resolver sus problemas, pero que preferimos hacer una inversión financiera? –les preguntó Enrique Peñalosa Londoño a los concejales-. ¿Vamos a decirles a los cientos de miles de ciudadanos que no tienen alcantarillado, pavimento, parques, colegios, que preferimos comprar unas acciones a resolver sus problemas? ¿Vamos a decirles a los cientos de miles de ciudadanos que tendrán que buscar su solución de vivienda donde los urbanizadores piratas, que tenemos los recursos para ubicarlos dignamente en barrios hermosos, arborizados, con parques y colegios, pero que preferimos que se vayan a las lomas de alto riesgo porque vamos a gastar nuestro dinero comprando acciones?".

La enajenación fue autorizada con el Concejo en junio, con el Acuerdo 07 de 1998.

El paso siguiente consistió en seleccionar un banco de inversión, cuya misión era ofrecer la ETB en el mercado mundial. Para tal efecto, se abrió una convocatoria invitando a los principales bancos de inversión de talla internacional. El comité encargado de adelantar la enajenación de acciones convocó a los 14 más prestigiosos bancos del mundo con base en su experiencia en procesos similares con empresas de telecomunicaciones, en especial en América Latina.

En tres días, la ETB recibió las cartas de confirmación de 11 de los 14 bancos invitados. A estas entidades se les hizo llegar por correo electrónico y fax los términos de referencia. Los bancos estaban obligados a integrar y liderar un consorcio conformado por ellos, por una consultora especializada en estrategia gerencial y por una firma de asesores jurídicos internacionales.

Además del banco de inversión —Dresdner Kleinwort & Benson— el consorcio seleccionado el 9 de septiembre de 1998 estuvo conformado por el asesor en estrategia gerencial Booz Allen and Hamilton, los abogados internacionales White and Case y los nacionales Bejarano, Cárdenas, Ospina y Asociados.

Las obligaciones a las cuales se comprometió el consorcio asesor fueron: vender las acciones del Distrito Capital en la ETB; vender las acciones al sector solidario de conformidad con la ley; vender las acciones al inversionista estratégico; trazar los lineamientos para la venta del porcentaje remanente de acciones; estructurar un proceso de venta que maximizara el valor de la Empresa; y vincular un operador estratégico a la ETB. El gran objetivo del consorcio consistía en obtener el mejor precio por las acciones de la Empresa.

A partir de un examen de la ETB llevado a cabo por el consorcio, a comienzos de 1999 se dio inicio a dos procesos simultáneos: adelantar la tarea de venta como tal y tomar las medidas pertinentes para valorizar la ETB de cara a la venta.

Al fin y al cabo, la competencia en el mercado local no daba espera. La presencia de otros operadores de telefonía fija, sumada al vertiginoso incremento de la oferta de servicios móviles y de Internet exigía, de modo perentorio, que la Empresa se enfocara resueltamente hacia el mejoramiento de su posición en los mercados de telecomunicaciones con el fin de resaltar su atractivo para potenciales inversionistas.

Los programas de modernización de la infraestructura de servicios, reducción de tiempos de instalación y mantenimiento, entrada al servicio de larga distancia, sistematización de los procesos y procedimientos, digitalización y reposición de redes y equipos, reducción de costos y reajustes tarifarios, se reflejaron en el liderazgo de la ETB en el mercado y el aprecio de sectores que antes se sentían ajenos a la posibilidad de acceder, a través de la ETB, a servicios de los que hoy disfruta buena parte del mundo.

El proceso continuaba. En octubre de 1999, la Empresa anunció la apertura de la oferta de acciones al sector solidario —trabajadores, pensionados, sindicatos, cooperativas y fondos de pensión—, la cual tuvo lugar a partir del 29 de





noviembre. Este paso significó culminar la primera fase del proceso de privatización. El 29 de febrero de 2000 se cerró la oferta al sector solidario.

Los inversionistas, personas naturales y los trabajadores de la ETB respondieron masivamente a la invitación que se les hizo de vincularse como socios. La actividad sindical de muchos años en contra de la privatización cambió, pues al cierre de la oferta del sector solidario hubo cerca de mil empleados y pensionados de la ETB que decidieron volverse accionistas. Fue una respuesta de la gente a los proyectos internos que se hicieron de generación de sentido de pertenencia, de nueva cultura del trabajo y de servicio, de nueva forma de hacer las cosas dentro de la compañía.

El empuje que recibió la oferta de acciones de la ETB al sector solidario fue mucho más allá del cumplimiento formal de la Constitución y de la Ley 226 sobre enajenación de activos públicos. En efecto, para impulsar la participación efectiva del sector solidario, el programa de venta se desplegó a través de una amplia campaña que dio a conocer las condiciones, objetivos, procedimientos y mecanismos de adquisición de acciones por parte de personas naturales y jurídicas del sector.

Los resultados demuestran claramente la eficacia de esa labor: cerca de 1000 personas, la mayoría trabajadores activos y pensionados de ETB, figuran hoy como accionistas de ETB, y un alto porcentaje de ellos participó como tal en la Asamblea Anual Ordinaria de 2000. La realización de actividades de formación y capacitación a los potenciales accionistas acerca de sus derechos y obligaciones como copropietarios de la Compañía tiene el mérito de haber desarrollado, como en ninguna otra entidad pública en Colombia, un verdadero ejercicio en aras de democratizar la propiedad accionaria.

El año 2000 había comenzado con la perspectiva de tres procesos de privatización en Colombia. Las principales empresas en venta pertenecían a los sectores eléctrico, minero y de telecomunicaciones. Los recursos por la venta de Carbocol e Isagen estaban destinados a aliviar las finanzas del Gobierno Nacional. En el cronograma, las dos empresas nacionales junto con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá debían quedar en manos privadas antes de que se acabara el mes de septiembre. Después de un largo proceso, y mientras la situación de orden público en el país se deterioraba vertiginosamente, el viernes 15 de septiembre de 2000 había dos clientes firmes: Telefónica de España y Telecom Italia. La venta debía realizarse el 26 de septiembre.

En menos de una semana los compradores desistieron del negocio. El Alcalde Mayor explicó en rueda de prensa que los interesados adujeron razones de orden pú-

blico para su retiro. En Cali, unos días atrás, se había producido un secuestro masivo, que recibió una profusa divulgación nacional e internacional. El colapso de un proceso para cuyo desarrollo la Administración hizo todo lo necesario y avanzó como ninguna otra, se debía, por otra parte, a que las perspectivas económicas del país se habían empobrecido. Hacia el futuro, se debía también modificar la Ley de Privatizaciones, hecha de una manera inflexible y poco estimulante para los posibles inversionistas.

POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS

El antecedente de la Consulta Popular convocada por la Administración Distrital fue el Día sin Carro, realizado el 24 de febrero de 2000, como una jornada de reflexión sobre el modelo de ciudad que debemos construir. Este día fue la oportunidad perfecta para empezar a generar, en los bogotanos, una conciencia racional del uso del automóvil particular.

Sin importar cuánto se invierta en la construcción o adecuación de nuevas vías y puentes, el uso del automóvil particular continuará afectando el medio ambiente y el tráfico en las calles bogotanas. Cada día será más alta la congestión hasta llegar a la paralización total de la ciudad.

Actualmente, 30 de cada 100 hogares tienen automóvil y sólo 12 de cada 100 ciudadanos se movilizan en carro particular diariamente; Bogotá tiene 134 autos por cada 1.000 habitantes mientras en las ciudades europeas hay más de 600 y en Estados Unidos más de 700. Conociendo lo complejo del transporte actual en la capital, es fácil imaginar las dificultades que se generarían con 400 carros por cada 1.000 habitantes.

Contrario a los demás desafíos de las ciudades —educación y salud— que tienden a mejorarse a medida que se presenta un mayor desarrollo económico, el transporte urbano tiende a empeorarse. Por esta razón, y para reducir los trancones, la creciente contaminación y la invasión de los espacios peatonales por parte de los vehículos, se hacía urgente una medida para restringir el uso del automóvil particular.

Por consiguiente, además de la propuesta del Día sin Carro, la Alcaldía puso en consideración de los ciudadanos la posibilidad de realizar una fuerte restricción al tránsito de vehículos particulares en las horas pico, de lunes a viernes, a partir del primero de enero de 2015. Esta fecha, que puede parecer lejana, en realidad, comprende un tiempo para que se construya y desarrolle un sistema integrado de transporte.





El proceso seguido por la Administración Distrital para la Consulta Popular incluyó la solicitud de concepto previo al Concejo de Bogotá sobre la conveniencia de su realización, así como el pronunciamiento sobre su constitucionalidad por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Así la Consulta se realizó el 29 de octubre de 2000, aprovechando la logística implementada por la Registraduría Nacional, por cuanto ese día se elegían alcaldes, gobernadores, concejos, asambleas departamentales y ediles.

Durante las semanas previas a la realización de la consulta hubo una gran oposición proveniente de algunos sectores como el gremio de comerciantes, que adelantó una intensa campaña invitando a los bogotanos, a través de los medios de comunicación, a no participar en ella. En las urnas, los bogotanos respondieron a dos interrogantes:

- 1.** ¿Está usted de acuerdo, SÍ o NO, con establecer la celebración de un día sin carro a partir del año 2001, prohibiendo la circulación de vehículos automotores en la ciudad de Bogotá D.C., el primer jueves del mes de febrero de todos los años, en el horario comprendido entre las 6:30 a.m. y las 7:30 p.m.?
- 2.** ¿Está usted de acuerdo, SÍ o NO, con el objeto de construir una ciudad ambientalmente sostenible, con un aire más puro, con menos congestiones de tráfico y más calidad de vida, en prohibir a partir del 1o. de enero del año 2015 la circulación de todos los vehículos automotores en la ciudad de Bogotá, en días hábiles, en los horarios comprendidos entre las 6 a.m. y las 9 a.m. y entre las 4:30 p.m. y las 7:30 p.m.?

Para las dos medidas, la Administración incluyó las siguientes excepciones: vehículos de transporte público, vehículos acondicionados para ser conducidos por discapacitados, vehículos de emergencia, vehículos de servicios especiales de transporte de estudiantes debidamente autorizados, vehículos de transporte que movilicen más de diez pasajeros, vehículos operativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios, vehículos destinados al control del tráfico y las grúas de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá, caravana presidencial, vehículos militares y de Policía Nacional, vehículos asignados al cuerpo diplomático, vehículos con blindaje nivel tres o superior, vehículos destinados a la prestación del servicio de escoltas, carrozas fúnebres, motocicletas, motocarros y bicitaxis.

La conciencia que se había empezado a generar entre los bogotanos se evidenció en los resultados de la Consulta Popular. Dicha propuesta fue avalada, según los requerimientos legales para ser válida, por la mayoría de los ciudadanos. Se-

gún las cifras dadas a conocer por la Registraduría Nacional, escrutado el total de la votación, el 63,19 por ciento de los votantes aprobó la realización de un día sin carro a partir del año 2001. Los resultados de la consulta en lo correspondiente a esta pregunta fueron:

Votación total	1.445.091
Sí	791.867
Porcentaje Sí	63,19
No	329.597
Porcentaje No	26,30
Votos en Blanco	131.589
Válidos	1.253.053
Nulos	14.747
No marcados	177.291

Igualmente, el 51,25 por ciento de los ciudadanos votó favorablemente por la propuesta de restricción al carro particular, entre semana, a partir del año 2015. Escrutado el cien por ciento de los votos, los resultados fueron:

Votación total	1.418.843
Sí	521.106
Porcentaje Sí	51,25
No	348.713
Porcentaje No	34,29
Votos en blanco	146.855
Válidos	1.116.674
Nulos	19.327
No marcados	382.842

En esta forma, como vaticinio de un mejor desarrollo en beneficio de todos, se demostró que la actitud de los habitantes de Bogotá hacia la ciudad empezó a cambiar.

Ciudadanos comprometidos con una nueva forma de vivir y niños desarrollados dentro de un modelo de vida diferente constituyen la garantía para que la Bogotá del futuro sea una ciudad ejemplar, más sostenible en lo ambiental y más igualitaria en lo social.



BOGOTÁ SIN FRONTERAS

El Programa Desmarginalización, la empresa METROVIVIENDA y el Programa de Renovación Urbana fueron tres acciones innovadoras destinadas a lograr que todos los bogotanos pertenezcan a una misma ciudad, sin las barreras físicas de la ilegalidad y el deterioro.



Primer semestre 1998



Noviembre 2000

Página anterior. **El Programa** Obras con Saldo Pedagógico ha sido una de las iniciativas clave en la creación de espacios públicos idóneos en algunas zonas donde actúa el Programa Desmarginalización de barrios. Tal es el caso de El Rocío, en la localidad de Santa Fe.

Se calcula que Bogotá crece a razón de 50.000 hogares al año. Tal cifra le impone a la ciudad un poderoso desafío frente al cual los esfuerzos de las administraciones a lo largo de la historia apenas han logrado rasguñar el problema. Al inicio de los años setenta, 300.000 habitantes vivían en estratos uno y dos; en 1998 tal cifra había ascendido a 2.500.000 personas, ubicadas en su mayoría en la periferia.

Allí proliferan los asentamientos de origen ilegal —producto de la invasión o del trabajo callado de los urbanizadores piratas—. Tales asentamientos entrañan graves problemas que se reflejan en todos los aspectos de la planificación urbana. Es así como carecen de alcantarillado, agua, luz, teléfono, parques, plazas, andenes, vías pavimentadas, colegios, jardines sociales y hospitales, para mencionar sólo aquello que como mínimo debe estar presente en todo entorno pensado en función de las necesidades básicas de un ser humano.

Observando ese panorama, la Administración Distrital de Enrique Peñalosa Londoño diseñó y puso en marcha el Programa Desmarginalización de Barrios. Su modelo gerencial, basado en una sincronizada labor entre las entidades del Distrito que deben atender las urgencias de todo orden en los barrios de estratos uno y dos, permitió canalizar —durante los años 1998, 1999 y 2000— cerca de 1.2 billones de pesos, los cuales beneficiaron a cerca de 650.000 personas que se encontraban en la marginalidad.

La Administración concentró buena parte de sus esfuerzos en la periferia, allí donde los urbanizadores inescrupulosos propician el surgimiento de una ciudad incompleta y deforme. Para contrarrestar esa tendencia se creó la empresa METROVIENDA, una entidad que cuenta con los mecanismos operativos, jurídicos y financieros que le permiten al Distrito ampliar la oferta de tierra para que el Estado, a través del sector privado, construya vivienda y garantice que sea asequible para la población típica de los barrios informales.

De esta manera se sembró la semilla para que aquellos terrenos donde suele proliferar la Bogotá ilegal y marginal sean objeto de una reforma urbana para que la ciudad siga creciendo, pero en forma clara, ordenada, con una verdadera infraestructura, a la escala del hombre. Gracias a METROVIENDA la ciudad cuenta



con tres grandes proyectos de ciudadelas en marcha —El Recreo, El Porvenir y Usme—, que abarcan un área neta urbanizable de 263,5 hectáreas en el suroccidente de Bogotá.

La tarea de la Administración de Enrique Peñalosa Londoño, encaminada a borrar esas fronteras que separan la ciudad digna de la urbe caótica, también tuvo importantes resultados en otras partes de Bogotá, como en el Centro. En su recuperación se ha empeñado el Proyecto de Renovación Urbana, cuya iniciativa más elocuente es Tercer Milenio, una intervención de gran envergadura en el área comprendida entre la Avenida Jiménez, la calle 1ª, la Avenida Caracas y la Carrera 10ª. La transformación de esta zona significará también una transformación del Centro y el desmonte de una barrera que ha impedido la completa integración de la ciudad.

El Programa Desmarginalización, la empresa METROVIVIENDA y Renovación Urbana son, a todas luces, pasos en firme hacia una Bogotá sin fronteras.

Con una fuerte problemática social, Santa Fe es una de las doce localidades periféricas de la capital que ha encontrado en el Programa Desmarginalización de Barrios una alternativa de mejoramiento y solidaridad comunitaria.

DESMARGINALIZACIÓN: BIENVENIDOS A LA CIUDAD

En Bogotá surgen más de 50.000 hogares cada año. El 40 por ciento de ellos tiene ingresos inferiores a dos salarios mínimos, por lo cual no pueden adquirir vivienda a precios del mercado formal. Estas familias construyen sus casas en la periferia de la ciudad; así, surgen asentamientos ilegales por invasión o de urbanizadores piratas, quienes lotean y venden terrenos sin una planificación adecuada y sin dotarlos de servicios ni espacios públicos suficientes.

Si a comienzos de los años setenta el número de habitantes de barrios que hoy se encuentran bajo la clasificación de estratos uno y dos era cercano a las 300.000 personas, en 1998 existían aproximadamente 1.500 barrios de esos mismos estratos, es decir, cerca de 660.000 hogares, donde residían aproximadamente dos millones y medio de habitantes. Son barrios periféricos de origen ilegal, carentes de infraestructura de servicios y espacio público de calidad, con dificultades para acceder a otros sectores de la ciudad y sin atención de educación, salud y bienestar.

El sector público distrital se debe ocupar de normalizar las condiciones urbanas de tales asentamientos. Esta filosofía imperó durante la administración de Enrique Peñalosa Londoño. A pesar de los costos implícitos que su-

pone la normalización de barrios, los cuales superan con creces los costos derivados de una urbanización planificada, el Distrito no puede mantener a buena parte de su población en condiciones precarias.

POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA

Desmarginalización de Barrios ha sido "el mayor esfuerzo en la historia para erradicar la pobreza de nuestra ciudad", afirma el Alcalde Mayor. Aquí, la ausencia de una oferta de vivienda verdaderamente al alcance de los más pobres, los obligó a comprar lotes en urbanizaciones ilegales o piratas. Casi la mitad de Bogotá surgió de esta manera.

En los asentamientos ilícitos, en verano "el polvo es agobiante y produce enfermedades respiratorias y en la época de lluvias el barro invade todo. Allí es donde está actuando Desmarginalización", afirma Enrique Peñalosa Londoño. Y agrega: "Cuando encuentro niños de esos Barrios marginales, plenos de vida e ilusiones, en-

El mejoramiento de fachadas, del cual gozan barrios como Juan XXIII, en Chapinero, es una de las tareas que contribuye a la creación de entornos más amables y humanos.



frentados a los barriales, a la falta de parques, es cuando veo más clara que nunca la justificación de nuestra tarea. Porque como lo he dicho muchas veces, la más importante de nuestras metas es construir una sociedad más igualitaria, para que nos convirtamos en una gran familia, más solidaria y más creativa".

Para el Alcalde Mayor, el efecto del Programa es claro: "Estamos construyendo una ciudad más saludable, más amable, mucho mejor, para nuestros conciudadanos más necesitados. Ellos son colombianos formidables: con unos ingresos muy bajos han logrado, sin embargo, ahorrar, comprar un lote, construir una casa. Son ciudadanos disciplinados que se esfuerzan, se organizan, participan en el mejora-

El Programa Desmarginalización de barrios conjugó la acción de varias entidades distritales y las juntas de acción comunal de las doce localidades intervenidas. El sector de La Toscana, en Suba, cambió sus condiciones de vida.

miento de su barrio, de nuestra ciudad. Estamos dándoles la mano... con la inversión más inmensa que se haya hecho jamás en el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres de nuestra ciudad".

UN PROGRAMA BANDERA

Desmarginalización de Barrios es el eje fundamental del Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos*¹. Su objetivo es ejecutar acciones que ele-

"La mayor parte de los problemas que padece nuestra ciudad, surgen en gran medida como consecuencia del desarrollo ilegal que ha tenido la misma... hemos obligado a los más pobres a recurrir a los urbanizadores piratas para resolver su problema de vivienda".





ven la calidad de vida de la población residente en barrios con deficiencias de infraestructura y de servicios sociales, así como impulsar a las comunidades para que se apropien de la construcción de su destino. Lo anterior es posible gracias a un equipo conformado por la Alcaldía Mayor, la comunidad y, en menor medida, el sector privado.

Para tal efecto, la Administración Distrital destinó al Programa Desmarginalización cerca de 1.2 billones de pesos del presupuesto correspondiente al período 1998—2001. Así, se constituyó en el más grande esfuerzo que se ha hecho en la historia de la ciudad para generar condiciones reales de equidad social.

La ejecución de este proyecto ha sido puntual, masiva, integral, coordinada y

El Programa de Desmarginalización legalizó 316 barrios y benefició a 415. El sector occidental de la localidad de Suba fue intervenido en las tres fases del programa.

cofinanciada. Puntual, ya que la inversión se ha concentrado en las doce localidades de la periferia de Bogotá—Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar—, donde hay comunidades en barrios de estratos uno y dos. Masiva, porque las intervenciones se llevan a cabo en áreas que oscilan entre las 20 y las 50 hectáreas. Integral, pues la iniciativa se adelanta como un conjunto en el cual confluye la construcción de acueductos, alcantarillados, vías, parques, zonas verdes, colegios, jardines sociales y en general todas las obras de infraestructura que demandan

La participación de la comunidad es uno de los aspectos definitivos en el propósito de hacer de cada calle intervenida un entorno óptimo. La construcción de obras tiene sentido en la medida que genere participación y conciencia comunitaria.





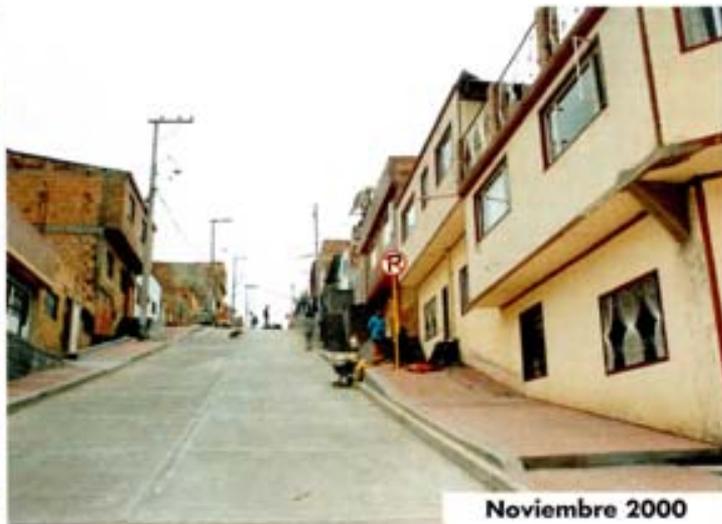
Primer semestre 1998



Noviembre 2000

La construcción de pavimentos locales involucra aspectos como la instalación y trazado de señales de tránsito y la ejecución de andenes cómodos y seguros, con lo cual se busca despertar en los moradores un verdadero sentido de pertenencia como en el sector de Monteblanco en Usme.

Primer semestre 1998



Noviembre 2000

las zonas atrasadas, sin descuidar en ningún momento el papel y el aporte de la comunidad. Coordinada, en la medida en que participan articuladamente casi todas las entidades del Distrito. Co-financiada, gracias a que el Programa se desarrolla con recursos del Distrito, de la respectiva localidad, de las comunidades beneficiadas y de varias organizaciones no gubernamentales.

Las intervenciones de Desmarginalización tienen un fuerte ingrediente social; la realización de las obras demanda la creación y el esfuerzo de muchas organizaciones comunitarias y de los vecinos, con el fin de superar el atraso de las zonas. Desde esa perspectiva, "Desmarginalización es, ante todo, una estrategia de equidad social para sacar adelante sectores poblacionales cuya marginalidad está gravemente marcada por las condiciones de un entorno deteriorado e inconcluso"². De esta manera, se busca generar las condiciones

El Programa de Desmarginalización

contribuyó a mejorar los accesos a los lugares de vivienda, con un concepto de excelencia y una estética urbana. El trabajo en Tunjuelito creó un nuevo espacio de tránsito peatonal y también de permanencia

para una ciudad más igualitaria, digna y competitiva.

UNA DOSIS DE VOLUNTAD POLÍTICA

El mayor reto del programa ha sido dejar atrás las intervenciones erráticas de las diferentes entidades del Distrito y de sus alcaldías locales, para sustituirlas por un trabajo conjunto, coordinado y sincronizado. El 13,5 por ciento de los recursos de inversión se concentró en la prioridad Desmarginalización³.

Ese 13,5 por ciento involucró el 45 por ciento del presupuesto de cada una de las Juntas Administradoras Lo-

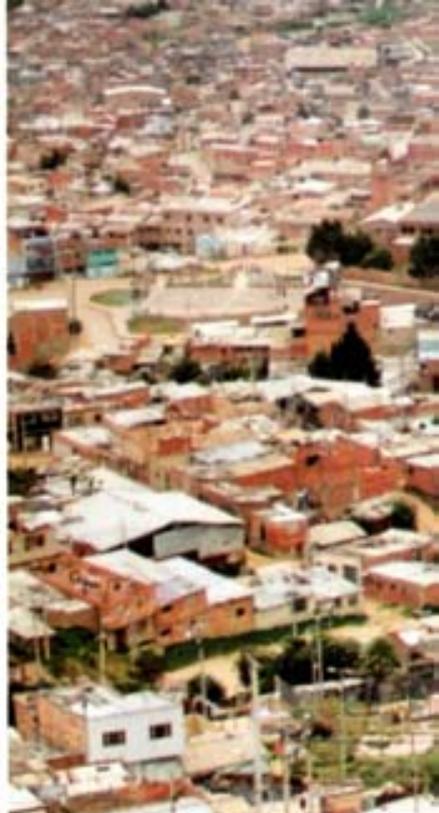


Primer semestre 1998



Noviembre 2000

Primer semestre 1998





Noviembre 2000

Página anterior. **La intervención distrital** en materia de acueducto en la localidad de Ciudad Bolívar no tiene comparación histórica. El Volador es uno de los tanques construidos que mejorará ostensiblemente el abastecimiento de agua. Hace parte del sistema Quiba y en su superficie se habilitará un nuevo espacio público.

cales de las doce localidades periféricas de la ciudad. Este tipo de financiación se realizó con el fin de consolidar, en compañía de la Administración Distrital, la mayor inversión que haya hecho Bogotá en sus estratos más pobres. Lo anterior revela que la puesta en marcha y los logros del Programa Desmarginalización corresponden, en buena medida, a la clara decisión política de los gobiernos locales a la hora de destinar recursos que permitan acometer las obras.

La visión social del Programa se reflejó en las inversiones en infraestructura, pues con ellas se logró la inclusión de los habitantes más pobres a su ciudad, facilitándoles la movilidad y proporcionándoles los servicios públicos domiciliarios y sociales.

El proceso final de arborización busca no sólo contribuir al embellecimiento de las nuevas calles, sino también brindar momentos que propendan por la integración de la comunidad.



El Programa Desmarginalización busca atender a la población más desamparada. Un ejemplo es el Jardín Social El Paraíso, en Ciudad Bolívar, que con una inversión de 900 millones de pesos atenderá de manera directa a 220 niños de estratos uno y dos.

El aspecto ambiental también se tuvo en cuenta. Con la construcción de alcantarillado, se buscó que la ciudad minimizara el impacto negativo de los desechos en sus cuencas. Además, cada una de las obras llevadas a cabo por Desmarginalización fue concebida con el propósito de crear ambientes amables a partir de diversas iniciativas, como la siembra de árboles, el trazado de espacios públicos apropiados y el mejoramiento estético de los barrios.

El logro de los objetivos propuestos implicó solventar necesidades en materia de acueducto, alcantarillados sanitarios y pluviales, vías, andenes, sardineles, parques, adecuación de zonas de riesgo y reubicaciones, educación, salud, jardines sociales y programas de participación y fortalecimiento comunitario⁴.

UN MODELO GERENCIAL

El proceso de inversión del Programa está fundamentado, principalmente, en la coordinación interinstitucional, debido al gran número de entidades y grupos que hacen parte del mismo.



Primer semestre 1998



Noviembre 2000

Primer semestre 1998



Noviembre 2000

Doble Página anterior. **El Programa Desmarginalización** de barrios integró las acciones de once entidades distritales. Una de ellas fue el ICBRD que intervino zonas marginales de la ciudad, como en las localidades de Usme y Bosa. Tal es el caso del parque Mari-chuela Tercer Sector, página 60, y el parque Escocia Paraíso, página 61, que enriquecieron la vida de los barrios.

El sector privado y las organizaciones no gubernamentales han participado en los proyectos de intervención. Por ejemplo, se firmó un convenio con la empresa Gas Natural, que ha permitido llevar el servicio a los hogares de estratos uno y dos.

Otra experiencia del Programa es el Proyecto Sur con Bogotá, que cuenta con cooperación internacional del Gobierno alemán a través del banco KfW, para el fortalecimiento de cinco zonas del Programa en tres localidades —San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe—.

Además, se afianzó la participación comunitaria, gracias al interés de ésta en las fases de planeación y prediseño, al acompañamiento que hizo al desarrollo de las obras en los barrios y, en muchos casos, a su aporte económico.

En busca de un lugar para construir sus viviendas, los habitantes han ocupado sectores pendientes de difícil acceso. Tal es el caso del barrio Jerusalén, donde las escaleras son definitivas en la vida cotidiana.

El Programa Desmarginalización de Barrios implicó la creación y aplicación de un modelo gerencial que permitiera un trabajo coordinado entre las entidades participantes y que optimizara los recursos disponibles.

La forma como se diseñaron y ejecutaron los proyectos corrobora la eficaz labor gerencial del Programa, que tuvo en cuenta aspectos como la participación comunitaria, el interés de las entidades, los plazos en la entrega de las obras y, por supuesto, la calidad de éstas.

Los nuevos jardines sociales, como El Paraíso, en Ciudad Bolívar, construidos por el Distrito, serán entregados para su administración a las cajas de compensación familiar con el fin de asegurar su sostenibilidad y mantenimiento. Allí se recibirán niños de estratos uno y dos, sin necesidad de que sus familias estén afiliadas a las cajas.





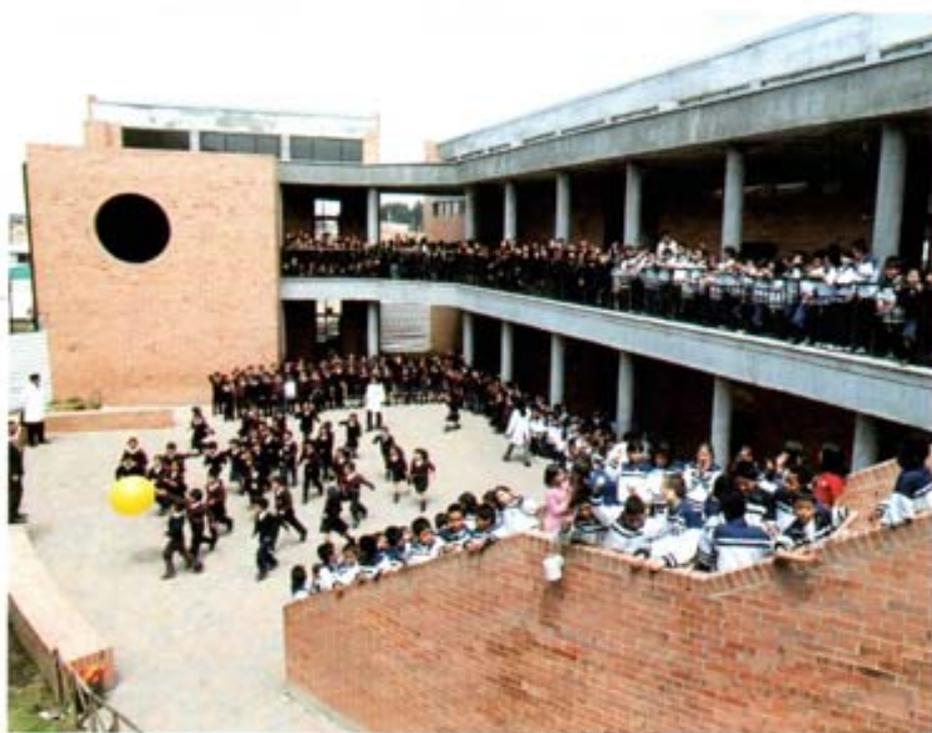
El Alcalde Mayor, los directores y gerentes de las entidades y el Director del Programa conforman un primer nivel, en el cual se determinan los grandes lineamientos de trabajo. Éstos son seguidos por un Comité Central, que planea, coordina y asesora a las diferentes entidades y dependencias involucradas, así como a las comunidades organizadas, las administraciones locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

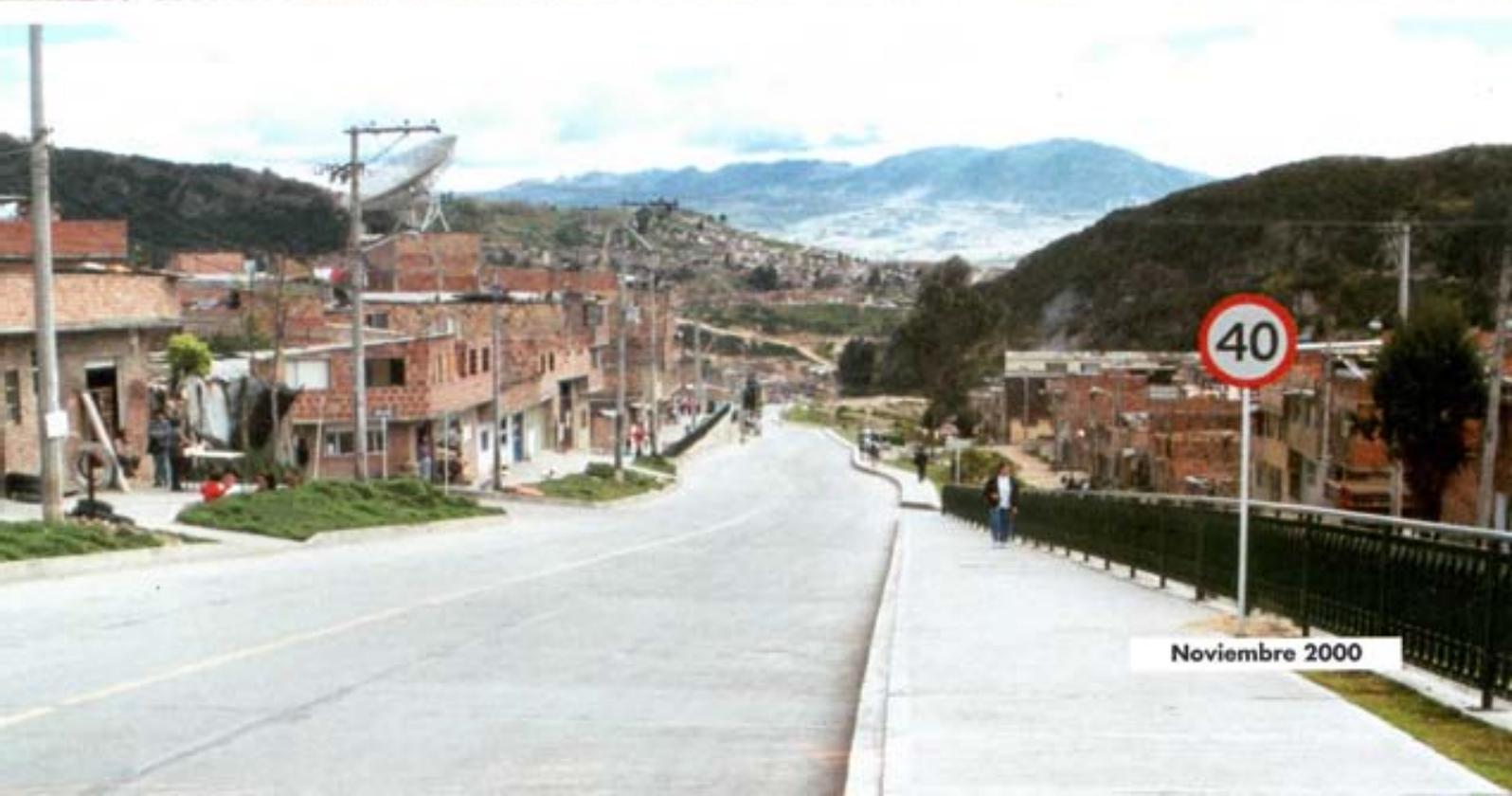
El Comité Central está integrado por tres instancias: el Comité Técnico, el Comité Social y el Taller de Urbanismo. Por último, están las gerencias zonales.

El acceso al barrio Guacamayas, en la localidad de San Cristóbal, permitirá a los habitantes de un amplio sector marginal mejorar sus condiciones de movilidad tanto vehicular como peatonal.

El Comité Técnico³ obtuvo las características de cada una de las doce localidades periféricas, por medio de la evaluación de barrios de estratos uno y dos. Logró establecer las necesidades en materia de acueducto y alcantarillado, tarea en la cual fue definitiva la participación de la Empresa de Acueducto. La indagación se hizo a partir de la información suministrada

El Colegio Distrital Bellavista, en la localidad de Kennedy, es el producto de un gran esfuerzo de la Administración Distrital en el propósito de crear infraestructura física y social en las zonas deprimidas de la ciudad.









Doble página anterior. **Muchos niños pueden** ahora disfrutar en las calles y escaleras que Desmarginalización ha intervenido, como ésta de Los Laches, en la localidad de Santa Fe.

por los alcaldes menores —quienes señalaron cuáles eran los barrios que requerían más ayuda— y de un diagnóstico en torno a la situación de riesgo de algunos barrios, tarea que el Comité encomendó al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE.

Estas tres variables se cruzaron, es decir, se compararon las informaciones suministradas por la Empresa de Acueducto, las alcaldías locales y el FOPAE. Las tres coincidieron: los barrios a los cuales les hacía falta acueducto y alcantarillado eran, prácticamente, los mismos que necesitaban más ayuda en concepto de los alcaldes menores y los que, según el FOPAE, estaban en situación de riesgo. El Comité Técnico agrupó los barrios en 97 zonas y asignó responsabilidades a las entidades que lle-

La fachada es la primera imagen que una persona tiene del lugar donde habita. Mejorarlas, como en el barrio Hunza, localidad de Suba, es consolidar un recuerdo de su hogar y crear un sentido de pertenencia a la ciudad.

varon a cabo la intervención. La supervisión de las tareas estuvo a cargo del Gerente del Programa y del mismo Alcalde Mayor.

Una vez se establecieron las prioridades para cada zona, el proyecto comenzó a desarrollarse siguiendo estas etapas:

- Elaboración de propuestas de intervención urbana.
- Elaboración de presupuestos de intervención.

Un total de 83,559 Kilómetros de tubería de acueducto y 204,286 Kilómetros de tubería de alcantarillado fueron instalados por la administración en Ciudad Bolívar, entre 1998 y 2000. Barrios como el Divino Niño hicieron parte del programa de Desmarginalización, al que correspondieron 2,224 Kilómetros de acueducto y 92,447 Kilómetros de alcantarillado.





EL MUNDO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
© MUNDO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

- Elaboración del cronograma técnico de ejecución.
- Elaboración de la propuesta de trabajo social.
- Inicio de los procesos de contratación.
- Seguimiento a las obras de infraestructura y a los procesos de acompañamiento social.

El Comité Social convocó a la comunidad para ponerla en conocimiento de la tarea que el Distrito llevaría a cabo en cada zona; así mismo, canalizó todos sus esfuerzos para garantizar que la gente se apropiara del nuevo vecindario y velara por su conservación y sostenimiento.

La sostenibilidad con sentido de pertenencia implica enfocar todos los esfuerzos hacia la participación de los actores sociales, involucrándolos no sólo en el mantenimiento y disfrute de las obras físicas sino también en hacer efectivos los derechos y deberes que tienen todos los bogotanos de sentir, expresar, actuar y reconocerse como parte del espacio que habitan.

En el barrio Tenerife, en la localidad de Usme, fueron invertidos mil millones de pesos para el trazado de vías, la construcción de ardenes y el mejoramiento de fachadas, iniciativas que beneficiaron a unas 2.000 personas que hoy gozan de una mejor calidad de vida.

Las condiciones para desarrollar los componentes mencionados anteriormente se fortalecieron, además, a través de la ejecución de los proyectos Obras con Saldo Pedagógico y Mejoramiento de Ambientes de Vida.

Las Obras con Saldo Pedagógico, a cargo del Departamento Administrativo de Acción Comunal —DAAC—, es un concurso público entre organizaciones cívicas y comunitarias que quieran hacer una obra de construcción o recuperación de un espacio público o comunal en el barrio. El premio por el cual concursan dichos grupos es la financiación de su obra.

Mejorando Ambientes de Vida es un programa coordinado y ejecutado

BARRIOS BENEFICIADOS

Fase	Barrios	Localidades	Población
1	24	Usaquén, Santa Fe, Usme, Engativá, Suba	48.000 hab.
2	322	Usme, Bosa, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal Kennedy, Santa Fe	456.000 hab.
3	69	Santa Fe, Usme, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar	147.000 hab.
Total	415		651.000 hab.



Primer semestre 1998

La Bogotá sin Tercer Mundo. Historia de una transformación urbana

72





Noviembre 2000

Doble página anterior. **El acceso** al barrio Guacamayas contribuye de manera definitiva a la transformación de la localidad de San Cristóbal, facilitando no sólo su flujo vehicular, sino también la vinculación con el proyecto del Parque Entre Nubes.

conjuntamente por el DAAC y el Jardín Botánico. Busca mejorar los espacios públicos comunitarios de las zonas de intervención, fortalecer los procesos de convivencia y rescatar el sentido de solidaridad entre los habitantes.

De otro lado, mientras se adelantaban las obras de infraestructura, los vecinos participaban en la realización de más de 700 proyectos productivos, que involucraron directamente a las comunidades beneficiadas y fortalecieron los procesos de integración, participación comunitaria y control social.

La comunidad realiza aportes económicos para respaldar las obras del Programa. Con ello, se pretende generar un proceso de apropiación de las obras por medio de la participación de la comunidad como socia del Distrito. Este factor contribuye a fortalecer los procesos de sostenibilidad y cuidado de las inversiones de la ciudad en infraestructura para los estratos menos favorecidos.

Todo el trabajo habría sido un esfuer-

Usme se benefició con grandes obras especialmente en lo que tiene que ver con la instalación de acueducto. También, como en Monteblanco, se atendió después lo relacionado con pavimentos y andenes.

zo inocuo si no se hubiera puesto en marcha una estrategia social de acompañamiento y participación comunitaria, con la presencia permanente de funcionarios del Programa en las zonas de intervención.

Hacer partícipes a los pobladores ha implicado que se les incluya en el proceso de diseño, ejecución y seguimiento de las obras, bienes y servicios. Su participación en el diseño se da gracias a la recuperación de las historias, los usos, las costumbres, las expectativas individuales y colectivas que circulan en el barrio; ellas guardan una estrecha relación con las obras, bienes y servicios. Los vecinos están presentes en la ejecución y el seguimiento, debido a que se han implementado estrategias que van desde la

EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN

El trámite de legalización empieza cuando los vecinos presentan al Departamento Administrativo de Planeación Distrital el plano del barrio, donde detallan sus límites, lotes, manzanas, vías y zonas verdes. Planeación Distrital revisa y rectifica el plano; esta rectificación la hace, por ejemplo, marcando los trazados de futuras vías que pasarán por el barrio. Así mismo, Planeación lleva a cabo reuniones con las entidades de servicios públicos, con el fin de estudiar la viabilidad de la prestación de servicios públicos, así como la situación de riesgo del barrio. Entre 1998 y 2000 fueron legalizados 316 barrios en las localidades donde intervino el Programa Desmarginalización.



Primer semestre 1998



Noviembre 2000

El FOPAE ha invertido 20.000 millones de pesos en zonas del Programa de Desmarginalización, por concepto de zonificación, estudios, diseños y construcción de obras de mitigación, reubicaciones y manejo de predios.

contratación con las organizaciones comunitarias, hasta el fortalecimiento de las capacidades de control social por parte de los actores que deseen participar.

Por su parte, el Taller de Urbanismo actúa como puente entre el Comité Técnico y el Comité Social, define el mobiliario urbano que hace parte del espacio público de las zonas intervenidas y coordina la construcción de los escenarios de excelencia, tomando siempre en cuenta que las variables de orden social y técnico hagan viables las obras.

Esta labor se complementa con la responsabilidad de las gerencias zonales, que consiste, fundamentalmente, en coordinar la ejecución de las obras

El Colegio Monteblanco, en la localidad de Usme, es el resultado del inmenso esfuerzo de la Administración Distrital en materia de infraestructura social para zonas de estratos bajos, cuyas posibilidades de acceso a educación y salud eran mínimas.

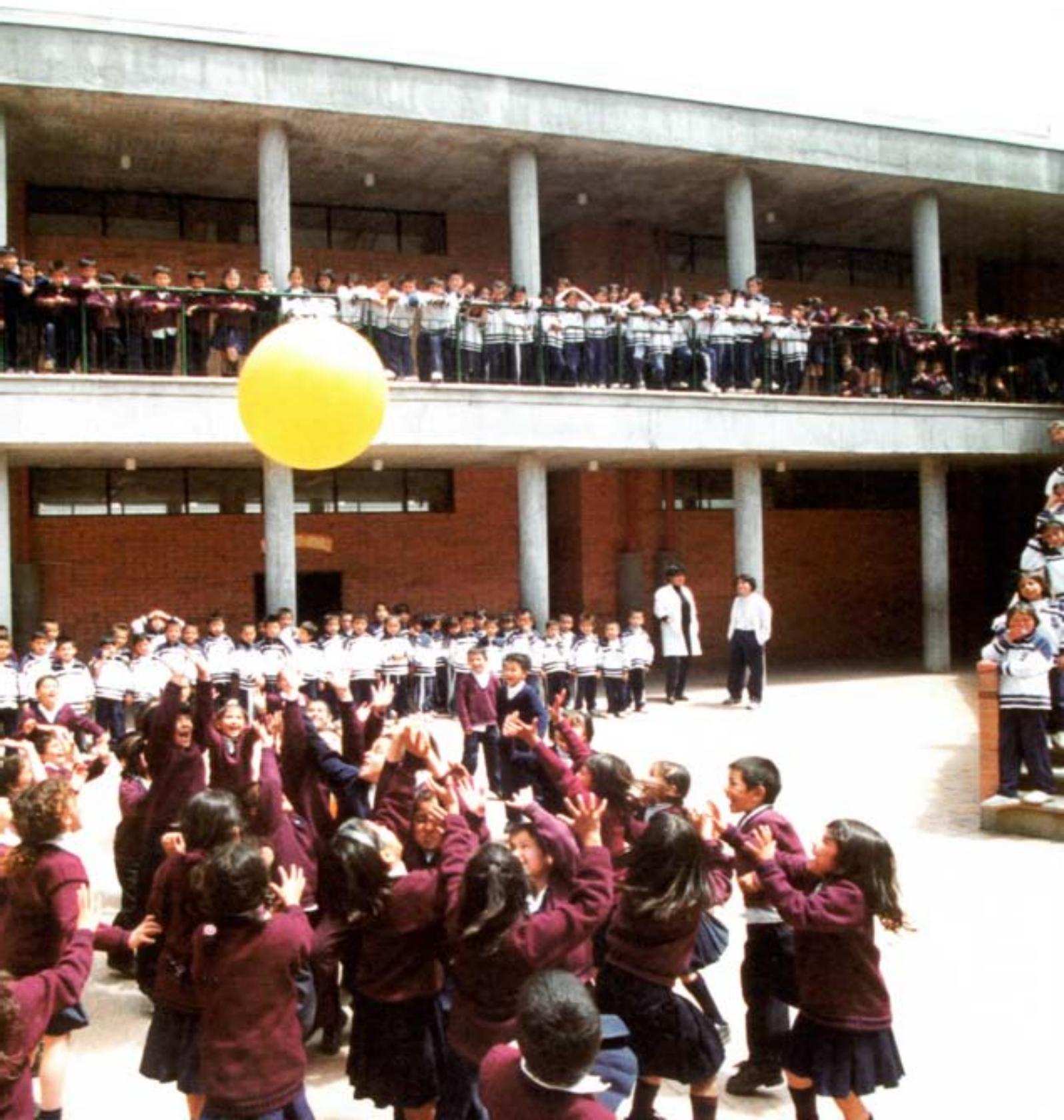
en cada sector, supervisar su desarrollo técnico y acompañar los procesos sociales donde participa activamente la comunidad. Con ese fin, cada una de las gerencias trabaja estrechamente con los actores de su zona, es decir, las entidades involucradas, los vecinos, la Junta Administradora Local, el Alcalde local y los contratistas. Los inconvenientes que suelen encontrar los gerentes se plantean en el Comité Técnico, el cual contribuye a su solución⁶.

UNA GRAN INVERSIÓN

La inversión del IDU en zonas del Programa Desmarginalización asciende a 56.000 millones de pesos. La entidad ha pavimentado más de 200.000 metros cuadrados. El IDRD invirtió 4.300 millones de pesos en la construcción de 52 parques de barrio, la mayoría ya entregados a las comunidades.

El programa de mejoramiento de fachadas ha llegado a 5.000 viviendas; el Jardín Botánico ha invertido cerca de 800 millones de pesos en programas de arborización y suministro de materas en zonas del programa. Se llevó a cabo un convenio entre el IDU y Gas Natural ESP. El primero se hace cargo de la excavación necesaria para disponer las tuberías de gas, con el fin de generar un ahorro a la comunidad por concepto de las instalaciones de las redes. Por su cuenta, Gas Natural tenderá las redes locales.

De los 29 colegios a cargo de la Secretaría de Educación, 21 fueron construidos, siete licitados y uno diseñado; la capacidad de cada colegio es de 940 alumnos. Lo anterior significó una inversión de 61.898 millones de pesos. En cuanto a jardines sociales, su funcionamiento está garantizado mediante convenios de asociación entre el Distrito Capital, el ICBF y las cajas de compensación familiar Colsubsidio, Cafam, Compensar y Comfenalco. Cada jardín tiene una capacidad de 200 niños; su distribución es la siguiente: Ciudad Bolívar, 2; San Cristóbal, 3; Bosa, 3; Usme, 1; Usaquén, 1; Kennedy, 1. Hasta diciembre de 2000 la inversión en la Red de Jardines Sociales en materia de diseños, compra de lotes y construcción fue de 16.000 millones de pesos.



CAMBIOS EN EMPRESA DE ACUEDUCTO

La EAAB-ESP desempeña un papel muy importante en la realización del programa, por tratarse de la entidad que da la pauta en la selección de las zonas que se deben intervenir, basada en su conocimiento de las posibilidades técnicas de cada barrio.

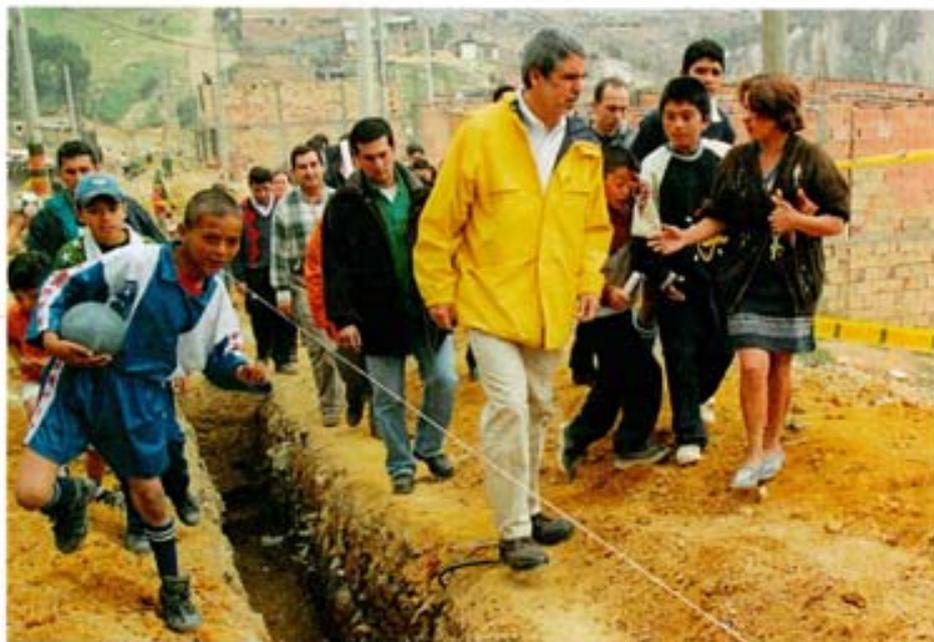
La monumental tarea de la Empresa de Acueducto se logró llevar a cabo gracias al nuevo enfoque gerencial que adoptó la entidad. Por un lado, se generó un vínculo más estrecho entre el Gerente General y los gerentes de área, lo cual garantizó un esquema administrativo de mayor responsabilidad, que permitió una optimización del tiempo

Usaquén, localidad que presenta fuertes contrastes sociales, se constituyó desde el comienzo en uno de los principales escenarios donde ha actuado Desmarginalización. A través del programa se aumentó la capacidad y se amplió la cobertura del acueducto del sector, e igualmente se llevo agua desde el oriente de esta localidad hasta el occidente de Suba, gracias a una nueva red.

disponible. Por otro lado, se entabló un contacto directo con la gente, escuchándola y entendiendo sus necesidades. Al mismo tiempo, se llevó a cabo un manejo eficiente de los recursos.

Ese contacto con la gente se centró en las comunidades más necesitadas, precisamente aquellas a las cuales están dirigidos los esfuerzos y recursos

"Hay casos en que la propiedad privada no es mejor para la sociedad, en que la oferta no aumenta cuando los precios suben. La oferta de tierra suburbana, donde se pueden construir vivienda con acceso a empleos, educación, servicios públicos, no aumenta, no importa cuánto suba el precio".





La intervención en las doce localidades periféricas tuvo como fundamento los trabajos en redes de alcantarillado. En la localidad sexta de Tunjuelito, se amplió para los usuarios el servicio de acueducto y alcantarillado, como requisito para la pavimentación. El riesgo de inundación se disminuyó radicalmente.

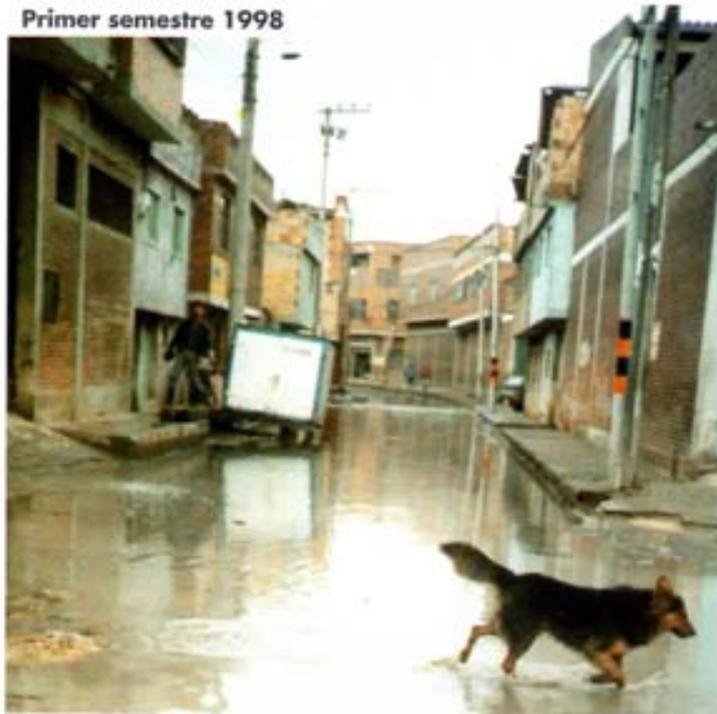


Primer semestre 1998

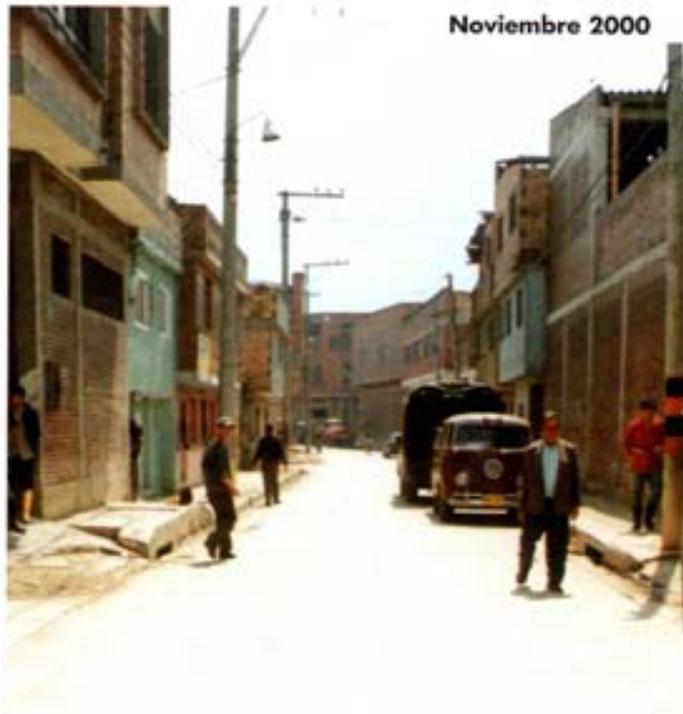


Noviembre 2000

Primer semestre 1998



Noviembre 2000



Primer semestre 1998



Noviembre 2000

La construcción de la Estación de Bombeo del barrio San Benito, las redes de alcantarillados pluviales y sanitarios, y la adecuación del jarillón del Río Tunjuelo fue un proyecto que diseñó y ejecutó la Administración. Por estar ubicados por debajo de la cota del río, los barrios de ese sector eran una zona de riesgo y vulnerabilidad a las inundaciones. Las condiciones de vida cambiaron completamente disminuyendo los peligros para la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes.

La instalación de sistemas de alcantarillado, así como el

manejo de aguas lluvias y negras, se extendió por la ciudad brindando bienestar a la comunidad. En la avenida Boyacá, sector de Meissen, la obra de ingeniería para instalar la red fue el soporte para la construcción de una nueva vía.



El Programa Desmarginalización invirtió 112.000 millones de pesos para diseños y construcción de redes locales. En total benefició a 415 barrios, según datos actualizados hasta octubre de 2000.



de Desmarginalización. Dos veces a la semana, la Empresa de Acueducto abre sus puertas a la comunidad brindándole un espacio para exponer sus inquietudes y solicitudes, a partir de las cuales se concretan citas con funcionarios de la entidad.

Lo anterior ha garantizado que el personal y las directivas de la Empresa conozcan la realidad de la ciudad, así como la intimidad de los problemas que le competen a la entidad. También ha contribuido a concebir soluciones desde la óptica de una gestión moderna.

EN BUSCA DE LOS MEJORES RESULTADOS

Excelencia para todos. El Programa Desmarginalización, fiel a la política de la Alcaldía, interpretó la calidad como un pedido de excelencia para todas las comunidades. En virtud de este criterio, se llevaron a cabo obras excepcionales para las comunidades de los estratos uno y dos, que han sorprendido gratamente a los habitantes, y que le dieron un sello particular a la administración de Enrique Peñalosa Londoño.

Para la excelencia, trabajo en equipo. Desmarginalización ha entendido que la excelencia no puede considerarse de manera parcial sino integral, es decir, tanto en lo físico como en lo social, razón por la cual las intervenciones que se realizan en las comunidades han buscado el compromiso —en

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá contrató los diseños de redes locales de acueductos y alcantarillados para 700 barrios, con el ánimo de agilizar las demás intervenciones que en materia de vías, parques o centros sociales demanda la comunidad.

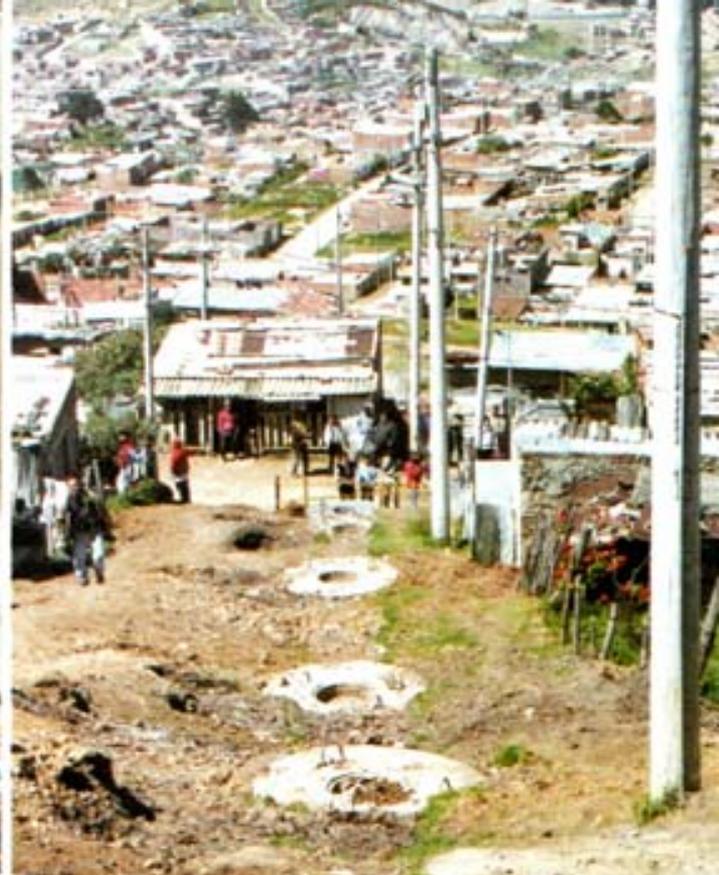
un trabajo coordinado y armónico tanto de las instituciones distritales dedicadas a la realización de obras físicas, como de las instituciones especializadas en la promoción social.

Es por esta razón que el programa lleva a cabo reuniones semanales de trabajo en equipo, en donde tienen asiento todas las instituciones distritales comprometidas con la Desmarginalización, que expresan sus criterios y toman decisiones compartidas.

La construcción de excelencia requiere de referentes y posibles. Los habitantes de las zonas de intervención, ubicados en los estratos más pobres de Bogotá, creen con dificultad poder acceder a lo excelente, o a lo que muchos confunden con el privilegio exclusivo de las clases adineradas.

Estos habitantes tampoco parecen tener referentes claros y precisos al respecto, y si algunos los tienen, raras veces participan de los procesos comunitarios.

Por eso, el Programa ha propiciado intervenciones que ayudan a construir ejemplos vivos de la excelencia, claramente viables dentro del mismo







Doble página anterior. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó durante la Administración un trabajo histórico para la ciudad, en su aporte al Programa Desmarginalización. La construcción de la Estación de Bombeo de San Benito, Página 84, ubicada en el barrio del mismo nombre, permite el drenaje pluvial del sector y contribuye a la descontaminación del Río Tunjuelo. La Estación de Servicio de Gibraltar, Página 85, en la localidad de Bosa, beneficia a un populoso sector comprendido entre la Avenida Ciudad de Cali y la zona de ronda del Río Bogotá.

ambiente comunitario, de tal suerte que ellas se constituyan en el norte que guíe desde ahora y hacia el futuro las diferentes actividades individuales y colectivas.

La excelencia se logra por etapas. Esos referentes de la excelencia se lo gran paso a paso, con voluntad y esfuerzo. Es apenas lógico que la administración no lograra cubrir la totalidad de la ciudad con la máxima excelencia.

Sin embargo, el Programa trabajó para dejar en la conciencia de los bogotanos las pautas de la ciudad a la cual todos aspiran. Con el fin de indicarle con claridad a las comunidades, tanto las metas de excelencia como las etapas para lograrlas y los responsables de cada una de ellas, Desmarginalización desarrolló novedosas metodologías utilizando tecnología de punta, que el Programa ha puesto al servicio de las entidades distritales comprometidas con el tema.

La excelencia de un escenario desencadena un proceso positivo. La imposibilidad de atender por igual y de manera simultánea a toda la población generó forzosamente situaciones de desequilibrio, a veces difíciles de manejar entre las comunidades, lo cual planteó un particular desafío a las instituciones distritales. Ellas exigieron ser enfrentadas y superadas mediante un conveniente trabajo social basado, primordialmente, en información clara y precisa.

Desde esa perspectiva, los escenarios de excelencia generan un desequilibrio, desencadenan fuerzas dinámicas que impulsan y comprometen a las comunidades y a las siguientes administraciones a continuar con el esfuerzo de contribuir a sacar de la marginalidad a la población menos favorecida.

Un esfuerzo importante para construir la Bogotá que Queremos. Trabajar por la excelencia de Bogotá —que con apremio impone lo cuantitativo de las más urgentes necesidades sobre lo cualitativo del detalle propio de la escala humana— no es fácil.

Sin embargo, el esfuerzo y la respuesta diligente que dieron las entidades al llamado de la Administración Distrital respecto a la búsqueda de la excelencia, demostraron la viabilidad de la propuesta.

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN

En 59 de las 97 zonas donde ha intervenido Desmarginalización, se conformaron proyectos en los que participaron las entidades, las autoridades locales, la comunidad organizada, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

Mientras tanto, en el resto de zonas, se lleva a cabo un intenso trabajo encaminado a preparar las condiciones que posibiliten la plena intervención de Desmarginalización.



La construcción de una nueva vía permitirá a los habitantes de Meissen salir directamente a la avenida a Villavieancio, acortando sus tiempos de viajes. La instalación de la red de acueducto y alcantarillado mejora la calidad de vida en el sector.



En las zonas intervenidas para la instalación de redes de acueducto y alcantarillado se contemplaron manejos de seguridad para los usuarios y para los obreros. En zonas de alto riesgo y vulnerabilidad causada por las inundaciones, los sectores se transformaron garantizando la duración de los pavimentos

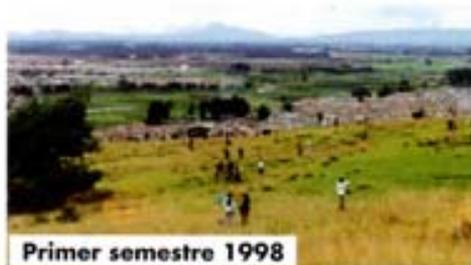


En esos lugares, Desmarginalización hizo obras de mitigación de riesgo, de infraestructura recreativa y de redes locales de acueductos y alcantarillados sanitarios y pluviales. También legalizó barrios, reubicó familias, pavimentó vías locales, arborizó, levantó jardines sociales, amplió la oferta educativa, por medio del mejoramiento y construcción de nuevos colegios, y extendió la oferta de salud gracias a la construcción y mejoramiento de hospitales.

Los vecinos contribuyeron, en buena

parte, a que todos estos proyectos se llevaran a cabo, con lo que se fomentó la integración comunitaria. Las intervenciones sociales buscaron promover el desarrollo individual y colectivo; el mejoramiento del entorno fue planteado de manera participativa, para propiciar la construcción colectiva de estética urbana y, por ende, la noción de lo público y el sentido de apropiación del entorno.

Para que una de las 97 zonas sea intervenida, es necesario que cuente con las redes troncales de acueducto;



Primer semestre 1998

Los habitantes de la localidad de Suba y Engativá no contaban con un servicio regular de acueducto. Gracias al tanque de Suba —en cuya tapa se construirá un espacio de recreación— tendrán agua las 24 horas.



Noviembre 2000

EL TANQUE DE SUBA

Una de las obras más importantes ejecutadas por la administración es el Tanque de Suba. El proyecto forma parte del denominado Sistema Suba, cuyo propósito primordial es ampliar y optimizar el suministro de agua potable para las localidades de Suba y Engativá, en la zona occidental de la ciudad. El túnel alterno de Usaquén y la tubería que viene desde el Tanque Santana conducen el agua desde el Embalse San Rafael hasta los cerros de Suba donde se localiza el Tanque. En su primera etapa, el Tanque de Suba está en capacidad de almacenar 90 mil metros cúbicos de agua. El suministro de agua al tanque de almacenamiento se realizará mediante una tubería de 2,20 metros de diámetro en acero. El sistema se integra al Sistema General de Acueducto de la ciudad, cuya central opera en el Centro Nariño. Esto permitirá que el Tanque pueda ser operado desde el Centro Nariño o desde Santana.

La construcción de las obras se inició el 5 de febrero de 1999. La terminación está prevista para el 28 de febrero de 2001, completando un plazo de 24 meses de ejecución. La construcción y administración del proyecto ha empleado un promedio mensual de 280 personas, de las cuales un 50 por ciento habita en la localidad de Suba. Exceptuando algunos equipos de procedencia extranjera, todos los suministros, materiales, tecnologías y personal son de origen nacional. El Tanque de Suba se conecta a la red que viene desde Tibitoc hasta el Tanque de Casablanca. De esta manera se atiende el crecimiento de la demanda en la zona occidental y se dispone de un suministro alterno al de Tibitoc en caso de fallas, mantenimiento o reparación de las instalaciones. En su tapa o cubierta se construirá un parque recreativo.



cuando no existen, la EAAB se encarga de su instalación. La intervención se ha llevado a cabo en tres fases, según el avance del Plan Maestro de la Empresa de Acueducto.

LEGALIZAR, MITIGAR RIESGOS Y REUBICAR

Fue débil la voluntad de las anteriores administraciones distritales frente a la tarea de legalizar, debido al rechazo de integrar a la ciudad los barrios que nacieron y se extendieron de manera irregular. Pero esta Alcaldía asumió desde un comienzo la legalización de barrios. Al fin y al cabo, los barrios pobres de la periferia también son parte de Bogotá.

Aquel rechazo explica, en parte, la lentitud que caracterizaba un trámite de legalización. Anteriormente, este proceso tomaba un tiempo promedio de ocho años, pero durante el período 1998-2000, la espera se redujo a siete meses.

Fueron tres los factores principales para alcanzar tal logro:

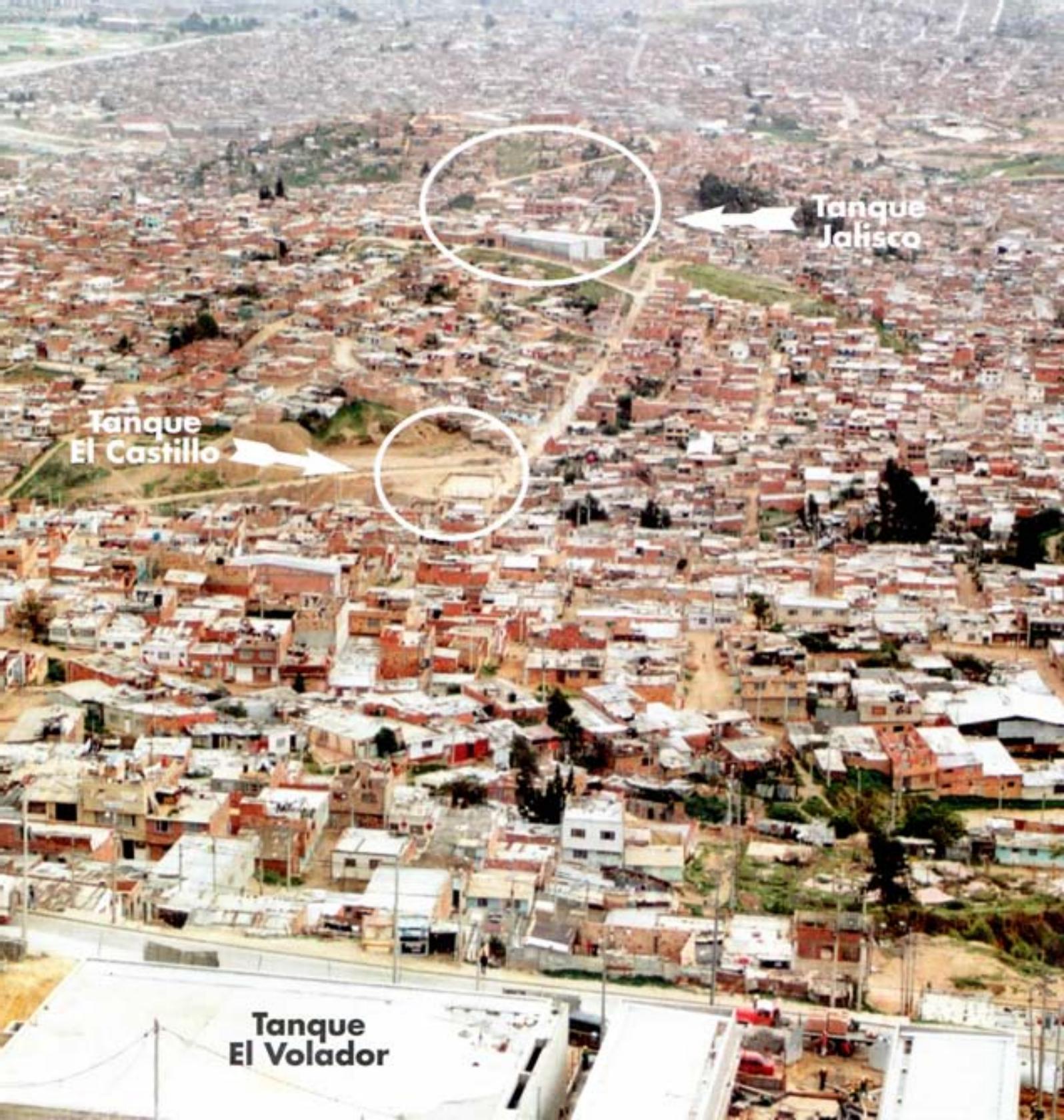
- 1) Voluntad política, motivada por la urgencia de hacer inversiones importantes en barrios de estratos uno y dos, los cuales, por lo general, no están legalizados.
- 2) Entidades dispuestas a trabajar de manera coordinada, ágil y estrecha, gracias en buena medida, a la tarea coordinadora del Programa Desmarginalización.



Para solucionar definitivamente el problema de agua potable de Ciudad Bolívar, la Administración construyó un sistema de tanques conectados, lo que le permitió a estas zonas recibir por primera vez en su historia agua potable.

- 3) Legalización por sectores —no por barrios individuales—, para reducir ostensiblemente los trámites.

Como parte de la tarea encaminada a desmarginalizar los barrios pobres y a elevar el nivel de calidad de vida de sus pobladores, el FOPAE y la Caja de Vivienda Popular del Distrito llevaron a cabo los estudios detallados. A partir de ellos fueron identificadas las zonas de alto riesgo de inundación o deslizamiento. El paso siguiente fue hacer una evaluación para determinar



Tanque
Jalisco

Tanque
El Castillo

Tanque
El Volador





Página anterior. **Los pontones** de descongestión significarán un ahorro de dos horas en el tiempo de transporte para un amplio sector del occidente de la localidad de Suba. Los habitantes, que debían salir por la calle 127, ahora lo pueden hacer por la 80.

si los problemas de terreno en tales zonas podían mitigarse a partir de obras de ingeniería, o si las familias que allí residían debían ser trasladadas.

En una labor sin precedentes, la Administración Distrital logró reubicar a más de 1.500 familias que se encontraban en zonas de afectación de grandes proyectos o en lugares con riesgo de derrumbe o inundación. Se ejecutaron obras de infraestructura en más de 50 barrios para mitigar peligros y evitar desastres. De la misma manera, se llevaron a cabo estudios de zonificación de riesgos para los 235 barrios donde operó el Programa.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL

Desmarginalización ha desarrollado su tarea en muchísimos frentes: la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado, la realización de

obras de mitigación de riesgo, el trazado de vías vehiculares y peatonales, la construcción de parques de barrio, la arborización, el mejoramiento de fachadas, y la creación de infraestructura educativa, representada en 29 colegios⁷ y once jardines sociales. En cuanto a salud, se lleva a cabo la construcción de dos hospitales, así como el mejoramiento de los Centros de Atención Médica Integral, las Unidades de Protección y Atención y varios hospitales⁸.

CONDICIONES DEFINITIVAS

Uno de los más graves problemas que sufre la ciudad es la falta de un sistema de alcantarillado amplio y eficiente.

La vía al Zuque atraviesa una deprimida zona de San Cristóbal. En las localidades periféricas, han sido invertidos cerca de 60.000 millones de pesos, de un total de 140.000 millones destinados a pavimentar vías de acceso local.



Primer semestre 1998



Noviembre 2000



te. Esta carencia afecta una gran cantidad de aspectos fundamentales en el nivel de vida de los ciudadanos: salud, medio ambiente, prevención de riesgos, calidad de la vivienda y los servicios públicos, oportunidades de educación, desarrollo económico, recreación, integración social y facilidades de desplazamiento.

Darle una salida al atraso del alcantarillado es una tarea que debe desarrollarse a lo largo de varias administraciones distritales, dada su magnitud. Esa tarea representa una inversión superior a los 250 millones de dólares, para poder beneficiar a los habitantes ubicados en los sectores periféricos de la ciudad, especialmente.

Procurando brindarles a los niños de estratos uno y dos aquellas condiciones que garanticen su pleno desarrollo, la Administración Distrital construyó colegios nuevos, que fueron entregados en concesión a destacados colegios privados.

En Usme, una gran parte de los barrios ubicados sobre la cota, a 2.800 metros sobre el nivel del mar, carecía de la posibilidad técnica para la ejecución del alcantarillado. Se trata de barrios localizados en las comunas Alfonso López y Antonio José de Sucre; en los sectores Bolonia y Altos de Yomasa.

En cuanto a alcantarillado, los mayores problemas se presentan al occi-

Los alrededores de la Plaza de La Concordia, en La Candelaria, fueron acondicionados como espacios peatonales. A pesar de su valor histórico, el sector carecía de áreas públicas de calidad, que protegieran la vida de los niños y exaltaran la tradicional belleza del sector.





La Administración de Enrique Peñalosa Londoño ejecutó la construcción y puso en marcha la estación de bombeo de aguas lluvias y negras San Benito en la localidad de Tunjuelito, que permite el drenaje pluvial del barrio San Benito y contribuye a la descontaminación del río Tunjuelo. Además abre la posibilidad técnica para la contratación del proyecto denominado Control de Inundaciones del Meisón en Ciudad Bolívar.

dente de la ciudad, específicamente en las localidades que cuentan con asentamientos en las zonas de inundación de los ríos Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Juan Amarillo, o en las zonas de ronda de los humedales. Sectores como Gavilanes, en Suba; El Porvenir, en Bosa; Jaboque, en Engativá, carecían de la infraestructura troncal y, por lo tanto, de posibilidad técnica de drenaje.

Otros como El Tintal, en Kennedy, o la Tibanica, en Bosa, dependían del desarrollo de procesos de concertación para contar con posibilidad de drenaje. Algunos, como Fontibón, tenían las aguas lluvias conectadas al alcantarillado sanitario. En Ciudad Bolívar, los problemas eran el rezago y la construcción de las redes locales.

En materia de acueducto, el diagnóstico llevado a cabo por la Empresa de Acueducto indicó que la ciudad cuenta con una amplia cobertura y una buena prestación del servicio, salvo algunos casos puntuales de insuficiencia o carencia concentrados, en su mayoría, en las zonas altas del sur y el oriente de la ciudad.

En Ciudad Bolívar, el sector conocido como Quiba carecía de la posibilidad técnica de servicio; los barrios ubicados en el sector Altos de la Estancia no contaban con proceso de legalización; por lo tanto, había un impedimento legal para la prestación del servicio. A diferencia de los otros casos, en la localidad de Suba se prestaba

servicio de acueducto en condiciones normales.

El diagnóstico arrojó, además, que en las doce localidades periféricas existían barrios sin el servicio oficial de acueducto, ya fuera porque no habían sido legalizadas, porque la zona no contaba con redes construidas, o porque, cuando la comunidad las había construido, no cumplían con las especificaciones de la Empresa.

ESCENARIOS DE EXCELENCIA

En los Escenarios de Excelencia se concentran y armonizan esfuerzos del sector público, del sector privado y de la comunidad, con el fin de promover la excelencia humana y social.

Los escenarios de excelencia son áreas que oscilan entre cuatro y diez manzanas ubicadas dentro de algunas de las zonas intervenidas por el Programa Desmarginalización.

Cada uno de los 21 escenarios es una suerte de vitrina que, además de contar con todos los beneficios de infraestructura física y social que recibe del Programa, es terminada y embellecida al máximo; así, se constituye en un modelo para el resto de la zona. El objetivo es que los habitantes del entorno se motiven para mejorar aún más las otras calles de la zona.

En los escenarios de excelencia se construyen andenes técnicamente per-

LA CIUDAD SIN FRONTERAS

La carencia de una oferta de vivienda formal a bajo precio, ofrecida dentro de ambientes urbanos ordenados y con calidad de vida, determinó que la población buscara soluciones en las urbanizaciones piratas. El 50 por ciento de la ciudad era ilegal. El programa de Desmarginalización legalizó 316 barrios y benefició a 415, acortando a siete meses un proceso que se tomaba ocho años, y permitiendo la instalación de redes de alcantarillado y la pavimentación de calles, que fueron el principio de un gran trabajo comunitario. Para prevenir la urbanización ilegal, la empresa Metrovivienda creó un banco de tierras. Con tres ciudadelas comenzó la oferta de vivienda de calidad dentro de un orden urbano. Renovación Urbana rescató sectores como El Cartucho, convirtiéndolos en lugares nuevos para toda la ciudadanía.



RENOVACIÓN URBANA

Rescatar sectores de la ciudad y darles otra utilidad pública fue un trabajo adelantado por el proyecto de Renovación Urbana. Una nueva cara del centro de la ciudad, el futuro cambio en el sector de El Rosario y la recuperación de 8 hectáreas en el Country Club fueron los aspectos más importantes de esta labor.

DESMARGINALIZACION Y METROVIVIENDA

Una ciudad más sostenible en lo ambiental y más equitativa en lo social se realizó a partir de la legalización de barrios, la construcción de importantes obras públicas y la creación de un banco de tierras que ordena la ciudad y se convierte en alternativa contra la urbanización pirata.



fectos y se instalan luminarias que garantizan un óptimo funcionamiento, teléfonos públicos, canecas, bancas cómodas y de diseño llamativo, señales de tránsito claras y visibles. A los parques, se les brinda toda la atención; también se mejoran las fachadas.

Estos Escenarios de Excelencia otorgan la mayor importancia a cada detalle. Por eso, las normas técnicas para hacer un parque o sembrar un árbol se siguen paso a paso, minuciosamente. La lección consiste en hacer las obras de la mejor manera.

En la realización de los Escenarios se concentraron y armonizaron los esfuerzos de la comunidad y de las insti-

tuciones públicas y privadas para promover el logro de la excelencia en el espacio físico y el ambiente social⁹.

Todas las actividades realizadas en el Escenario buscan obtener resultados ejemplares, visibles y manifiestos en la gente y en su ambiente urbano. De esta manera, se demuestra que la calidad sí puede ser posible en la ciudad, y que se expresa tanto en acciones, comportamientos y actitudes como en las pequeñas cosas que rodean la vida urbana, aun la de aquellas comunidades que, por sus precarias condiciones económicas, podrían estar marginadas a largo plazo de la prosperidad personal y del disfrute del ambiente.

Uno de los propósitos fundamentales del Programa Desmarginalización de barrios, consiste en integrar sectores enteros al resto de la ciudad. La pavimentación de accesos locales es uno de los factores críticos a la hora de lograr ese objetivo.



Primer semestre 1998



Noviembre 2000



OBRAS DE GRAN IMPACTO

A lo largo de la Administración Distrital se llevó a cabo una serie de proyectos de gran impacto que enriquecieron al Programa Desmarginalización, por los beneficios que brindó a la población de estratos uno y dos. Además, tales obras se constituyeron en requisitos para poder llevar a cabo aquéllas que dependen directamente del Programa.

La planta El Dorado beneficiará a más de un millón de personas y solucionará los problemas de abastecimiento de agua que aquejan a la localidad de Usme.

Uno de los proyectos de gran impacto de la EAAS es la Planta de Tratamiento El Dorado, actualmente en ejecución. Con una inversión aproximada de 35.000 millones de pesos, beneficiará con agua potable a 300.000 habitantes de



la localidad de Usme a partir del año 2001. Se espera ampliar su cobertura a un millón de habitantes. La Planta Yomasa, que tuvo un costo aproximado de 1.085 millones de pesos, favorecerá a 10.000 habitantes de los barrios altos de Usme, dotándolos de agua potable domiciliaria.

Además, se adelanta la construcción del tanque de Suba, una gigantesca obra con un costo de 12.500 millones de pesos que permitirá abastecer de agua potable a 220.000 habitantes de las localidades de Suba y Engativá¹⁰.

UN BALANCE FAVORABLE

Dentro de las doce localidades periféricas de Bogotá, se ha llevado a cabo una gran inversión en 59 zonas, que abarcan una extensión de 2.000 hectáreas. Así, se han beneficiado 415 barrios de los estratos más pobres. En 22 de esas zonas se adelantan proyectos de acueducto y alcantarillado, pavimentos locales, arborización, construcción y mejoramiento de parques de barrio, colegios, hospitales y jardines sociales.

En los 37 sectores restantes se llevan a cabo de manera exclusiva obras de acueducto y alcantarillado, que permitirán, en corto plazo, la ejecución de la infraestructura complementaria. La población beneficiada corresponde al 25 por ciento de la meta que debe alcanzar Bogotá para dejar atrás la marginalidad.

Las obras adelantadas en materia de

acueducto permitirán que, en algún momento del año 2001, a ninguna familia bogotana le falte el servicio de agua potable. Las herramientas con las cuales contarán las próximas administraciones distritales para continuar con el Programa están contenidas en el capítulo "Mejoramiento Integral de Barrios", del Plan de Ordenamiento Territorial, vigente durante los próximos nueve años.

El Programa ha sido fundamental en el desarrollo del Distrito. Sus beneficios se ven con claridad, pues instauró procesos que antes no existían o eran muy deficientes, como la coordinación interinstitucional, el acompañamiento social, la sectorización de las inversiones, el adecuado manejo de las obras y el saneamiento ambiental de los cuerpos de agua.

Antes del Programa, la idea de desarrollo que tenían las comunidades se limitaba a tener pavimentado el frente de sus casas, sin importar si la obra se hacía con anterioridad a la instalación de redes de servicios, si las viviendas se encontraban en la ronda de quebradas o en zonas de riesgo.

El Programa ha permitido a las comunidades desarrollarse adecuadamente, participar en el proceso, tomar conciencia de los beneficios que les trae un desarrollo organizado e integral y de la importancia de asentarse en sitios apropiados.

Por otro lado, la selección de las inter-

venciones obedeció a un criterio eminentemente técnico. La Empresa de Acueducto, cuya gestión fue la columna vertebral del Programa, logró optimizar los procesos de contratación, sus dinámicas internas, la manera de orientar sus inversiones y la atención. Des-

marginalización de Barrios empezó a sentar las bases de una ciudad diseñada a escala humana, capaz de generar equidad social y de constituirse en prueba de que se puede construir la paz desde el ámbito de la familia y de la comunidad.

PIES DE PÁGINAS

1. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 1998—2001 Por la Bogotá que Queremos. Acuerdo Número 06 del 8 de junio de 1998.

2. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 1998—2001 Por la Bogotá que Queremos. Acuerdo Número 06 del 8 de junio de 1998.

3. La distribución porcentual del resto de prioridades consignadas en el Plan de Desarrollo, fue: Eficiencia institucional, 5.1 por ciento; Seguridad y convivencia, 2.9 por ciento; Urbanismo y servicios, 19 por ciento; Movilidad, 22.8 por ciento; Ciudad a escala humana, 9.3 por ciento; Interacción social, 27.4 por ciento. Participaron la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, el Departa-

mento Administrativo de Acción Comunal, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, el Jardín Botánico José Celestino Mutis y los Fondos de Desarrollo Local.

4. Los logros hubieran sido aún mayores con recursos provenientes de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Esta venta le hubiera reportado al Programa Desmarginalización de Barrios la suma de 700 mil millones de pesos, que se habrían visto reflejados en proyectos integrales en 20 nuevas zonas, en beneficio de 300 mil personas.

5. En el cual tienen asiento las entidades involucradas ya mencionadas.

6. Son seis gerencias zonales y cada una coordina dos o más localidades: Usaquén, Chapinero y Santa Fe; San Cristóbal y Usme; Bosa, Kennedy y Fontibón; Engativá y Suba; Rafael Uribe y Ciudad Bolívar; por último, la Gerencia Proyecto SUR, que opera con recursos del Distrito Capital, pero se espera que en el futuro

próximo cuente con recursos del gobierno alemán, a través del Banco KfW. La Gerencia Proyecto SUR —cuyo sigla deriva de las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe— interviene zonas específicas de estas tres localidades no incluidas en las otras gerencias.

7. Los cuales son administrados por colegios privados con recursos del Distrito.

8. Hay un lote en Vista Hermosa (Ciudad Bolívar) para la construcción de otro hospital.

9. Los Escenarios de Excelencia más representativos, son Ciudad Hunza, Monteblanco y Juan XXIII.

10. El acueducto de Quiba, los colectores e interceptores de Meissen y la ampliación de los tanques Volador, Quiba, Jolisco y Alpes — todos en Ciudad Bolívar — también son proyectos de gran impacto que benefician población de escasos recursos de Bogotá. También cabe señalar el Interceptor del Río Bogotá y el saneamiento de los humedales Juan Amarillo y La Conejera.

METROVIVIENDA: LA REFORMA URBANA

De todas las certezas que Enrique Peñalosa Londoño tenía desde hace más de 20 años sobre Bogotá, ninguna tan contundente y clara como la que relacionaba la imposibilidad de solucionar el problema de la vivienda con la ausencia de un control del Estado sobre la tierra urbana.

"La propiedad privada de la tierra urbana representa un enorme obstáculo para la solución del problema de la vivienda y la calidad del espacio público urbano —escribía el futuro Alcalde Mayor en su libro "Democracia y Capitalismo: los desafíos del siglo que llega", publicado en 1990—. A la vista están los barrios alrededor de las ciudades colombianas, en alejadas lomas, zonas de baja inundación y en general, lugares donde es extremadamente costoso el suministro de los servicios públicos".

La economía de mercado funciona siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, una de las cuales es imposible en el caso de la tierra urbana y suburbana: el incremento en los precios no genera mayor oferta. La tierra es limitada, y aún más aquella con fácil acceso a los servicios públicos, por ejemplo. Una reforma urbana era más importante y urgente que una reforma agraria. El Estado debía controlar la tierra urbana necesaria para el crecimiento de las ciudades.

"De la expropiación de toda la tierra que

requiera el desarrollo urbano, a la constitución de bancos de tierras, las alternativas son muy variadas —escribía Enrique Peñalosa Londoño—. Pero es claro que el control estatal del uso de la tierra urbana y suburbana es indispensable para que la duplicación o triplicación del área de las ciudades que ocurrirá durante los próximos 40 años, resulte en ciudades a la vez eficientes, humanas, hermosas y aptas para el florecimiento de la civilización".

Era una visión de futuro. El aumento en el número de habitantes de la ciudad trae consigo muchos retos, pero el más difícil es generar el espacio público urbano y las viviendas para la nueva población. No hacerlo de una manera legal y ordenada, apoyada fundamentalmente en el control del Estado sobre la tierra, genera el desarrollo informal, espontáneo o pirata, que desconociendo toda pauta de planeación ha sido responsable de casi la mitad del crecimiento de la ciudad.

Las penosas consecuencias sociales de esta forma de hacer ciudad, sumadas a los sobrecostos económicos asociados al

El acelerado crecimiento de la ciudad, sin una oferta proporcional de vivienda, ha generado la proliferación de barrios populares en la periferia de la ciudad, la mayor parte de los cuales nacen por efecto del fenómeno de la urbanización pirata.



La Ciudadela El Recreo es el primero de tres proyectos concebidos por la Empresa MetroVivienda en el suroccidente de Bogotá. Con una extensión total de 115,8 hectáreas en la localidad de Baso, El Recreo ofrecerá a los habitantes de Bogotá de estratos bajos una solución de 5.500 Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y 2.900 Viviendas de Interés Social (VIS).

mejoramiento de barrios marginales¹, obligaban a formular una estrategia para generar nuevo suelo urbano planificado. Con una condición adicional: que las viviendas que se construyeran sobre él estuvieran al alcance de la población propia de los barrios informales.

Bogotá continúa y continuará creciendo. La población se incrementa a una tasa del 2,1 por ciento anual, es decir, cerca de 180.000 personas cada año. El número de hogares, que es la variable que determina las necesidades de vivienda de una ciudad, también crece, a un promedio de 50.000 hogares por año. La realidad, pues, es una sola: la ciudad tiene 50 mil nuevas necesidades de vivienda cada año.

La construcción formal, es decir, la que respeta las normas urbanísticas, arquitectónicas y estructurales, responde con un promedio de 32 mil unidades al año. El déficit se hace dramático al considerar la situación de las familias de bajos ingresos. Los estratos 1, 2 y 3 crecen a razón de 40 mil hogares al año —83 por ciento del total—, mientras que la vivienda a su alcance únicamente se produce a razón de 11 mil unidades al año.

La gran brecha que se observa en el campo de la Vivienda de Interés Social —VIS— se produce pese a la evolución positiva del subsector. El país adoptó en el año 1991 la figura del subsidio directo, una suma que el Estado le entrega a las familias con ingresos inferiores a los cuatro salarios mínimos para facilitarles la compra de una vivienda siempre y

cuando ésta sea legal. Desde entonces, la participación de la VIS pasó del 30 por ciento al 65 por ciento del total construido según las normas.

TECHO DIGNO PARA LOS MÁS POBRES

Pese a los esporádicos esfuerzos y los logros anteriores, las necesidades superaban las soluciones en proporción de 4 a 1. La razón se encontraba en las limitaciones del mercado de la tierra y en la incapacidad de la vivienda formal para seguir bajando sus precios hasta hacerlos asequibles a la población de menores ingresos. Esto se podía comprobar: la oferta de Vivienda de Interés Social se concentraba en los precios más altos. Más del 90 por ciento de las viviendas de esta categoría tenía precios que oscilaban entre los 100 y los 135 salarios mínimos legales.

La lentitud de la oferta legal tiene varias consecuencias. Una de ellas es el hacinamiento. Más personas ocupan cada vivienda, generalmente bajo la modalidad de arriendo. Pero como es de esperarse tratándose de una necesidad fundamental, el deseo de las familias de tener un techo propio busca salida por fuera de las normas urbanas. Esta es la raíz del fenómeno de la urbanización informal, que al finalizar el siglo XX persistió como

En Bogotá, los ciudadanos han demostrado que cuando logran comprar su lote, resuelven por sí mismas la construcción de vivienda, aunque no tengan los servicios públicos.



respuesta a las necesidades habitacionales de los más pobres y explica cerca del 40 por ciento del área adicional que ocupa la ciudad cada año.

Para el año 2000, la población de Bogotá se calculó en 6.485.000 habitantes y el número de hogares en 1.683.000. La cantidad de hogares contrasta con el número de viviendas, estimado en 1.138.000, que refleja un déficit de 545.000 unidades. El faltante se expresa en un índice de 1,48 hogares habitando cada vivienda.

El Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño resumió el problema en una frase de extrema crudeza: "Cuando uno va a Ciudad Bolívar y ve abajo las haciendas en Bosa y Soacha con vacas finísimas, uno se pregunta si ese principio, si ese eje fundamental de la constitución colombiana que dice que el interés general prevalece sobre el particular no es otra cosa que un chiste flojo; porque, obviamente, si el interés general prevaleciera, sería para hacer allí unos barrios y para la gente de Ciudad Bolívar, que es la

Haber dejado la tierra alrededor de la ciudad en manos privadas durante los últimos 50 años, fue un fracaso de nuestra sociedad. El enriquecimiento de unos pocos produjo la agonía de muchos. MetroVivienda compra la tierra, la ordena urbanísticamente y facilita la construcción de viviendas dignas para los más pobres.

que debería estar allá y no las vacas". Frente a esta situación, una de las prioridades de la Administración fue generar una oferta alterna, que le permitiera a los más pobres adquirir un techo digno, dentro de un entorno urbano próspero y ordenado. Si esto se lograba, podría esperarse una disminución de los asentamientos bajo el esquema pirata o ilegal, y como consecuencia, una merma en la cuantiosa inversión necesaria para legalizarlos y dotarlos adecuadamente, dinero que se destinaría a la solución de otros problemas.

El tamaño del reto es descomunal. Para el año 2010 la población habrá crecido en 1.600.000 personas (25 por ciento), para llegar a los 8.100.000 habitantes, mientras los hogares aumentarán un 29

METROVIVIENDA EN EL PLAN DE DESARROLLO

"Se pondrá en marcha un esquema para congelar los precios en grandes bloques de tierra suburbana, dotarla de servicios y transferir la valorización a los hogares pobres, con el fin de que el sistema actual no siga marginando más familias de una vivienda digna. Se adquirirán grandes terrenos tanto en el Distrito Capital como en Cundinamarca para la constitución de un Banco de Tierras y se diseñará e implantará un modelo de urbanización controlada por el Estado en sus características físicas y precios finales. Para el efecto, las tierras serán dotadas de urbanismo primario a partir del cual se ofrecerán a constructores privados y grupos oferentes de vivienda para generar un ambiente competitivo". Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D.C. 1998 - 2001, "Por la Bogotá que Queremos".





por ciento. Incrementar las viviendas en igual proporción que los hogares, es decir, un 29 por ciento en 10 años, demandaría generar 330.000 nuevas unidades.

Dada la estructura de ingresos de la sociedad, que concentra en los estratos 1, 2 y 3 el 85 por ciento de los hogares, esta misma proporción de las nuevas viviendas debe tener precios inferiores a los 135 salarios mínimos mensuales legales. Lo anterior ilustra la necesidad de construir cerca de 40 mil unidades anuales para los tres estratos de menores ingresos.

OBSTÁCULOS PARA ADQUIRIR VIVIENDA

Ante el alcance limitado de la oferta formal, surgió entonces el interrogante central: ¿por qué la industria de la construcción no responde esta demanda insatisfecha? La respuesta se encuentra en diferentes obstáculos que inhiben la demanda e impiden, frenan o encarecen la oferta planificada de vivienda de bajo precio.

En primer lugar, la industria de la construcción recibe una señal de demanda débil o disminuida, explicada por la diferencia entre "tener necesidad" de un bien y "tener capacidad" para adquirirlo. Esta diferencia, presente en diferentes mercados, se acentúa cuando se trata de bienes duraderos, como la vivienda, que requieren de la capacidad de ahorro del interesado.

La vivienda, el bien duradero por excelencia, tiene un precio que normalmente representa entre 25 y 30 veces el ingreso mensual de cada familia. Esta suma puede ser reunida, bien como ahorro previo a la compra o como un crédito con intereses para pagar en cuotas. En los estratos más bajos, el ahorro es prácticamente imposible. Su única posibilidad de adquirir vivienda es a través de subsidios.

Ascendiendo en la escala de ingresos, sigue un grupo con capacidad de generar excedentes cada mes, pero no con la regularidad que exige un compromiso de crédito hipotecario. Esta imposibilidad de contar con un crédito a largo plazo, encuentra una alternativa en la urbanización informal porque ésta permite la construcción progresiva y discontinua. Una familia puede comprar un lote semiurbano y construir con el paso del tiempo, al ritmo de sus posibilidades económicas. Esta forma de acceso a la vivienda le sirve, entonces, a familias de bajos ingresos pero que cuentan con alguna capacidad de ahorro. Para ellas el incremento gradual del área de sus viviendas actúa como el sustituto al crédito de largo plazo.

Ante este panorama, el Estado debe ofrecer una respuesta: que el precio de

En un área neta urbanizable de 75,3 hectáreas, la Ciudadela El Recreo, que limitará con barrios como San Bernardino y Santa Fe de Bosa, contendrá 32 manzanas de aproximadamente 100 por 100 metros.



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000





Página anterior: **De poco sirven** las esfuerzos del Distrito para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, como se ha hecho en la localidad de Ciudad Bolívar; si no se erradica por completo la urbanización pirata.

compra resulte lo más bajo posible y que la solución admita un desarrollo progresivo de las viviendas. Así, un modelo que facilite la construcción formal gradual –mejoras y habilitaciones–, pese a concentrarse sobre la oferta de viviendas, tendría la virtud de crear una demanda efectiva.

Los eventuales constructores que desean reducir el precio de las viviendas que ofrecen, tienen ciertas limitaciones. La primera es que el tamaño de los terrenos y las formas caprichosas de los mismos no facilitan el aprovechamiento de las economías de escala que pueden brindar las tecnologías de construcción masiva; segunda, que los trámites de concertación y de licencia de urbanismo, que en la ciudad toman re-

gularmente entre dos y seis años, generan tiempos muertos que presionan los costos al alza; tercera, el desarrollo ajedrezado de la tierra, propio de la urbanización por iniciativas individuales de los propietarios, trae consigo lucros cesantes de las infraestructuras principales; y por último, lo que se conoce como el "fenómeno de plusvalía" hace que una vez cambie el uso de la zona, gracias a obras o a decisiones del Estado, los precios de la tierra suban los precios de la vivienda.

EL VERDADERO PROBLEMA

Para enfrentar el problema de la falta de oferta legal de vivienda de bajo precio, la ciudad había ensayado varias estrate-

Uno de los objetivos fundamentales de MetroVivienda consiste en generar ámbitos urbanos dotados con amplios espacios públicos. El área de los mismos guarda una relación proporcional con el área construida de vivienda, lo que garantiza a los moradores de la Ciudadela gozar de un entorno urbano respetuoso de su vida.





Las instalaciones de la manzana inmobiliaria le permiten a los futuros compradores conocer los detalles del proyecto y escoger la opción de vivienda que más se acople a sus necesidades.

gias, con diversos resultados.

Desde el año 1941, la Caja de Vivienda Popular del Distrito se esforzaba por producir directamente viviendas de bajo costo, logrando en su historia adelantar cerca de 22.000 unidades, menos de la mitad de lo que la ciudad de 2000 necesita en un solo año. Ese modelo sufría el agravante de la falta de sostenibilidad, causada por los subsidios ocultos y la deficiente recuperación de cartera.

Otro esfuerzo importante fue el sistema de "concertaciones". Éste consistió en que el Estado y los propietarios de terrenos periféricos compartían el costo y la gestión de su incorporación al perímetro urbano con nuevas redes y vías. Este esquema le dejó a la ciudad importantes hechos urbanos, pero algunas desilusio-

nes sociales.

La razón de no tener una solución adecuada fue siempre la naturaleza peculiar del mercado de la tierra, que hace que las inversiones produzcan alzas desproporcionadas en su precio. Fue así como en las zonas concertadas, la intención de crear competencia a la urbanización pirata quedó anulada por el aumento del precio de la tierra, y por consiguiente, de las viviendas, más allá de lo explicable o justificable por el costo mismo de las obras.

Ante estos resultados, Enrique Peñalosa Londoño proponía desde su primera campaña electoral, la creación de un banco público de tierras, destinado a controlar el precio de la misma y ordenar el acelerado crecimiento urbano.

Catorce años antes de ser elegido Alcalde Mayor de Bogotá, escribió: "La reforma urbana tiene una justificación social y económica (...) socialmente, como medio de solucionar la necesidad básica de la vivienda; y económicamente, como instrumento para controlar y racionalizar el crecimiento de la ciudad, reducir el costo del suministro de los servicios públicos y sobre todo, lograr una cobertura total... Desde el punto de vista financiero está perfectamente al alcance del Estado la adquisición de las tierras suburbanas y rurales que requieren las ciudades colombianas para los próximos 50 años (...) El programa de bancos de tierras se pagaría ampliamente con las economías que se lograrían al no tener que llevar los servicios públicos a los absurdos sitios donde los pobres se ven obligados a construir actualmente. Tam-

La solución de vivienda que plantea MetroVivienda se ve reflejada en las unidades de la Ciudadela El Recreo: casas sencillas y cómodas, ubicadas en un entorno urbano digno y amable. Se ha previsto una modificación de las viviendas por parte de los usuarios, como parte de la arraigada cultura de la autoconstrucción.

bien evitaría que se construyera sobre valiosas tierras agrícolas. Y sobre todo, permitiría solucionar el problema de la vivienda y planificar ciudades armónicas, con parques, ciclovías, centros comunales, en fin, con una gran aptitud para la civilización*.

Planificar ciudades armónicas implica equilibrar las cifras. Mientras el crecimiento demográfico de Bogotá ocupa 300 hectáreas anualmente, las empresas de servicios escasamente le dan cobertu-

MEGAPROYECTO: UN BANCO DE TIERRAS

"Con el propósito de reducir el déficit de vivienda de los hogares más pobres de la ciudad, frenar el desarrollo de urbanizaciones subnormales y garantizar soluciones integrales y desarrollos urbanísticos con vocación de futuro, que incluyan el espacio público para una adecuada infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamiento comunal, se pondrá en marcha un sistema para congelar los precios de la tierra rural y suburbana, dotarla de servicios y transferir la valorización a los hogares pobres mediante sistemas mixtos de gestión.

Puesto que no existen mecanismos para congelar el precio de la tierra de propiedad privada, la Administración creará un banco de tierras que funcionará a la manera de un fondo rotatorio. Se desarrollarán las respectivas redes matrices para generar áreas de urbanización planificada y se ofrecerán los terrenos a privados y grupos de autoconstrucción, para generar un ambiente competitivo con ofertas simultáneas, bajo un modelo de gestión controlado por el Estado tanto en sus características físicas mínimas como en sus precios finales máximos. El objetivo del megaproyecto es asegurar los terrenos suburbanos para desarrollar proyectos de vivienda social". Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 1998 - 2001, "Por la Bogotá que Queremos".





IN 2010
LOCAL GOVERNMENT PAPER
10000

Página anterior: **Las características** de las viviendas de la Ciudadela El Recreo dependerán de cada constructor, y tendrán diferentes áreas y acabados. En la primera etapa serán seis urbanizaciones, en su mayoría casas de desarrollo progresivo, es decir, las familias podrán seguir construyéndolas.

ra a unas 80 hectáreas en el mismo lapso. En las hectáreas que no son atendidas, nacen y crecen barrios con todo tipo de carencias.

El objetivo que se propuso el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño fue diseñar una empresa y unos mecanismos operativos, jurídicos y financieros que permitieran al Distrito ampliar la oferta de tierra con todos los servicios y espacios públicos, pero cuidando que el "efecto de plusvalía" no inflara artificialmente el precio de las viviendas.

ASUMIR EL DESAFÍO

Desde el Plan de Desarrollo, y luego en el Proyecto de Acuerdo para la creación de una empresa que manejara el banco de tierras, hubo radicales cambios en los propósitos y en el enfoque gerencial para alcanzarlos, frente a las tradicionales propuestas que se daban en ese momento en el país. De un lado, se abandonaba la idea de comprar un lote para desarrollar vivienda y se acudía a la Ley de

Los propietarios de la tierra donde se desarrollará la ciudadela El Recreo, negociaron rápidamente la venta de sus predios. Eso facilitó la rápida adaptación del terreno a una adecuada infraestructura urbana.

Reforma Urbana, para comprar los lotes de las grandes zonas, bien fuera llegando a un acuerdo con los propietarios o expropiando a aquéllos renuentes.

Tan radical era este cambio que el proyecto recibió fuertes ataques de los gremios de la construcción, quienes calificaban la iniciativa como "estatista", "intervencionista" y hasta de "izquierdismo trasnochado".

Otro cambio en el enfoque tradicional fue aceptar que las entidades oficiales son ineficientes, malas constructoras, y que en este campo son más innovadoras y ordenadas las empresas privadas y las organizaciones populares de vivienda. Por esta razón, la nueva entidad no debería construir sino facilitar que otros lo



CIUDADELA EL RECREO

Ubicación: Localidad de Bosa, suroccidente de Bogotá.

Barrios con que limita: Las Margaritas I y II, San Bernardino, Santa Fe de Bosa, Villas del Progreso.

Área total: 115,8 hectáreas.

Área neta urbanizable: 75,3 hectáreas.

Viviendas proyectadas: 8.400 (5.500 VIP y 2.900 VIS)

Primer semestre 1998



Noviembre de 2000

hicieran, regulando, eso sí, que los precios finales fueran consecuentes con los ingresos de la población a la que estaba dirigido el programa. Este aspecto significaba abandonar una jugosa fuente de poder y de favores políticos, siempre presentes en la adjudicación y entrega de viviendas a las familias por parte de las entidades oficiales.

METROVIVIENDA EN FIRME

La Administración planteó desde un comienzo la creación de un banco de tierras para facilitar la construcción de vivienda popular. La propuesta formal fue radicada en el Concejo de la ciudad en marzo de 1998 y aprobada mediante el Acuerdo 15 del 28 de diciembre del mismo año.

Según el acta de creación, MetroVivienda está encaminada a "promover la oferta masiva de suelo urbano, para facilitar la ejecución de Proyectos Integrales de Vivienda de Interés Social y desarrollar las funciones propias de los bancos de tierra o bancos inmobiliarios".

El Recreo contempla la construcción de alamedas, ciclo rutas, senderos peatonales, andenes de 4,5 metros, parqueaderos públicos y parques, así como una plazoleta cívica en el cruce del parque lineal principal con la Avenida Santa Fe.

El mismo Acuerdo de creación, en su artículo quinto, señala las funciones y facultades de MetroVivienda, centradas en la compra de tierras con todos los instrumentos que la ley colombiana les otorga a las entidades del orden local, entre ellas, pero no exclusivamente, las de los bancos de tierras. La orientación del modelo hacia el manejo del suelo, únicamente, quedó acotada de manera explícita en el parágrafo de este artículo especificando: "En armonía con su función promotora prohibase expresamente a MetroVivienda la construcción de viviendas".

En términos generales, la acción de MetroVivienda para desarrollar un proyecto comprende los siguientes pasos:



CIUDADELA EL PORVENIR

- Ubicación:** Localidad de Bosa, suroccidente de Bogotá (predios suburbanos).
- Barrios colindantes:** Santa Fe de Bosa, Brasilia I, San Luis, San Miguel.
- Área:** 164,3 hectáreas.
- Área neta urbanizable:** 129,1 hectáreas.
- Viviendas proyectadas:** 13.700 (8.900 VIP y 4.800 VIS).





■ **Ensamble del Globo de Terreno:** una vez identificada la zona de actuación, la empresa compra o expropia los terrenos que la conforman, para luego desaparecer la subdivisión predial original mediante escritura de englobe.

■ **Habilitación:** comprende el diseño urbanístico, el nuevo desenglobe predial y la construcción de la infraestructura urbana que sirve a los nuevos macrolotes útiles para construcción.

■ **Comercialización:** los macrolotes se venden a promotores experimentados que ofrezcan garantías de desarrollo y venta de las viviendas con precios tope⁷ y tiempo límite.

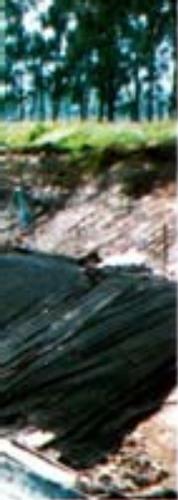
El objetivo consiste en estabilizar el precio de la tierra, evitar la especulación, favorecer a la gente que necesita comprar vivienda económica y controlar el avance de los urbanizadores piratas.



El procedimiento general es similar al utilizado en el proyecto Ciudad Salitre, precursor de MetroVivienda. La principal virtud de este esquema es que el Estado no asume todos los riesgos de gerencia. Cada comprador de terreno es responsable de diseñar, seleccionar a los contratistas y proveedores de su conveniencia, administrar costos y gerenciar contingencias tales como robos, inviernos o la simple

CIUDADELA SALITRE, EL PRECURSOR

En 1986, el presidente Virgilio Barco Vargas convirtió la construcción del proyecto Ciudad Salitre en uno de sus programas bandera. Habían pasado 50 años desde que don José Joaquín Vargas donara a la Beneficencia de Cundinamarca más de 1.600 hectáreas pertenecientes a su Hacienda El Salitre, situada a dos kilómetros del centro histórico. Al comenzar la década de los años 60, el área inicial se había reducido a un globo de 240 hectáreas, que era a la vez un obstáculo para el desarrollo ordenado y una oportunidad urbanística. El presidente Virgilio Barco Vargas tuvo esa visión del ordenamiento urbano y promovió el que se llamó "Convenio de Participación Interinstitucional" entre la Nación, el Departamento de Cundinamarca, el Distrito Especial de Bogotá, la Beneficencia de Cundinamarca y el Banco Central Hipotecario. El proyecto planteaba un sistema de vinculación del sector privado, al que se le vendían terrenos útiles para construir. El promotor debió, sin embargo, acometer directamente el proyecto de vivienda "Sausalito", que se inauguró en los primeros meses de 1990. Ciudad Salitre fue un modelo para la concepción de MetroVivienda como un banco de tierras para Bogotá. Sin embargo, la nueva empresa combina elementos totalmente revolucionarios: su vocación de permanencia indefinida y autosostenible, la generación de espacios ordenados y el precio bajo, que desalienta a familias de ingresos modestos a buscar la solución en la urbanización pirata.



lentitud en ventas, con cargo, todo, a sus propias utilidades.

Ahora bien, la vinculación del sector privado y las comunidades a la gestión de propósitos públicos es un reto contemporáneo, que cobra importancia en la medida en que los Estados afrontan dificultades fiscales.

Al contrario del modelo aplicado en la Caja de Vivienda Popular, MetroVivienda sólo se entiende con los constructores, permitiendo que éstos, bajo unas reglas determinadas, establezcan la relación con los compradores. Son los constructores quienes deben hacer la gerencia del valor agregado y la comercialización al

Los canales se constituyen en parte importante de todo el programa de MetroVivienda dotando de un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, a un sector que carecía de drenaje.



Los proyectos de MetroVivienda propenden por brindar a los habitantes espacios ambientalmente gratos y sanos. En esa medida, una óptima arborización, el aprovechamiento de los recursos hídricos de la ciudad y las bondades de su clima, se constituyen en las mejores condiciones de las ciudadelas.

por menor del producto final.

El modelo de gestión de MetroVivienda contrasta con el tradicionalmente utilizado en Colombia, que consistía en acometer íntegramente la cadena de actividades, desde la compra del terreno hasta la entrega final de las viviendas a las familias.

Las diferencias entre los dos modelos pueden sintetizarse así:

- **Inversión Unitaria:** bajo el modelo tradicional, se hacía necesario financiar la construcción de la vivienda completa y no únicamente la tierra y el urbanismo, lo cual toma cuatro o cinco veces más capital.
- **Rotación del Capital:** bajo el nuevo modelo, la inversión en las obras de urbanismo se comienza a recuperar incluso antes de terminar su construcción, pues los macrolotes pueden venderse para edificar en forma simultánea con las obras de urbanización. La mayor velocidad permite generar cuatro veces más vi-

viviendas en un periodo dado, en relación con el modelo clásico.

- **Recuperación de cartera:** el Estado en general es poco eficiente al cobrar créditos concedidos a familias, aún cuando se trata de recoger dinero para ofrecer una mayor cantidad de soluciones sociales. Cuando la venta a crédito de viviendas a personas naturales se cambia por venta a crédito de macrolotes a personas jurídicas, como lo hace MetroVivienda, se hace posible cubrir el riesgo de no pago con garantías bancarias de la mayor calidad. Incluso, los macrolotes se pueden vender al contado a empresas, a diferencia de la venta de unidades habitacionales a personas.

PROYECTOS DE UTILIDAD PÚBLICA

El primer proyecto de la empresa se emprendió en el mes de mayo de 1999, como resultado de un análisis comparativo de 21 posibles zonas de actuación. La Ciudadela El Recreo está ubicada en la localidad de Bosa, al su-

CIUDADELA USME

Ubicación: Localidad de Usme, suroccidente de la ciudad. Los predios limitan con fincas de vocación agrícola y su acceso no presenta inconvenientes para el desarrollo del proyecto, pues colinda con la prolongación de la Avenida Caracas.

Área: 65 hectáreas.

Área neta urbanizable: 59.1 hectáreas.

Viviendas proyectadas: 6.800 (3.000 VIP y 3.800 VIS).



occidente de Bogotá. Tiene un área de 115,8 hectáreas.

El proceso continuó con el anuncio del proyecto, que consagró de utilidad pública la adquisición de los 19 predios que conformaban el globo total. Paralelamente con las compras, en el segundo semestre de 1999 se adelantaron los diseños urbanísticos, para lo cual la empresa MetroVivienda convocó a un concurso público. Los participantes, entre otros aspectos, debían tomar en cuenta la importancia de plantear la manera de garantizar la movilidad peatonal y en bicicleta, especialmente hacia el futuro Parque Metropolitano El Porvenir,

localizado en el antiguo botadero de Gibraltar.

También debían considerar que dentro de lo público, son fundamentales la educación y la recreación. La localización y jerarquía de las zonas para escuelas, guarderías y parques debían ser accesibles y útiles como puntos de referencia urbana y de encuentro social. De este concepto nace igualmente la conveniencia de plantear las zonas educativas, colindando con las zonas para parques. Con esto se busca ampliar las posibilidades de recreación de los escolares y aprovechar las zonas verdes, tanto en días laborales como feriados.

La nutrida afluencia de personas interesadas en conocer las viviendas modelo de la Ciudadela El Recreo, es un claro indicio de que a pesar de la apremiantes dificultades, la vivienda de interés social ofrecida dentro de un esquema de ordenamiento urbano como el brindado por MetroVivienda, motiva a los compradores.



El Proyecto de la Ciudadela El Recreo se adoptó en el mes de mayo de 1999 como resultado de un análisis detallado de 21 posibles zonas de actuación. Su nombre se tomó de uno de los predios del sector.

Como resultado de lo anterior, la Ciudadela El Recreo cumple con el propósito de crear un espacio de ciudad que brinde una forma de vida amable y económica para familias de bajos ingresos. El proyecto que dará cabida a cerca de 8.400 viviendas, cuenta con todos los servicios urbanos complementarios. Algunas de sus características son:

- La malla vial primaria establecida por el Distrito, está representada por la Avenida Bosa con sentido oriente-occidente y, perpendicular a ésta, tres vías de singular importancia: la Avenida Longitudinal de Occidente ALO, la Avenida Tintal y la Avenida Santa Fe.
- En cuanto a servicios públicos, los canales e interceptores constituyen parte del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del sector donde se ubica la ciudadela, el cual carecía de posibilidades de drenaje.
- El 25 por ciento del área neta urbani-

zable corresponde a zona verde, conformada como un sistema lineal de parques con dos ejes, equidistantes de las zonas residenciales, destinadas a permitir su óptima utilización para recreación y para movilización.

- En cuanto a espacio público, el proyecto contempla la construcción de alamedas, ciclo rutas, senderos peatonales, andenes de 4,5 metros de ancho, parqueaderos públicos y parques, así como una plazoleta cívica en el cruce del parque lineal principal con la Avenida Santa Fé.
- Se seleccionaron diversas especies de árboles con el objeto de darle a cada vía su propio carácter.

El segundo proyecto sería la Ciudadela El Porvenir, el más importante de los tres acometidos, por su magnitud e impacto social. La zona intervenida corresponde al mayor frente de avance de urbanización informal dentro de la ciudad, caracterizado por grandes carencias urbanas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Proyecto	Número de VIP*	Número de VIS**	Total	Población	Inversión total beneficiada.
Ciudadela El Recreo	5.500	2.900	8.400	42.000	67.400
Ciudadela El Porvenir	8.900	4.800	13.700	68.500	100.500
Usme	3.000	3.800	6.800	34.000	29.900
Total	17.400	11.500	28.900	144.500	197.800

* Densidad por hectárea útil = 180 viviendas / hectárea.

**Densidad por hectárea útil = 300 viviendas / hectárea.



Desmarginalización
MetroVivienda

DESMARGINALIZACION Y METROVIVIENDA

Entre 1998 y 2000 se invirtieron 1,2 billones de pesos para legalizar 316 barrios en 12 localidades periféricas de Bogotá. Desmarginalización contribuyó a lograr una mayor equidad entre sus habitantes. El banco de tierras de MetroVivienda competirá de una forma autosostenible contra la urbanización pirata y el desorden de la ciudad.



UNA CIUDAD MAS INTEGRADA

Desmarginalización y MetroVivienda contribuyeron a integrar la ciudad, a hacerla una sola para todos sus habitantes.



Estas condiciones le merecieron a la zona prioridad de intervención por parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, recomendación que fue tomada en cuenta en conjunto con los resultados de la evaluación cuantitativa, realizada sobre las 21 posibles zonas de trabajo.

El globo de la Ciudadela El Porvenir, está conformado por 550 predios en continuo proceso de fragmentación, cuyo resultado urbano final en caso de no intervención del Estado, hubiese sido comparable en cuanto a ineficiencias, al barrio vecino "Patio Bonito", ejemplo de desarrollo informal.

El tercer proyecto se adelantó bajo la modalidad de asociación con propietarios de terrenos, quienes los trasladaron a un patrimonio autónomo administrado por una fiduciaria; MetroVivienda, por

su parte, aportó los recursos necesarios para urbanizarlos, con el fin último de ofrecer terrenos útiles, en un proceso idéntico al utilizado en los proyectos anteriores. Los ingresos netos por ventas se reparten entre los asociados en proporción al valor de sus partes.

Para la selección de la zona donde desarrollar el primer proyecto asociativo, se realizó una convocatoria pública, invitando a grupos de propietarios de terrenos que, englobados, alcanzaran una cabida no inferior a 50 hectáreas netas urbanizables, ubicados en áreas urbanas y suburbanas de Bogotá o de municipios circunvecinos.

Los interesados debieron presentar una oferta de aporte con precio no superior al fijado por un avalúo comercial de realización corporativa. Las propuestas recibidas fueron evaluadas en sus po-

Una manera diferente de vivir consiste en contar con una vivienda digna, que goce de los beneficios de espacios públicos, vinculada a la ciudad por una red vial y de transporte cómoda y segura, y construida en medio de un entorno urbano acorde con las necesidades de espacio público que demandan los bogotanos.



tenciales de desarrollo con técnicas tradicionales de costo/beneficio y con otros criterios cualitativos, tales como su exposición a riesgos naturales y su distancia a los otros proyectos de la empresa, apuntando a un equilibrio geográfico en la oferta de viviendas de bajo precio dentro de la ciudad.

Atendiendo a la convocatoria se recibieron 5 propuestas: 3 en la localidad de Usme, 1 en la de Suba y 1 en el municipio vecino de Soacha. Tras la evaluación de los criterios, resultó ganador el predio de la localidad de Usme. El terreno cuenta con 65 hectáreas y se estima que se podrán ofrecer 6.800 viviendas para familias de bajos recursos, solucionando las carencias en una zona caracterizada por los desarrollos informales.

MetroVivienda es una empresa rentable y autosostenible. Su esquema de funcionamiento puede garantizar que este proceso de reforma urbana continuará extendiéndose por la ciudad e inclusive ampliándose a municipios vecinos, si progresa, como debe ocurrir, la creación del Área Metropolitana. Es fundamental promover la participación del sector privado para que se multiplique la oferta de vivienda en las ciudadelas y se establezca una competencia que beneficie al comprador.

En el Plan de Ordenamiento Territorial se determina que, con el apoyo fundamental en la acción de MetroVivienda, se debe generar áreas de suelo para viviendas de interés social, de las cua-



les el 40 por ciento debe ser vivienda prioritaria o mínima. Entre los años 2000 y 2004, el terreno debe albergar 100.000 viviendas de interés social, la misma cantidad para los años 2004 a 2007, y 150.000 viviendas para los años 2007 a 2010. El objetivo es disminuir el déficit de 1,48 a 1,37 hogares por cada vivienda.

PIES DE PÁGINAS

1 Se ha estimado que los extracostos de normalizar un barrio son equivalentes a 3.500 dólares por vivienda, una cifra muy alta en comparación con lo que toma desarrollar primero, la infraestructura urbana y después, las viviendas.

2 Quince millones de pesos ajustados al IPC mensualmente, a partir de la fecha de sanción del acuerdo de creación de MetroVivienda, Empresa Distrital y Comercial del Distrito.

"El sistema que tenemos hoy lo que ha hecho es obligar a los más pobres a ir a la urbanización pirata. Y no es porque haya fallado la Empresa de Acueducto, no es porque haya fallado Planeación Distrital, no es porque hayan fallado los alcaldes, es que el sistema está diseñado para enriquecer a unos y para sobar a la gran mayoría".

EL CENTRO REVIVIDO

En un comienzo, la ciudad era el Centro. Entre 1910 y 1930, tomó forma lo que hoy se conoce como *Centro tradicional*. Por esos años, Bogotá estaba delimitada por una serie de equipamientos prestadores de servicios que, según los criterios de la época, debían ubicarse en las afueras. Dentro del límite marcado por ellos se concentraba la clase pudiente, mientras que la clase trabajadora vivía en los barrios periféricos: La Perseverancia, Samper Mendoza, Eduardo Santos y Las Cruces.

Esos equipamientos eran la cárcel del Panóptico, construida en 1874, hoy Museo Nacional de Colombia; la fábrica de Cerveza Bavaria, 1919; el Cementerio

Central, 1830; la Estación del Ferrocarril, 1926; el Matadero Distrital, 1920; el Hospital San José, en la Plaza España, 1914; el complejo hospitalario San Juan de Dios, 1926 y la fábrica de tubos y ladrillos Moore, de 1774 a 1906.

Pero a partir de 1930 —y de manera más evidente después de *El Bogotazo*,

En el centro nació Bogotá. Pese a su valor histórico e institucional, tanto a nivel local como nacional, el centro fue cayendo en un franco deterioro frente al cual la Administración Distrital acometió una intensa tarea de recuperación, cuyo eje fue el Programa de Renovación Urbana.





El Centro está llamado a ser la joya de Bogotá. Su alta concentración de instituciones públicas y privadas, su gran oferta cultural y sus posibilidades turísticas así lo dicen. De esa certeza se desprendieron los esfuerzos de la Administración Distrital por devolverle todo su prestigio.

en 1948— la clase alta empezó a abandonar el Centro. Con este movimiento, el uso de los servicios se hizo menos intenso y fue necesario que quienes los prestaban se trasladaran también. Ese fue el caso de la estación del ferrocarril y la fábrica de cerveza. Los espacios que ellos dejaron libres se convirtieron en vacíos urbanos y, en definitiva, en focos de deterioro.

En los años setenta, se consolidó una base jurídica e institucional de cobertura nacional, cuyo objetivo fue ejecutar acciones dirigidas a posicionar nuevamente las zonas centrales de las ciudades.¹

Además, otros frentes comenzaron a trabajar por el mejoramiento del sector: el Plan de Renovación del Centro, 1979; la Corporación La Candelaria, 1980 y la oficina Plan Centro, 1987. En 1990, el Acuerdo Número 06 determinó la figura *programas de renovación*, que no iba acompañado de un modelo de ciudad y no preveía modelos de gestión; se limitó a producir normas que desanimaban las iniciativas de desarrollo predio a predio de grandes intervenciones.

EL ORGULLO DE IR AL CENTRO

La amabilidad con que el Centro de cualquier ciudad trata a sus niños es un indicio serio de su éxito. Con esta certeza, la Administración Distrital dirigió sus esfuerzos a la reconquista de un entorno que está en capacidad de con-

vertirse en el lugar máspreciado de Bogotá.

El Centro no sólo es el corazón de la capital; lo es también del país. Es un símbolo, como el escudo o la bandera. Todo colombiano debe conocer el Centro en algún momento de su vida, y volver a casa con una imagen y una idea personal del lugar. Esa imagen debe ser la mejor, la más amable; así suele suceder en otros países, donde los jóvenes de provincia hablan con orgullo de lo que han visto en su capital, que también les pertenece, aunque sea a la distancia.

El Centro debe ser el punto más atractivo, donde se encuentren los habitantes del norte y del sur. Cuenta con los atractivos para llegar a serlo: posee reliquias arquitectónicas de primer orden, monumentos ligados íntimamente a la historia que los habitantes guardan de la ciudad, importantes museos con colecciones de arte colonial —como el Museo Nacional— y contemporáneo —como el Museo de Arte Moderno—, centros administrativos —el Capitolio— y religiosos —La Catedral Primada—, el barrio La Candelaria. El centro también es la sede de varias universidades y bibliotecas, que reúnen una población importante de estudiantes. Todos estos ámbitos han estado allí y permanecerán siempre. Por eso requieren de toda la atención.

Se trata de 36 entidades públicas nacionales, 10 culturales, 14 distritales, 11 financieras y de seguros, 24 universidades, 150 colegios, los hospitales y

Primer semestre 1998



La intervención de la carrera 10ª implicó la mejora de sus separadores, en los cuales el Jardín Botánico sembró especies resistentes a la contaminación del sector.

Noviembre de 2000



zonas comerciales más importantes del sector, repartidos en un área de 1.300 hectáreas, aproximadamente.

El Centro está delimitado así: al sur, por el complejo hospitalario de la Avenida Hortúa, formado por el Hospital San Juan de Dios, el Instituto Nacional de Cancerología y el Centro Dermatológico Federico Uleras Acosta; al norte, por el Parque Nacional y los barrios La Merced, Teusaquillo y La Estrella; al occidente, por la carrera 30; al oriente, por los cerros.

Las ventas estacionarias de San Victorino

habían deteriorado el sector convirtiéndolo en un lugar inseguro. Durante muchos años no hubo voluntad política para defender el espacio público y resolver la situación. La Administración de Enrique Peñalosa Londoño ejecutó la determinación de recuperar el espacio y construir un lugar digno para los habitantes.

moradores de la ciudad se dirigen a él durante el día para atender sus obligaciones laborales y académicas, dejándolo desierto en la noche.

Este abandono va en contravía de las tendencias que presentan las principales urbes del mundo, en las que el centro de la ciudad es el lugar más estratégico para la vivienda. Sin embargo, la poca accesibilidad, el desarrollo desordenado de los usos y una normatividad restrictiva sin instrumentos de gestión, ha impulsado procesos de deterioro y degradación.

Uno de los principales objetivos de la Administración Distrital fue devolver al Centro todo su prestigio. "Se actuará, entre otros, en sectores severamente deteriorados, como áreas del Centro expandido[...]. Se trata de frenar la salida de habitantes de estos barrios, revertir el proceso de deterioro social concentrado en la zona y convertir las áreas renovadas en nodos atractivos de población y actividades urbanas".²

SAN VICTORINO, ¡POR FIN!

Al comenzar la Administración Distrital, San Victorino tenía varias caracte-

Parte de la labor de recuperación de la Plaza de San Victorino consistió en salvar del deterioro las fachadas y culatas de las edificaciones circundantes, para lo cual fue vital la colaboración de los comerciantes y residentes del sector.





Primer semestre 1998



Noviembre de 2000







A comienzos de 1999, San Victorino estaba ocupada por 1.500 vendedores ambulantes. 700 fueron indemnizados y 800 reubicados, entre ellos 200 librerías.

Página anterior: **La recuperación de la Plaza de San Victorino**, —que implicó una intensa tarea de desalojo, así como el diseño y ejecución del nuevo espacio— fue, en definitiva, la apertura de una nueva etapa en la vida del Centro.

rísticas. Por un lado, se trataba de la concentración más grande de vendedores estacionarios de Bogotá. Por otro, constituía un mercado que movía mucho dinero. Para la Administración, era claro que no se trataba de una población desamparada —como creía firmemente la opinión pública, más por el desconocimiento del fenómeno de la venta informal en el espacio público, que por una motivación de tipo sentimental—.

Una tercera característica era que San Victorino, sin ser realmente un lugar inseguro, se tenía por uno de los parajes más peligrosos de Bogotá. Al lado de las grandes necesidades propias del Centro —seguridad, aseo, zonas de parqueo, iluminación, fluidez vehicular—, la presencia de los vendedores no era una problemática más, sino una de las causas que impedían suplir tales necesidades. Las ventas ambulantes pro-

ducen cierto grado de desorden, y el orden es un requisito para la seguridad.

En cuarto lugar, la invasión del espacio público deterioró la arquitectura de los alrededores y propició el abandono de muchos edificios que, sin mantenimiento ni dueño a la vista, cayeron en la ruina y degradaron el sector.

Durante tres décadas, el tema de la recuperación del espacio público en San Victorino fue discutido por casi todos los alcaldes de la ciudad, sin que ninguno asumiera el costo político que implicaba desalojar a los vendedores. Dos de las razones para ello fueron el

Las ventas ambulantes crearon un ambiente inseguro y deteriorado en el sector de San Victorino. El espacio público ordenado y de calidad es una condición para que sea seguro.



Foto Museo fue una iniciativa de la Administración Distrital para dar a conocer a través de fotografías memorables diversas instantes y sucesos de la ciudad. Fue llevada al centro de la ciudad y ratificó la función del espacio público como un lugar de permanencia.



fortalecimiento político de ciertos sectores con el paso de los años y que cualquier acción para erradicarlos era enfocada por los medios de comunicación como drama humano.

No fueron pocos los planes de evacuación y rehabilitación de la zona que quedaron archivados. Los comerciantes no estaban dispuestos a marcharse hasta que se les ofreciera un espacio ventajoso. En el mejor de los casos, cuando un alcalde tomaba la iniciativa de recuperar el espacio público para la ciudadanía, la acción fracasaba porque se permitía, en una versión acomodada del esquema de concertación, que una decisión —desalojar a los vendedores— se transformara en una negociación. Se volvía, entonces, al estado inicial.

Como otras plazas, San Victorino entró a formar parte de los muchos escenarios públicos que Bogotá tiene a su disposición para la realización de presentaciones artísticas a cielo abierto.

De esta manera, la permisividad y la falta de decisión de los gobiernos de la ciudad permitieron que el inmenso y creciente grupo de vendedores informales asentados en San Victorino, se constituyese en un problema prácticamente insoluble, siempre aplazado, cuyas soluciones definitivas eran difíciles y traumáticas. En ese sentido, San Victorino era un mito.

UN LUGAR CON UNA LARGA HISTORIA

Explicar la resonancia de un acontecimiento como la recuperación de la Plaza de San Victorino implica rastrear su origen y evolución. Su trazado se llevó a cabo pocas décadas después de la fundación de Bogotá y rápidamente se constituyó en la puerta occidental de la ciudad, donde se efectuaba el encuentro de viajeros y comerciantes.

En 1774, por orden del Rey Carlos III, la ciudad fue dividida en ocho barrios, uno de los cuales fue San Victorino. Este sector fue escenario de diversas batallas, una de las cuales se libró el 9 de enero de 1813, cuando las tropas españolas que comandaba Antonio Baraya, buscando tomarse la capital, fueron derrotadas por los hombres de Antonio Nariño. Posteriormente, a mediados del



La Plaza de San Victorino era, hasta 1998, el más elocuente ejemplo en la ciudad de la ocupación del espacio público por parte de las ventas estacionarias. Para el Alcalde Mayor su recuperación no fue una cuestión de dinero o de recursos, sino de firmeza a la hora de acometer una decisión que hoy beneficia a toda la ciudadanía.

Primer semestre 1998



siglo XIX el comerciante Juan Manuel Arrubla inauguró en la plaza el primer mercado público de la ciudad.

En 1910, por Acuerdo del Concejo, el lugar recibió el nombre de Plaza de Nariño. Pocos años después se instaló en su centro una estatua del prócer que debió ser trasladada al actual Palacio Presidencial después de los disturbios del 9 de abril de 1948. Sin embargo, la gente nunca dejó de llamarla Plaza de San Victorino.

Debido a El Bogotazo los hoteles, residencias y comercios del sector desaparecieron casi en su totalidad, circunstancia que determinó en buena medida su paulatino deterioro. Hacia 1960, cuando la Plaza San Victorino hacía las veces de parqueadero, surgieron los primeros vendedores informales sobre la carrera 10ª y algunas vías alternas.

El momento crítico en ese proceso de deterioro llegó dos años más tarde por efecto de la ampliación de la carrera



Noviembre de 2000



El momento crítico en el largo proceso de deterioro por el cual venía pasando la Plaza de San Victorino, tuvo lugar en la segunda mitad de la década de 1960, cuando la Administración Distrital de entonces puso en marcha un programa de reubicación, trasladando a 653 vendedores a la Plaza. La recuperación beneficia al comercio formal y a los ciudadanos que diariamente caminan el centro.

10°, cuando se puso en marcha un programa de reubicación de los vendedores. La Alcaldía trasladó a 653 de ellos a la Plaza, donde se construyeron las Galerías Antonio Nariño. Otros 120 vendedores fueron ubicados allí en 1976 —sobre la calle 12, en la parte exterior de las Galerías— y 1986 —en el tramo peatonal de la calle 12, entre carreras 10 y 11—.

El 4 de julio de 1998, antes del amanecer, cerca de 2.000 policías rodearon

la Plaza para efectuar el desalojo ordenado por la Administración Distrital en busca de la recuperación del espacio público. Hacia las seis de la mañana, los obreros de la Secretaría de Obras Públicas empezaron a remover las casetas del asfalto para montarlas en las 30 volquetas de la entidad.

Fue una jornada de gran tensión. Era la primera vez que una Administración Distrital acometía una acción de tal naturaleza. No se contaba con ninguna

La realización de una muestra fotográfica contribuye a generar en la ciudadanía la apropiación de plazas, parques, alamedas y andenes. Los caminantes de la Plaza de San Victorino lo han comprobado plenamente.



certidumbre sobre cómo se desarrollarían los hechos; tampoco había claridad sobre aspectos como la manera de retirar las casetas o la duración de la diligencia.

Hacia el medio día un grupo de 200 comerciantes estacionarios, dueños de los puestos del costado sur de la Avenida Jiménez, presentó a última hora una constancia de la Alcaldía Local de Santa Fe, con fecha 3 de septiembre de 1987, en la cual se les otorgaba permiso para comerciar en la Plaza de San Victorino. La operación, entonces, se detuvo y empezó una breve y tirante discusión alrededor del sustento jurídico del documento.

Al cabo de media hora, la Alcaldía Local decidió no tocar los puestos y estudiar la legalidad de la licencia, para tomar la decisión acertada. A comienzos de 1999 fueron reubicados en el inmueble Creta, hoy parte del Progra-

ma La Caseta Feria Popular de la Carrera 38.

A las dos de la tarde se dio por terminado el desalojo. El balance fue de 142 casetas y 120 cajones de mercancía retirados de la Avenida Jiménez entre la carrera 10ª y la Avenida Caracas, y de la Avenida Caracas entre calles 13 y 10. A mediados de diciembre de 1999, cuando los vendedores que ocupaban el interior de la plaza abandonaron la misma, la administración procedió a la demolición de las Galerías Antonio Nariño, las cuales desaparecieron por completo en enero de 2000 para dar paso al trazado de la nueva plaza.

PLAZA A LA MEDIDA DEL SER HUMANO

El acto del 19 de junio de 2000 —con el cual se entregó a la ciudad la nueva Plaza de San Victorino— significó la clausura de su mito. Para hacerlo la Se-

cretaría de Gobierno trabajó constante y pacientemente con los vendedores informales, les planteó posibilidades de reubicación y asesorías empresariales; también la Policía Metropolitana colaboró con operativos de desalojo. De este modo pudo concretarse una construcción que reivindica la importancia de la relación persona-espacio.

"Por aquí caminan cientos de miles de personas cada día para ir a tomar el bus —dijo el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño en aquella ocasión—. Ahora van a tener un pequeño gesto de paz de la sociedad que les rinde homenaje y les dice 'esta plaza es para ustedes, porque son importantes, porque llevan una cédula colombiana en el bolsi-

llo'(...). Hace tres años nadie hubiera apostado un centavo a un millón de pesos a que esto que estamos viviendo hoy fuera posible. Es un símbolo de que todo lo que soñemos, por difícil y casi imposible que parezca, es posible".

A la hora de acometer el diseño, que estuvo a cargo del Taller del Espacio Público³, los arquitectos se toparon con un desafío: ¿cómo hacer de la plazoleta un ámbito humano, tomando en cuenta sus vastas dimensiones? El planteamiento, entonces, consistió en hacer un trazado que generara varios espacios a partir de diferentes elementos: las palmas fénix, cuyo entorno está limitado por la escultura *Mariposa*; las texturas del suelo: ladrillo, piedra, hiedra; la lámina de agua que corre en sentido nororien-

Página siguiente: **La recuperación de la Plaza de San Victorino** significó no solo devolverle a los bogotanos un espacio público de vital importancia, sino también clausurar un fenómeno en el cual las ventas estacionarias y el deterioro del entorno, eran factores que propiciaban la inseguridad.

La recuperación del espacio público estuvo siempre acompañada de procesos de reubicación de los vendedores la cual ha permitido el goce de la plaza por parte de toda la ciudadanía



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000





Página anterior: **Como parte del Proyecto Tercer Milenio**, la Plaza de San Victorino está llamada a ser uno de los núcleos del Centro que contribuirá de manera definitiva a su resurgimiento. El área total intervenida fue de 16.200 metros cuadrados.

te-suroccidente; las bancas para los visitantes. Esos elementos contribuyen a la creación de varios ambientes que hacen más acogedora la Plaza, que es sólo 150 metros cuadrados más pequeña que la Plaza de Bolívar.

Cuando se inició el proyecto, casi nadie creía en el resultado final, pues todas y cada una de las casetas que ocupaban la plaza seguían en su sitio. El Alcalde participó activamente en aspectos como la definición de la arborización, e incluso envió al director del Taller del Espacio Público un bosquejo donde expuso las líneas generales que debía seguir el diseño. También sugirió que la escultura fuera una de las mariposas del maestro Negret.

En enero del año 2000, cuando las casetas de los vendedores fueron retiradas, la imagen de los cerros, un tanto

lejana, cobró toda su presencia como decorado de fondo de la Plaza. Ocurrió igual con las fachadas que la circundan, algunas de las cuales revelaron todo su valor arquitectónico.

Gracias a un trabajo en equipo liderado por la Gerencia de la Zona Centro⁵ — donde participaron no sólo los dueños de los locales sino también entidades y programas como el DAMA, el Programa Misión Bogotá⁶, el Programa de Renovación Urbana e, incluso, representantes de FENALCO y la Cámara de Comercio de Bogotá—, los vecinos se prepararon para el cambio que implicó la recuperación de la Plaza. La Gerencia continuó en contacto con ellos después de la inauguración; coordinó tareas de aseo, limpieza de fachadas y realización de actividades para promocionar el comercio del lugar. A pesar del rechazo inicial, la res-

PLAZA DE SAN VICTORINO

- Área total intervenida: 16.200 metros cuadrados.
- Costo de la obra: 1.630 millones de pesos.
- Costo de interventoría: 134.371.717 millones de pesos.
- Valor del contrato de alumbrado: 135 millones de pesos.
- Especies plantadas: nueve palmas fénix, siete cauchos sabaneros, tres palmas de cera, hiedra, cuatro falsos pimientos, 1.600 metros cuadrados de hiedra.

Proceso del proyecto:

- Fecha de iniciación de las obras: 12 de julio de 1999
- Primera suspensión por no desalojo: 30 de julio de 1999
- Reiniciación de las obras: 19 de octubre de 1999
- Segunda suspensión por no desalojo: primero de noviembre de 1999.

- Desalojo de comerciantes: 27 de diciembre de 1999.
- Demolición de galerías: Fondo de Ventas Populares.
- Entrega al IDU de la Plaza: 8 de enero de 2000.
- Fecha de finalización de la obra: 14 de abril de 2000.
- Fecha de entrega arborización: 15 de mayo de 2000.
- Fecha de entrega iluminación: 13 de junio de 2000.
- Inauguración: 19 de junio de 2000.

A comienzos de 1999, la plazoleta estaba ocupada por las casetas de 1.500 vendedores ambulantes. Setecientos vendedores obtuvieron, a cambio del desalojo pacífico, una indemnización cuyo total ascendió a 7 mil millones de pesos. Otros 600 vendedores fueron reubicados en la Caseta Popular, carrera 38 con calle 10, y se asignaron locales, en la calle 15 con carrera 9^a, a cerca de 200 librerías.

puesta de los vecinos fue muy positiva; sin embargo, continúan las quejas debido a la inseguridad generada por la cercanía de El Cartucho.

Pocas semanas después de la inauguración de la Plaza, el comercio circundante mostró signos de recuperación. La vida retornó en forma de palomas y de niños, que en la noche salen a jugar y derrotan la aprensión arraigada en el sector.

UN PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA

La recuperación de la Plaza de San Victorino es apenas un pequeño porcentaje de las obras adelantadas en el Centro. Buena parte de tales obras estuvo a cargo del Programa Renovación Urbana⁹, cuyo campo de acción se enfocó en el Centro de Bogotá. Así mismo, se pusieron en marcha iniciativas provenientes de diversas entidades que de manera coordinada marcaron la pauta y dieron los primeros pasos para recuperar este sector de la ciudad.

La Empresa de Renovación Urbana fue aprobada por el Concejo el 10 de diciembre de 1999, mediante el Acuerdo Número 33 de ese año. La Empresa como tal aún no ha entrado en funcionamiento y todavía sigue operando como Programa de Renovación Urbana de la Alcaldía Mayor⁹.

En términos generales, el objetivo del Programa de Renovación Urbana consiste en rescatar las zonas deterioradas

Primer semestre 1998



Noviembre de 2000



y adelantarse a procesos de desarrollo. Para el efecto, primero se delimitan las manzanas o cuadras que se van a intervenir, bien sea por iniciativa de la Administración Distrital o de particulares, para después pasar a concertar con los dueños de los predios el tipo de desarrollo que adoptará la zona a partir de la renovación.

Lo que se busca es que los dueños se unan. El Distrito, a través de Renovación Urbana, puede contactar a los inversionistas para que participen en los proyec-

En la carrera 10^a se realizaron dos experimentos pioneros: la aplicación de la *Cartilla de Andenes* del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, y la adaptación de árboles por parte de los comerciantes.



Un gran proyecto de renovación urbana se desarrolla en el sector de El Rosario, comprendido entre las calles 68 y 63 y la carrera 30 y el Parque de los Novios. Vivienda construida dentro de un nuevo orden urbano y amplios espacios públicos caracterizarán a esta nueva área que se integrará al gran Parque Simón Bolívar.

tos, coordina con el DAPD la adecuación de normas y con las entidades del Distrito que correspondan el desarrollo oportuno de las obras de infraestructura y/o espacio público que se requieran. Cuando el proyecto termina, el Distrito, los inversionistas y los dueños de los predios recuperan la inversión vendiendo las unidades inmobiliarias resultantes del proceso. La finalidad es actuar como promotor y gestor de proyectos de renovación.

A la luz de lo anterior, el Programa se constituirá en una entidad que lidere procesos de renovación y proyectos estratégicos que generen competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos. Sus funciones son: promover actuaciones integrales, coordinar la inversión pública y privada y gestionar suelos de altas calidades ambientales y urbanísticas.¹⁰

RENOVACIÓN CON CAMBIOS DE ENFOQUE

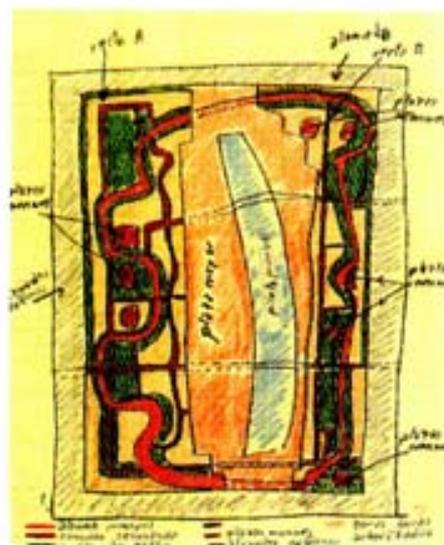
La Administración aprovechó el potencial de las nuevas herramientas de la Ley Número 388 de 1997, que reglamenta el desarrollo territorial. La disposición marca un hito en la forma de planificar y gestionar los procesos de desarrollo urbano. Busca, además, que la prevalencia del interés general —función social de la propiedad— pueda aplicarse realmente a través de una intervención más directa y proactiva del Distrito. Todo ello se logra mediante el ejercicio de la denominada *función pública del urbanismo*. Así, se pasa de esquemas pasivos, soportados en las normas urbanísticas, a una gestión que lidere y genere las condiciones para que el modelo de espacio planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial sea ejecutado en los términos previstos.

El Programa de Renovación Urbana busca un nuevo modelo de gestión pública en el territorio urbano. Esto permite, en primer lugar, que se anticipen las transformaciones de la ciudad para evitar el progresivo deterioro de los estándares urbanísticos y ambientales. En segundo lugar, anticipa e implementa las acciones estratégicas para mejorar la competitividad y

El desalojo de los ropavejeros de la Plaza España es una condición indispensable para la recuperación de la misma. El área desalojada se anuncia como un gran espacio público en ese tradicional sector de la ciudad.







Muchas obras fueron concebidas por el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño, quien las esbozó en dibujos personales.

calidad de vida de la ciudad. El Programa parte del desarrollo de acciones integrales en el territorio, que implican procesos complejos de gestión económica, financiera y urbanística con los propietarios y las comunidades involucradas.

En lo que se refiere a la planeación de la ciudad, la labor se ha centrado en expedir normas para uso del suelo y definir la ubicación de los sistemas de espacio público: las vías, los parques, las redes de servicios públicos. La gestión se ha limitado a la realización de inversiones públicas, con recursos del Distrito que, si bien han permitido ejecutar proyectos vitales para la ciudad, no han generado procesos sostenidos de desarrollo y crecimiento en sus áreas de influencia.

La propuesta pretende implementar y aunar los esfuerzos y las inversiones de los sectores público y privado, con mecanismos de asociación que permitan el desarrollo de áreas estratégicas para la ciudad, bien sea mediante proyectos de alto impacto, bien por operaciones urbanísticas integrales, como en los casos de renovación urbana.

El aporte más importante de esta visión consiste en que recoge el espíritu de la Ley Número 388 de 1997, el cual determina que la actuación pública tiene un valor; por ello, las inversiones del Estado no deben supeditarse necesariamente a las transferencias monetarias de la Administración. Por el contrario, buena parte de las acciones en el territorio y el suelo urbanos son rentables, y el Distrito puede participar en ellas.

En esta forma se cumple con la función social de la propiedad mediante proyectos para mejorar la calidad de vida de la población, y se recupera la inversión con el fin de impulsar nuevas acciones. Los procesos pertinentes necesitan de flexibilidad y agilidad, con el fin de que las obras en el territorio urbano sean oportunas y eficaces.

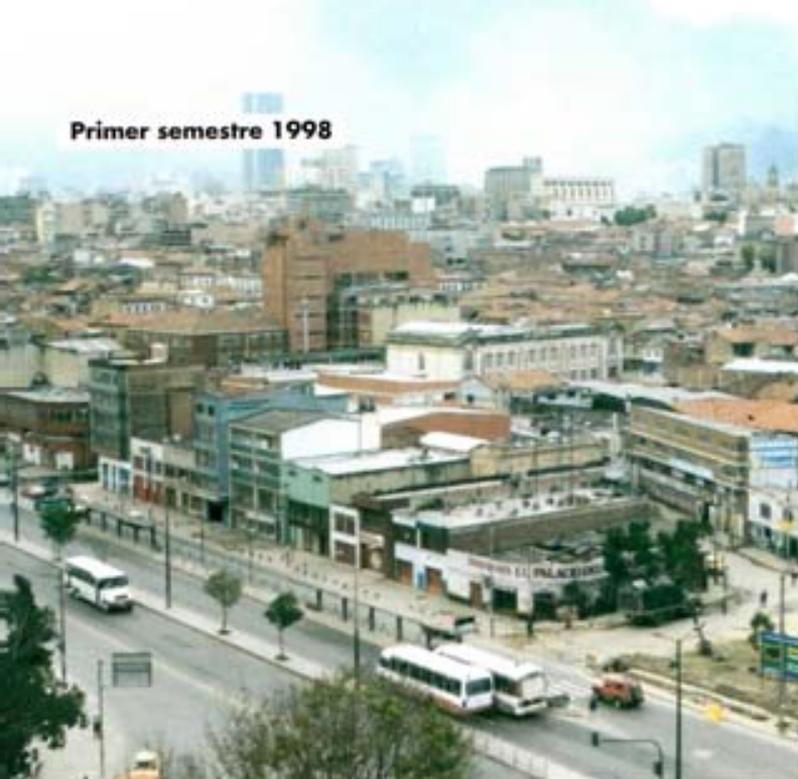
EL PROYECTO TERCER MILENIO

La recuperación de la Plaza de San Victorino ha sido el cambio de mayor resonancia en el centro de la ciudad promovido por esta Administración. Sin embargo, es de pequeña magnitud si se compara con el impacto que generará el Proyecto Tercer Milenio, el cual cambiará por completo la cara del sector.

La zona del Proyecto Tercer Milenio —que estuvo a cargo de Renovación Urbana desde el comienzo, y es su iniciativa más importante— se divide en tres partes claramente diferentes. En primer término, se encuentra el distrito comercial de San Victorino, entre las calles 13 y 10^a, que corresponde a las

El Proyecto Tercer Milenio abarcará el área correspondiente a los barrios San Victorino, San Bernardo y Santa Inés, ubicados a pocas cuadras al occidente de la Plaza de Bolívar. Su construcción significa un importante requisito para devolverle al Centro todo su prestigio como núcleo donde se concentran entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

Primer semestre 1998



Noviembre de 2000



Primer semestre 1998



manzanas sur y norte de los barrios La Capuchina y Santa Inés, respectivamente. En segundo término, se encuentra el área restante de Santa Inés, entre las calles 10ª y 6ª —Avenida Los Comuneros— donde está ubicada la calle de El Cartucho.¹¹ Por último, está el área entre las calles 6ª y la Avenida Primera, donde se aloja el barrio San Bernardo.

Para la Administración Distrital fue clara la necesidad de llevar a cabo una transformación urbana a través de la construcción de un parque en el sector. La existencia de éste tendría amplias repercusiones en el centro de Bogotá y en el resto de la ciudad. Para poner en marcha el proyecto se desarrollaron 3 frentes de trabajo. El Departamento Admi-



nistrativo de Planeación Distrital, DAPD, contrató un proyecto, cuyo principal acierto fue determinar que el área comprendida entre la calle Primera, la Avenida Jiménez, la carrera 10ª y la Avenida Caracas, no debía destinarse en su totalidad a un parque. Se llegó entonces a la conclusión de otorgar un uso comercial al ala norte, es decir San Victorino; un uso residencial al ala sur —San

Bernardo—, y construir el parque en la zona central, Santa Inés.

Simultáneamente a finales de 1998 se dió comienzo a la materialización del proyecto Tercer Milenio. Se tomó la decisión de comprar la tierra para hacer el parque. Y el equipo de Renovación Urbana comenzó a comprar unidades de manzanas del área correspondiente al

Del Proyecto Tercer Milenio, *hace parte el Parque del mismo nombre el Proyecto es una responsabilidad del Programa de Renovación Urbana, el cual, gracias a la aprobación del Concejo, operará en un futuro como Empresa de Renovación Urbana. Ésta se encargará de liderar procesos de renovación a partir de la inversión pública y privada y de la gestión de un suelo de altas calidades urbanísticas y ambientales.*

barrio Santa Inés,¹² es decir, la porción central del sector, en la cual se extendería el parque. Esto se hizo con la intención de brindar un incentivo a los encargados de construir los locales comerciales de San Victorino y la vivienda de San Bernardo, tal y como había quedado contemplado en la propuesta contratada por el DAPD.

Era claro que sin la porción central de Santa Inés —demolida y en vías de convertirse en un gran parque— eran pocos los interesados en comercio o vivienda que se aventurarían a construir en San Victorino o en San Bernardo. De esta manera, el Parque Ter-

El Proyecto Tercer Milenio junto con la reconstrucción de la Avenida Caracas para el sistema TransMilenio le darán otra cara al centro de la ciudad.

cer Milenio se constituye en el motor del proyecto entero. Si el plan es interesante comercialmente y arroja resultados económicos para la ciudad, no habría problema para conseguir inversionistas.

La demolición de los 615 inmuebles del barrio Santa Inés que conforman el parque tuvo una segunda intención, además de la puramente urbanística. Se trataba de llevar a cabo una urgente renovación social, aspecto todavía más delicado, cuyo foco principal es la llamada calle de El Cartucho.

UN GRAN RETO

En el segundo semestre de 1999, se diseñó un *Concurso de ideas urbanísticas y arquitectónicas para el desarrollo del plan maestro del parque cívico Tercer Milenio y su área de incidencia*, que pretendía "recibir ideas para un proyecto de enorme impacto social, cultural, emblemático y urbano que implanten en el Centro una actividad fuerte y atractiva (...). Un lugar que se convierta en símbolo de la capital del país en el siglo XXI y que por su impacto impulse y potencie la rehabilitación del sector y de toda la ciudad central".

Una de las condiciones que los participantes debían tomar en cuenta, en fun-

PROYECTO TERCER MILENIO

Área: 62,7 hectáreas.

Inversión: 225.524 millones de pesos. La cifra —que incluye la inversión del Parque Tercer Milenio— incluye únicamente el monto de carácter público. Se espera que buena parte de los futuros desarrollos se lleven a cabo por parte de inversionistas privados.

-Parque Tercer Milenio:

Área: 20,2 hectáreas

Inversión: 177.502 millones de pesos.

En la totalidad del área del proyecto Tercer Milenio, residen 9.875 personas, y operan 4.310 establecimientos. En el área específica del parque residen 3.985 personas y operan 1.069 establecimientos.

El proceso de compra y demolición de predios se está cumpliendo. A la fecha, han sido demolidos 220 predios; un total de 615 conforman el área del parque. Se encuentran en negociación 270. Se espera que, para finales de 2000, ya se haya iniciado el proceso de negociación de la totalidad de los predios.



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000

ción de recuperar el sector motivo del concurso, estaba en considerar no sólo el área en sí, sino también la relación de ésta con el resto del Centro, con la ciudad entera e incluso con el país, para otorgar al área un significado simbólico.

El 30 de noviembre se conoció el fallo del jurado.¹³ Las directivas del Programa de Renovación Urbana señalaron que "un concurso de ideas arquitectónicas y urbanísticas es una oportunidad sin igual para volcar los esfuerzos e ideas de arquitectos y planificadores en la construcción de la ciudad del futuro. Es una instancia de participación, discusión y reflexión sobre un proyecto como el de Tercer Milenio, que es una apuesta sin antecedentes locales o nacionales, para la renovación y recuperación de la pieza más importante de la ciudad: su Centro (...). El reto que tenemos frente a nuestra ciudad es inmenso".

El objetivo del Programa de Renovación Urbana consiste en rescatar las zonas y adelantarse a procesos de desarrollo. El cambio se aprecia en esta foto tomada desde el Instituto de Medicina Legal.

ROSTROS ANÓNIMOS EN SANTA INÉS

La demolición del barrio Santa Inés comenzó por la manzana ubicada entre la Avenida Caracas y la carrera 13 y entre las calles 7ª y 8ª, donde venían operando desde hacía muchos años algunos negocios de venta de repuestos para automóvil. Estos locales comerciales se habían visto afectados porque la apertura de la Troncal de la Caracas clausuró los parqueos frente a los establecimientos. Algunos de los dueños de los negocios se acercaron a los evaluadores del Programa de Renovación Urbana y expresaron su intención de vender los predios al Distrito.

Sin embargo, algunos vendedores sintieron amenazados sus intereses y se constituyeron en líderes de propietarios que se opusieron a negociar con el Distrito. Tal fue el caso de la dueña de una funeraria, quien se negó en un comienzo a vender su local, incluso llegó a insultar y amenazar a los demolidores que habían empezado a realizar su labor. No obstante, con el correr de los días y después de mucha insistencia, accedió a vender; su predio





Primer semestre 1998



Noviembre de 2000

En manos del Programa de Renovación Urbana de la Alcaldía Mayor, ha estado la concepción y ejecución del Proyecto Tercer Milenio. Su área de intervención, la cual abarca lugares como la Plaza de San Victorino y El Cartucho, se constituirá en una condición indispensable para devolverle al Centro toda su vitalidad.

fue el último de la manzana en ser demolido.

La negativa inicial de la comunidad a negociar estaba en buena medida alimentada por la falta de credibilidad que a lo largo de muchos gobiernos de la ciudad había acumulado el Distrito. Por ejemplo, en 1996 fue emitida la resolución que dio paso al cobro por valorización para la construcción de la Avenida Los Comuneros, pero ésta obra sólo empezó en la Administración de Enrique Peñalosa Londoño.

El mayor inconveniente que superó la Administración en este proceso tuvo lugar en la Avenida Caracas con calle 9°. Allí funcionaba una estación de gasolina cuyo propietario siempre fue un fuerte opositor a la tarea que realizaba Renovación Urbana. Cada vez que se intentaba adelantar la demolición, algunos habitantes amenazaban con volar la estación. Finalmente fue desmontada a mediados de julio de 2000.

Aun así, fue gracias a la ayuda de personas del sector como el Proyecto de Renovación Urbana logró avanzar en su labor de reconocimiento, avalúo y compra de predios. Fue el caso de 'Tomate', un ladrón de El Cartucho que encontró un oficio diferente cuando se vinculó al equipo de evaluadores; les ayudó a orientarse en el sector, a medir los predios, a vigilar, incluso a tomar las fotografías de las propiedades. Desde las puertas de los locales y las casas la gente lo recriminaba por su

conocida condición de ladrón. 'Tomate' respondía: "Nunca me habían dado la oportunidad de ser legal; es legal ser legal".

ADIÓS A EL CARTUCHO

Cuando llegó el momento de enfrentar la labor de renovación social en Santa Inés, casi nadie en la Administración Distrital sabía qué tipo de fenómeno se estaba enfrentando realmente. Para contar con un conocimiento cierto del ámbito, con una radiografía de su dimensión social que permitiera acceder a él y actuar de la mejor manera, era conveniente determinar las dinámicas propias del lugar, sus códigos y sus leyes. La única entidad que llevaba a cabo una tarea dirigida al conocimiento del problema era el Departamento Administrativo de Bienestar Social, que adelantaba la Estrategia de Intervención Social en El Cartucho desde comienzos de 1998, encaminada a atender a los grupos más vulnerables de niños, ancianos y mujeres.

El equipo de Renovación Urbana en coordinación con el DABS contrataron un diagnóstico Socio-económico que cubrió la zona de San Bernardo y Santa Inés.

En razón de las características de la población de la zona, se hizo necesario acompañar el proceso de adquisición de predios con programas de atención social, de acuerdo con el Plan de Gestión Social del Proyecto. Esta iniciativa también ha tomado en cuenta a los grupos organizados que

NUEVOS ESPACIOS

De ser una frontera, el centro de la ciudad pasó a convertirse en un lugar de encuentro y orgullo para todos los colombianos. Para ello se crearon grandes espacios públicos.



1. Proyecto Tercer Milenio
2. Alameda Occidental
Parque Tercer milenio
3. Plaza San Victorino
4. Plaza La Rebeca
5. Eje ambiental Avenida Jiménez
6. Parque del Renacimiento
7. Área Centro Histórico
8. Avenida Comunas



EL RENACIMIENTO DEL CENTRO

A pesar de tener una intensa actividad laboral y universitaria, y albergar los sitios históricos y las instituciones más importantes del país, el centro de Bogotá había sufrido un proceso de deterioro. La Administración lo rescató y lo convirtió en el lugar de encuentro de la ciudad, punto de visita obligatorio para todos los colombianos.



“La ciudad no es un sitio antinatural, todo lo contrario. La ciudad es un sitio natural para que viva la gente, para que crezcan y se formen los niños. Si las ciudades están bien hechas los niños pueden desarrollarse muy felices”.

buscan su sustento en la zona. Al fin y al cabo, las artes gráficas y el reciclaje son las actividades económicas más significativas del sector, sin contar el lucro que resulta de ocupaciones al margen de la ley.

A los pobladores que dependen de actividades económicas legales, el Distrito les ha brindado la orientación necesaria para que puedan continuar desempeñándose en otro punto de la ciudad y dentro de la formalidad. La población residente que por efectos de las demoliciones se ha visto obligada a desplazarse, recibe un pago a manera de compensación, gracias al Plan de Gestión y al visto bueno del Concejo de Bogotá.

LA RENOVACIÓN EXTENDIDA

El Programa de Renovación Urbana también ha dirigido su atención a otros

puntos del Centro. Para el efecto diseñó una estrategia para intervenir básicamente todos los equipamientos que se ubicaron al límite de la ciudad antigua. En algunos se intervino con obra pública, en otros se hicieron los estudios base de la posterior gestión, y en otros se recuperó espacio público.

Las Cruces es un área de inquilinatos, principalmente, poco densa pero muy extendida. Gracias a la puesta en marcha de un programa de vivienda de interés social, podría llegar a albergar una población importante.

El trazado de la Avenida Los Comuneros es el primer paso para renovar la franja de dos manzanas de ancho, que se extiende a lo largo de ese eje vial, entre la carrera 10ª y la Avenida Circunvalar. Allí, la transformación de la plaza de mercado —monumento nacional—, la recuperación de los parques Tisquesusa, Girardot y Lourdes, la construcción del Colegio La Giralda y del Archivo Distrital, garantizará la mejora de Las Cruces.

El Centro Internacional de Salud —ubicado en la zona hospitalaria comprendida entre las carreras 7ª y 18 y las calles 1ª sur y 2ª norte— incluye los hospitales La Hortúa, La Samaritana, Santa Clara y La Misericordia; también el Instituto Nacional de Cancerología, la Clínica Materno Infantil y el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta. Se trata de una significativa concenración de equipamientos que es necesario incorporar a la ciudad con el fin de prestar servicios a pacientes incluso de fuera de Colombia,

para lo cual el Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud, las instituciones mencionadas y Renovación Urbana, formulan un proyecto de largo alcance en los planes nacionales y distritales.

Se inició también la recuperación de la Plaza España —localidad de Los Mártires— ocupada en parte por sedes de la Secretaría de Educación, del Departamento Administrativo de Bienestar Social y de IDIPRON, y por un antiguo mercado de vendedores de ropa de segunda mano. Ellos, en compañía de algunos vendedores ambulantes del sector, han comenzado a ahorrar con el objetivo de construir un centro comercial en el cual puedan desempeñar su actividad, pues se dio comienzo al proceso de desalojo.

La Plaza España se encuentra en uno de los llamados ejes fundacionales de la ciudad, alineada al eje de la calle 10 con las plazas Egipto, Bolívar, Mártires y la del barrio Ricaurte. En su marco se levantan representativos inmuebles como el Hospital San José y el Colegio Agustín Nieto Caballero. Es urgente devolverle toda su importancia. Ha surgido la necesidad de ampliar el Hospital San José con el fin de montar la facultad de Medicina y un campus universitario.

Entre el Parque Nacional y la Biblioteca Nacional se pretende crear un recorrido peatonal de carácter turístico y cultural, que beneficie la franja comprendida entre las carreras 5ª, 7ª y mejore tanto los barrios La Merced, La Perse-



verancia, La Macarena y Bosque Izquierdo, como la actividad empresarial del Centro Internacional. En este sector se levantan además de la Biblioteca, el MAM, el Planetario Distrital, la Plaza de Toros, y el Museo Nacional. Todo lo anterior estaría acompañado por la promoción de proyectos de renovación urbana con usos tales como vivienda, oficinas, comercio y cultura, en las áreas privadas del barrio San Martín, estratégicamente ubicadas pero subutilizadas. Por ahora, se ha construido la alameda oriental de la carrera 7ª.

De otro lado, el Programa de Renovación Urbana también planea intervenir el área cuyo núcleo es la Estación de

Tomando en cuenta el volumen de personas que a diario entra y sale del Centro, TransMilenio prestará un importante servicio, gracias a la adecuación de ejes como la Avenida Caracas para la circulación de los buses del sistema.



la Sabana.¹⁴ Ésta se extiende entre las calles 13 y 19 y las carreras 7ª y 20; involucra los predios del ferrocarril, el colegio San Facon, una manzana de la Beneficencia de Cundinamarca, lotes privados de gran tamaño y, por supuesto, la Estación misma.

EL RETORNO DE LA REBECA

Una de las reconstrucciones de espacio público más significativas del Centro, fue restituir a La Rebeca¹⁵ todo su valor como obra artística y símbolo de la ciudad. No cabe duda de que ella, que hizo parte del Parque Centenario, el cual desapareció a mediados de siglo con el trazado de la calle 26 y la carrera 10ª, se convirtió en todo un emblema de la capital, como ahora lo es Monserrate.

La Administración Distrital planteó, en principio, construir una plaza arborizada de piso duro; además para que resaltara la figura de La Rebeca se clausuró la vía que comunicaba la carrera 13 con la calle 24.

La plazoleta tiene un área de 3.000 metros cuadrados. Además del estanque —cuyo diámetro es de 15 metros—, cuenta con unos pocos elementos adicionales: una banca de cemento en su costado occidental, para sentarse a contemplar los cerros de la ciudad; cuatro eucaliptos pomarrosos; dos cauchos sabaneros y un falso pimiento. Se favoreció la iluminación con tres postes tipo palmera, lo suficientemente altos como para proteger los focos del vandalismo.

La construcción del Parque del Renacimiento, ubicado sobre la calle 26, a la altura del Cementerio Central, no solo elevará la calidad de vida de los habitantes del sector, sino que también es un estímulo importante de la renovación urbana y la arquitectura del sector.

PARQUE DEL RENACIMIENTO

Como parte de los esfuerzos de la Administración Distrital de crear espacios públicos en el perímetro del Centro, que se constituyan en focos de desarrollo urbano del sector, está la construcción del Parque del Renacimiento, a cargo del DAMA.¹⁶

Desde finales del siglo XIX la ciudad venía comprando predios para el Cementerio Central; a partir de 1961 la EDIS tuvo a su cargo la totalidad de los bienes inmuebles del Distrito relacionados con cementerios y diez años más tarde vendió el terreno a Inravisión. Finalmente el 6 de agosto de 1998 el Distrito lo compró por un valor de 5.935 millones de pesos.

El Parque del Renacimiento está localizado sobre la calle 26, una vía neurálgica por donde pasarán los buses de TransMilenio. El lugar es un excelente punto de partida para la renovación urbana del eje, en el tramo comprendido entre la carrera 30 y la Avenida Caracas, que beneficia barrios como Santa Fe y Samper Mendoza. De hecho, el parque está rodeado de talleres y bodegas.



El Distrito a través de Renovación Urbana va a impulsar ese entorno con la ayuda del sector privado. Así, el sector privado tendrá la ocasión de construir y promover inmuebles de carácter residencial en los lotes de esos talleres y bodegas. Lo anterior garantizará que el parque no se convierta en una iniciativa aislada.

El diseño del parque nació de una idea del mismo Alcalde Mayor, que participó activamente en el proceso de diseño y construcción. El parque —incluido en el Plan de Acción del DAMA— se concibió como un lugar de recreación pasiva: está muy bien iluminado, tiene un espacio para presentar espectáculos al aire libre y cuenta con mobiliario urbano, baños públicos, teléfonos, cafetería y una sede administrativa. La entrada se ubica en el costado norte, con un andén tan ancho como una plazuela, donde precisamente se encuentra la escultura *Hombre a Caballo*, del maestro Fernando Botero.

Uno de los componentes que mayor importancia cobró en el diseño es el espejo de agua, alimentado por un angosto

El andén del costado norte del Parque del Renacimiento fue trazado con la suficiente amplitud, buscando crear una pequeña plaza en cuyo centro fue ubicada la escultura del maestro Fernando Botero, *Hombre a Caballo*, la cual cuida la entrada del parque.

canal. Este último fue una exigencia del Alcalde Mayor, quien lo pensó —a pesar de su difícil trazado— como un divertimento para los niños, a los cuales imaginó poniendo sus barcos en el delgado curso de la corriente.

Los niños estuvieron presentes en la mente del Alcalde a lo largo de todo el diseño del Parque. Cuando los arquitectos le plantearon en su despacho que la puerta de acceso fuera corrediza y se ocultara tras un muro al abrirse, el Alcalde fue el único que cayó en cuenta del peligro que representaba para los niños si alguno de ellos se descuidaba y dejaba la mano o el brazo en la reja de la puerta... Se dispuso entonces que ésta debe llevar unos sensores que la detengan si captan el más mínimo obstáculo.

El Alcalde Mayor también determinó directamente la elección de los árboles del parque: cerezo, sangregado, pomarroso, caucho sabanero, guayacán, nogal, pimienta, raque, roble, amarra-bollo, cedro, palma de cera, mermelada, abutilón, pino romerón. Desde la construcción del Parque Nacional no se trazaba un parque de recreación pasiva en el centro de la ciudad.

PARQUE DEL RENACIMIENTO

- Área verde: 10.226 metros cuadrados.
- Área dura exterior: 4.374 metros cuadrados.
- Área dura interior: 13.358 metros.
- Área construida en edificios de servicios: 487 metros.
- Inversión total del proyecto: 9.881'814.551 millones de pesos, incluye la compra del predio, el diseño, la construcción, el costo del encerramiento del parque y las interventorías.



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000



La construcción del Eje Ambiental de la Avenida Jiménez es un proyecto que busca vincular el paisaje de los cerros orientales con el Centro, generando un corredor ecológico y una franja de espacio público que se extenderá hasta la Estación de la Sabana.

LA AVENIDA JIMÉNEZ

En materia de movilidad, espacio público y medio ambiente, otro de los proyectos que generará impacto en el Centro es la construcción del Eje Ambiental de la Avenida Jiménez. Se trata de recuperar los 2,8 kilómetros de la calle 13, desde la Estación de la Sabana hasta la estación del Funicular.

El Eje Ambiental es un corredor reservado, en buena parte, a los peatones y los buses de TransMilenio. Los peatones gozarán de anchos andenes —de 1,5 y 3 metros— dotados con el mobiliario urbano que exige la Cartilla de Andenes del Taller del Espacio Público, y de la arborización más apropiada: falso pimientito, liquidámbar y, sobre todo, palmas de cera.

Para los arquitectos a cuyo cargo estuvo

el diseño del proyecto, la intención es "recrear en la Avenida Jiménez un lugar, un entorno, digno y hermoso, un lugar habitable, que produzca emoción al recorrerlo y que vuelva a ser, con la Avenida de la República y con la Calle Real, el lugar de la historia de Colombia".

El eje tendrá un canal ornamental de agua desde la Quinta de Bolívar hasta la Plaza de San Victorino, de dos metros de ancho y 30 centímetros de profundidad, el cual simboliza el curso del río San Francisco, con el fin de recuperar la memoria urbana del río y como parte fundamental del nuevo paisaje deseado.

El proyecto del Eje Ambiental se planteó en armonía con los cerros orientales. De hecho, la hondonada entre Monserrate y Guadalupe es la prolongación natural



Uno de los aciertos de la Administración de Enrique Peñalosa Londoño en su propósito de recuperar el Centro, consistió en diseñar y construir espacios públicos en el sector, los cuales se han constituido en puntos de encuentro amables y seguros, contribuyendo a devolverle la vida a un ámbito neurálgico de la ciudad.

ellas, la Corporación La Candelaria¹⁷ entró en contacto con los vecinos, que escogieron el color para aplicar en el zócalo, las maderas y los ornamentos de cada fachada, asesorados por el grupo de arquitectos. Algunos se limitaron a limpiar la piedra de viejas capas de pintura para dejarla desnuda, mostrando su color natural. La Corporación facilitó la pintura, las brochas y los andamios.

De un total de 2.300 fachadas que podían ser pintadas, 1.970 participaron en la iniciativa, lo cual significó un total de 160.000 metros cuadrados, remozados gracias a una inversión de 210 millones de pesos.

Buena parte de las iniciativas emprendidas en la localidad de La Candelaria buscaron beneficiar un área aún más precisa, ubicada dentro de la localidad: el Centro Histórico de Bogotá. Con una extensión de 137 hectáreas, el Centro Histórico limita al norte con la Avenida Jiménez, al sur con la calle 7ª, al occidente con la carrera 10ª y al oriente con la Avenida Circunvalar y "retiene en su trazado colonial el orden latino del campamento militar, y en su arquitectura, la gracia siempre coloreada por el pensamiento y la técnica islámica".

Si bien a comienzos de 1998 era patente el estado de deterioro de la mayoría de los inmuebles de La Candelaria, los cuales estaban pasando por un proceso de depreciación comercial, al finalizar la Administración Distrital el valor de los predios subió con notoriedad. Esto fue un signo inequívoco del resur-

La Candelaria representa un importante núcleo en el interior del Centro, cuya congestión diaria ha afectado varios inmuebles de importancia histórica. La Administración Distrital y la alcaldía local velaron por la conservación del barrio, a partir de un intenso trabajo social y de recuperación del espacio público.

gimiento de la zona, cuyas condiciones para albergar indigencia y delincuencia menor eran claras.

LA CARRERA DÉCIMA SE VISTE DE VERDE

Al igual que el resto de la ciudad, el Centro también gozó de las bondades de la tarea de arborización. El lugar más favorecido fue la carrera 10ª, el eje vial de acceso al Centro que mayor deterioro mostraba al comienzo de la Administración Distrital. La 10ª fue sometida a una completa intervención que implicó repavimentación, desalojo de las ventas ambulantes, reconstrucción de sus andenes bajo los nuevos parámetros de la Cartilla de Andenes del DAPD y el IDU, instalación del mobiliario urbano idóneo —bancas, canecas, luces— y arborización.

Para arborizar el tramo de la 10ª comprendido entre las calles 6ª y 26ª, fue necesaria la ayuda del programa Misión Bogotá, el cual organizó y llevó a cabo una serie de reuniones con los comerciantes, que al comienzo rechazaron la propuesta del Jardín Bo-







Página anterior. **Los andenes** de la Carrera 10ª tienen un ancho de siete metros tanto en la parte oriental como en la occidental. Se instalaron 132 protectores de árboles.

tánico: asumir, cada uno, el cuidado de un árbol sembrado frente a su local. Por ese concepto, la comunidad reclamaba una contraprestación de alguna especie. "Cuido el árbol, pero ¿qué recibo a cambio?", parecía ser la pregunta. También encontraban reparos en la manera de garantizar su bienestar en las noches. Además, argumentaban que, con el tiempo, el fallaje de los árboles cubriría las fachadas y afectaría el movimiento comercial de los negocios.

Sin embargo, los comerciantes entendieron que, por un lado, engalanar con árboles la carrera 10ª era un excelente punto de partida para apropiarse del espacio público que se extiende a la salida de sus negocios, el cual había sido desatendido por años; por otro, comprendieron que la experiencia significaría, en últimas, una convivencia de los comerciantes con otros seres vivos.

La recuperación de la Carrera 10ª involucró múltiples aspectos: desalojo de vendedores, repavimentación, reconstrucción de andenes, instalación de mobiliario urbano y arborización.

La arborización de la carrera 10ª fue la primera experiencia formal de adopción de árboles en Bogotá. En febrero de 2000, y una vez hecha la plantación, se llevó a cabo un acto simbólico: el dueño o un empleado de cada local, que ya tenía el "acta de adopción", regó con agua el árbol del que se hizo cargo a partir de ese momento y escuchó las recomendaciones del Guía Cívico de Misión Bogotá acerca de su cuidado. De 250 comerciantes visitados, 213 se convirtieron en adoptantes y 150 asistieron al acto simbólico. Los árboles elegidos para este proceso fueron, por su alta resistencia a la polución producto del transporte público del eje, el liquidámbar y el caucho sabanero.

CARRERA DÉCIMA

ANDENES

- Sobre los andenes occidental y oriental, cada uno con un ancho de siete metros, se instalaron 48 bancas, 330 bolardos, 42 canecas de basura, 132 protectores de árboles y 148 luces.
- Costo de estudios y diseño: 9.997.000 millones de pesos.

CALZADAS

- Costo de estudios y diseño: 228.017.241 millones de pesos.
- Costo calculado de la obra: 4.621.199.811 millones de pesos.
- Costo de interventoría de la obra: 259.380.000 millones de pesos.
- Valor de la construcción: 3.071.982.759 millones de pesos
- Señalización: 80.000.000 millones de pesos.

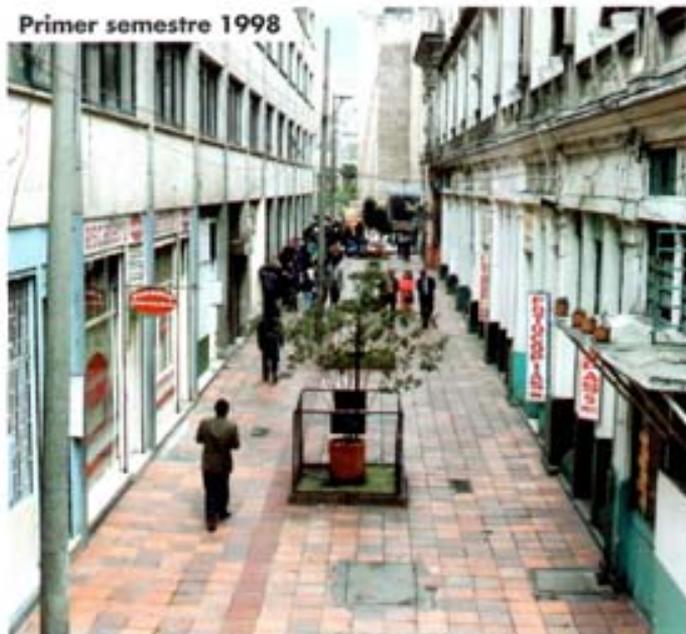


Primer semestre 1998



Noviembre de 2000

Primer semestre 1998



Noviembre de 2000



182 El mejoramiento del tradicional *Passaje Hernández estuvo concebido en función de la recuperación, al otro lado de la carrera octava, del pasaje peatonal del costado sur del Edificio Murillo Toro, dándole así continuidad a un solo flujo peatonal en un punto neurálgico del Centro.*

EL CENTRO PARA TODOS

La facilidad para entrar y salir del Centro es una condición clave para el éxito del sector, pues garantiza su vitalidad, potencia su capacidad de generar empleo y permite a las instituciones del orden distrital y nacional prestar un mejor servicio. Una de las causas del deterioro del Centro consiste en la dificultad que tiene la población que a diario lo visita para desplazarse. Lo anterior ocurre, a pesar de que existe una docena de vías de acceso al sector, como las avenidas Circunvalar, Caracas, Norte-Quito-Sur; las carreras 7ª, 13, 10ª y 24; las calles 19, 26, 13 y 6ª.

Por eso, no fueron pocos los esfuerzos que en ese sentido desplegó la Administración Distrital, encaminados a satisfacer las posibilidades de desplazamiento peatonal, en bicicleta y en sistemas de transporte público masivo.

En cuanto al desplazamiento peatonal, tales esfuerzos se centraron en la construcción y mejora del espacio público para caminantes. En cuanto a las posi-

La Avenida 19 *fue intervenida y ampliada cuando Virgilio Barco Vargas era alcalde de Bogotá. Los andenes que estaban deteriorados, fueron recuperados asegurando que sus uso sea puramente peatonal.*





bilidades de moverse en bicicleta y en sistemas de transporte público masivo, las alternativas son la ciclo ruta y las rutas de TransMilenio.

En cuanto a la primera alternativa, cada bogotano contará con varios tramos de la red de ciclo rutas que atravesarán el sector: el tramo Norte-Centro-Sur y el tramo Fontibón-Dorado-UniAndes, entre otros.

Las rutas de TransMilenio que recorrerán el Centro son una opción cierta frente a 1.600.000 viajes —buses y vehículos particulares incluidos— que a diario entran y salen del sector. Para tal efecto, serán habilitados varios ejes en el sentido norte-sur: Caracas, carrera 10°, carrera 7°, así como en el sentido oriente-occidente: Avenida Jiménez, Los Comuneros, calle 26 y calle 19. Algunas de las estaciones más importantes del sistema estarán en este sector.

Según el trazado del metro propuesto por la Administración Distrital,

El mejoramiento de la alameda del Parque Nacional, sobre la carrera 7°, significó que este importante espacio público de vieja data en la historia de Bogotá, tomara otra cara e invitara a los bogotanos a caminarlo.

120.000 personas —60.000 por el suroccidente y 60.000 por el norte— entrarán y saldrán del centro en una hora. Así se duplicarán las cifras en relación con el actual flujo de transporte público.

Sin embargo, funcionarios del Taller del Espacio Público y de la Empresa de Renovación Urbana insistieron en el tramo subterráneo, argumentando que hacerlo elevado afectará no sólo la plazuela, sino también la fachada del Edificio Samper Brush, una obra de gran valor arquitectónico; además implica derribar una esquina del sector.

La situación se resolvió en favor de quienes apoyan el tramo subterráneo, debido a que expertos de la Universi-

CENTRO HISTÓRICO MUNDIAL

Tomando en cuenta la riqueza del Centro Histórico, la Corporación La Candelaria elaboró un documento para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial. La solicitud fue presentada el 1° de julio de 1999 al Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco, en Londres. A partir de esta propuesta la Alcaldía Mayor busca el reconocimiento de los valores culturales de La Candelaria por parte de la comunidad internacional, resaltando las características urbanas y arquitectónicas que se han conservado desde la época de la Colonia, así como el actual uso del Centro Histórico y su vinculación a la dinámica de la ciudad contemporánea. Al fin y al cabo —aun cuando el sector fue declarado Monumento Nacional en 1963 y cuenta con una protección legal adecuada—, Bogotá es la única de las capitales virreinales que a pesar de conservar una importante zona histórica y una tradición urbana de época colonial, aún no ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad.



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000



Los parqueos tipo espina de pescado, como el que ilustra la foto tomada en la carrera 6, entre calles 12 y 13, son una forma de invasión del espacio público peatonal que se multiplicó para favorecer al automóvil. Su recuperación fue una acción de la Administración, consecuente con la construcción de una ciudad para la gente, que tiene en el centro urbano su espacio público por excelencia.

La construcción del Eje Ambiental de la Avenida Jiménez recuperó para el centro de la ciudad, un sector deteriorado como el comprendido entre la calle 19 y el Parque de los Periodistas. A pocos meses de terminar las obras era claro el espacio ganado para el peaton.



Primer semestre 1998



Noviembre de 2000

La intervención en La Concordia mejoró ostensiblemente la calidad urbanística del sector occidental del Centro, así como el nivel de vida de sus moradores.

dad de Pensilvania resaltaron las calidades urbanísticas del entorno, las cuales están dadas no sólo por la Plaza de San Victorino y el Edificio Samper Brush, sino también por un edificio de planta triangular que se levanta cerca de la plaza.

UN VERDADERO CENTRO

En el Centro de la ciudad hay una población flotante de 1.500.000 personas, que llegan al sector a las ocho de la mañana y salen a las ocho de la noche. La excesiva concentración de actividades propias de la economía infor-

La recuperación y reconstrucción de andenes fue una de las tareas prioritarias que la Administración llevó a cabo en el Centro. El caso del andén que bordea la fachada del Museo Nacional es uno de los más significativos, por su ubicación particularmente importante en el Centro.

mal, la mengua de la vivienda, la ausencia de condiciones que permitan mejorar la seguridad y el aseo, la saturación del tráfico y las dificultades para estacionar se han constituido en claras y graves condiciones de deterioro y degradación del Centro.







A estas condiciones hay que añadir la errada concepción del trazado de las rutas de transporte público, pues un alto porcentaje de los trayectos pasa por el Centro, especialmente por la carrera 10°; además, hay carencia de zonas verdes y recreativas, debido —entre otras razones— a la construcción de edificios sin los respectivos espacios públicos.

Hay dos obstáculos principales que impiden el resurgimiento de la zona. Primero, la presencia del fenómeno de El Cartucho que impedirá la seguridad del sector mientras perviva. Segundo, la carencia de un sistema de transporte adecuado que facilite el acceso.

Buena parte de la batalla por el centro implicó un costo político al afectar a ciertas minorías, que se opusieron rotundamente a varios cambios en perjuicio de las mayorías: el despeje de un buen porcentaje del espacio público, la

El Planetario Distrital hace parte de una serie de lugares del Centro de vital importancia para el enriquecimiento científico y cultural de los bogotanos. Por eso, la administración no escatimó esfuerzos en el mejoramiento de sus instalaciones, a las cuales fue trasladado el Museo de Desarrollo Urbano.

conversión del Globo B del Cementerio Central en un parque, y la demolición de predios adyacentes a El Cartucho como la primera fase de un proceso en camino a su desaparición.

Para lograr el resurgimiento del Centro se hace necesaria la presencia del Gobierno Nacional —como sucede en las grandes ciudades del mundo— pues, al fin y al cabo, sus principales instituciones se levantan en el sector. Se requiere también de la empresa privada, cuyos artífices deben participar en el propósito de hacer del Centro un excelente ne-

LOS GUÍAS CÍVICOS DE MISIÓN BOGOTÁ

En noviembre de 1998 la Alcaldía Mayor y la Policía Metropolitana lanzaron el Programa Misión Bogotá, a través del cual el Distrito pone al servicio de la ciudadanía toda su capacidad institucional para impulsar a las comunidades en la construcción de una ciudad más segura y amable. Uno de los objetivos es apartarse del esquema tradicional de reacción frente al delito y directamente con los vecinos en la identificación y solución de los problemas que más los afectan en materia de seguridad y orden. A finales de 1999, Misión Bogotá se concentró en la Localidad de Chapinero y en el Centro de Bogotá y allí ubicó a los guías cívicos; ellos se situaron en ejes como la Avenida Jiménez, las carreras 7° y 10°, la Avenida Caracas y las calles 11 y 22 y se constituyeron en apoyo de transeúntes, comerciantes y residentes en materia de seguridad y convivencia. Entre otras funciones, los guías cívicos ayudan a pasar la calle a niños, ancianos y discapacitados; están alerta frente a cualquier intento de robo; entran en contacto con un agente de la Policía cuando es necesario y exigen al peatón cruzar por la cebrá y lo orientan.





La Avenida Los Comuneros, que corresponde a la calle sexta, entre la Avenida Caracas y la Circunvalar, se constituye en una iniciativa que contribuye a rehabilitar el borde sur del futuro parque Tercer Milenio.

gocio. De hecho, la naturaleza de la futura Empresa de Renovación Urbana se sustenta en el trabajo con los particulares en los grandes proyectos de renovación.

Se trata, entonces, de continuar la revolución urbana en el Centro de la ciudad. A semejanza de su periferia, el sector debe erradicar toda sombra de margi-

La alameda del Parque Nacional es hoy un punto no sólo de paso, sino también de encuentro, en el cual se dan cita personas que laboran en el centro, visitantes del parque y estudiantes de la Universidad Javeriana.

AVENIDA LOS COMUNEROS

Otra iniciativa que se sumó a los esfuerzos de la Administración Distrital por mejorar la movilidad del Centro fue la construcción del primer tramo de la Avenida Los Comuneros, entre la Avenida Caracas y la Carrera 10ª, cuyo recorrido de 500 metros atraviesa el área del Proyecto Tercer Milenio en sentido occidente-oriente y viceversa.

Tramo terminado entre carrera 10ª y Avenida Caracas:

Ancho: 29,3 metros —dos andenes de tres metros cada uno en ambos costados, dos calzadas de 10,50 metros cada una y un separa-

dor de 2,3 metros—.

Costo: 1.852.774.523 millones de pesos.

Estos datos no incluyen costos de estudios y diseño.

Tramo en ejecución (entre carrera 10ª y Avenida Circunvalar:

Ancho: 25 metros —dos calzadas de 6,5 metros cada uno—; dos andenes de 4,75 metros cada uno; un separador de 2,5 metros.

Costo calculado: 4.000 millones de pesos, sin incluir predios.

Estos datos no incluyen costos de estudios y diseño.



EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA

Proyecto	Área intervenida (hectáreas)	Habitantes beneficiados
Las Cruces	163	37.087
Centro Internacional de Salud	21	788.805
Plaza España	120	95.541
San Martín	39	147.959

nalidad, todo principio de deterioro. Así las cosas, y con una alta inversión esa revolución debe seguir construyen-

do el paradigma de un sector seguro y cómodo para todos los estratos; así, se abrirán de nuevo las oficinas de tantas empresas privadas que se marcharon a lugares más sanos y limpios, los miles de profesionales que reúne todos los días se sentirán como en casa. El Centro será el sector privilegiado por las alternativas de TransMilenio; estará lleno de cafés, bicicletas, turistas, librerías, luz, árboles, parqueos, andenes y gente.

PIES DE PÁGINA

- 1 Esta iniciativa estuvo a cargo de las directivas del Banco Central Hipotecario, las cuales asumieron como prioritario el diseño de políticas de renovación urbana.
- 2 Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 1998-2000, Por la Bogotá que Queremos, p. 22.
- 3 Dependencia del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- 4 Del maestro Édgar Negret.
- 5 Dependencia del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.
- 6 Adscrito a la Secretaría de Gobierno.
- 7 Es la sexta vez que se interviene la Plaza de San Victorino.
- 8 La Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital-Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. fue aprobada por el Concejo de Bogotá el 10 de noviembre de 1999, mediante el Acuerdo Número 33 de 1999. La empresa, como tal, aún no está constituida; por lo tanto, en adelante se mencionará Proyecto de Renovación Urbana.
- 9 "La entidad de renovación urbana será el instrumento para lograr que las plusvalías generadas por actuaciones estatales queden en la comunidad, mediante la compra de terrenos que se vayan a intervenir y su posterior venta al sector privado. Los niveles de intervención previstos para la renovación urbana corresponden a procesos de desarrollo, rehabilitación urbana, que tendrán en cuenta las características que presenten las zonas relacionadas con el espacio público, la infraestructura de servicios públicos, vías y transporte, los equipamientos públicos, los usos, la cultura y dinámica urbana". Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C.

1998-2000, Por la Bogotá que Queremos, pp. 21-22.

- 10 Sus fundamentos son la asociación entre el Distrito, los propietarios y el sector privado: la participación de las comunidades involucradas y la búsqueda de buenos negocios para la ciudad y sus habitantes.
- 11 Entre calles 9ª y 10ª y carreras 11 y 12 nació El Cartucho.
- 12 Sus límites son: por el norte, la calle 9ª entre carreras 10ª y 11 y entre carreras 13 y Avenida Caracas, y calle 10ª entre carreras 11 y 13; por el sur, la Avenida Los Comuneros (calle 6ª); por el oriente, la carrera 10ª; por el occidente, la Avenida Caracas.
- 13 Conformado por representantes de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá y Cundinamarca, de la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, del Alcalde Mayor de Bogotá, del Instituto de Desarrollo Urbano. Los arquitectos Mario Camille Pobón y Juan Guillermo Pensiro presentaron el proyecto ganador, entre 70 participantes.
- 14 La estación está ubicada entre las carreras 18 y 19 y calles 13 y 19.
- 15 Ubicada en la calle 26, entre carreras 10ª y 13.
- 16 Localizado en la calle 26 No. 22-55.
- 17 El Acuerdo Número 10 de 1980 creó la Corporación La Candelaria para proteger y salvaguardar los valores del centro histórico de Bogotá y su área de influencia, con el objeto de defender y conservar los edificios y lugares declarados monumentos nacionales, bienes inmuebles y zonas o sectores de interés histórico, arquitectónico, ambiental y del contexto urbano en la zona de La Candelaria.

"...El primer artículo de nuestra Constitución Política dice que el interés general prima sobre el particular. Pero cuando uno encuentra barrios enteros de casitas colgando de las rocas, sin servicios, y observa abajo las haciendas con las vacas pastando en potreros planos, no queda duda de que el interés particular es el que predomina... En los últimos cincuenta años, la mitad del crecimiento de Bogotá ha sido pirata. Es decir, desarrollos que se han hecho en contra de los planes, donde era prohibido urbanizar, sin vías suficientes, sin parques, sin los servicios públicos adecuados. Son barrios que producen inmensos costos sociales y económicos, porque finalmente toda la ciudad tiene que pagar un mayor costo para arreglar los problemas... La Administración destinó la mayor parte de los recursos al mejoramiento de los barrios subnormales, pero lo más importante es evitar que la ciudad siga creciendo a través de las urbanizaciones piratas..."

Enrique Peñalosa Londoño |